



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 100

Pág. 1

## PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

Sesión núm. 8

celebrada el martes 9 de junio de 2020

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Minuto de silencio .....</b>	<b>2</b>
<b>Comparecencias para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica:</b>	
— Doña Josefa Cantero Martínez, presidenta de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, SESPAS. (Número de expediente 219/000110) .....	2
— Doña María Aránzazu González Laya, ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (Número de expediente 213/000433) .....	14
— Don Fernando Ferrando Vitales, presidente de la Fundación Renovables. (Número de expediente 219/000111) .....	32
— Don Francisco Segura Castro, representante de G-5-Alianza de Organizaciones Ecológicas. (Número de expediente 219/000112) .....	48

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

### MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

No creo que a estas alturas haga falta recordar que la iniciamos guardando un minuto de silencio por los fallecidos por el COVID-19. **(Pausa)**. Muchas gracias, señorías.

### COMPARECENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA:

#### — DOÑA JOSEFA CANTERO MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA, SESPAS. (Número de expediente 219/000110).

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, quería pedir disculpas por el retraso en la hora del inicio de la Comisión, pero había dos grupos de trabajo reunidos. Ya sé que los grupos de trabajo usan todos los huecos para poder aprovechar el tiempo, pero también les recordaría que cuando está convocada la Comisión limiten el tiempo que aprovechan y el límite es hasta el inicio de la Comisión; habíamos dicho que los lunes, miércoles y viernes, funcionaban los grupos de trabajo, y los martes y los jueves, la plenaria de la Comisión. Me parece bien que se aprovechen los huecos, pero sabiendo que el límite temporal es el del inicio de la Comisión.

Espero que para el día de hoy hayan venido con ganas porque va a ser una sesión larga, en la que continuaremos las comparecencias que hemos acordado celebrar en el seno de esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. Les recuerdo que la sesión de hoy cuenta con cuatro comparecencias. En primer lugar, la de doña Josefa Cantero Martínez, presidenta de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, Sespas. Después tendremos a la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Más tarde, a don Fernando Ferrando Vitales, presidente de la Fundación Renovables y, por último, a don Francisco Segura Castro, representante de G-5-Alianza de Organizaciones Ecologistas.

Comenzamos con el primer punto del orden del día, la comparecencia de doña Josefa Cantero Martínez, presidenta de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, Sespas, a la que agradecemos, en nombre de toda la Comisión, su disposición a comparecer en la sesión de hoy. Sin más, le cedo la palabra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA, SESPAS** (Cantero Martínez): Buenos días. Antes de empezar mi comparecencia me gustaría aprovechar la oportunidad para agradecer a sus señorías haber invitado a Sespas. Realmente nos sentimos muy honrados de estar hoy aquí y de tener la oportunidad de ser escuchados en un foro tan especializado e importante como este.

Comparezco aquí como presidenta de una asociación científica, Sespas, que es una asociación que acoge doce sociedades científicas de carácter temático y territorial. Somos un colectivo muy heterogéneo, pero tenemos todos un objetivo común: nuestra gran preocupación por la salud pública, por la salud de la población y por el buen funcionamiento y buen gobierno del servicio público sanitario. Ese es el fin que nos une a todos.

A la hora de establecer y de orientar esta intervención, he querido ser especialmente didáctica porque es un tema enormemente complejo y, al fin y al cabo, se trata de orientar a los poderes públicos sobre qué decisiones tienen que tomar para salir de la mejor manera posible de la crisis tan aguda en la que estamos inmersos. Para ello, he querido esta vez establecer mi intervención dividiéndola en dos bloques. En el primero, me quiero ocupar de las medidas urgentes, de lo primero, de lo inmediato, de lo que hay que hacer. En segundo lugar, me gustaría realizar unas reflexiones algo más teóricas que tienen como finalidad simplemente abrir una línea de debate para intentar hacer reformas de nuestro modelo sanitario que redunden en una mayor eficacia y en un fortalecimiento del sistema público. Existe ya una abundante literatura que ha hecho análisis y diagnósticos de qué es lo que falla en nuestro sistema sanitario, en el Sistema Nacional de Salud, por lo que he querido centrar esta exposición especialmente en aquellas propuestas de reforma que se centran o parten de un enfoque especial desde la salud pública. En este sentido, antes de empezar con los dos bloques temáticos, quiero iniciar mi discurso haciendo una especie

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 3

de conclusión general de cuáles serían las ideas más importantes a tener en cuenta porque van a constituir el hilo conductor de mi intervención. La primera idea que me gustaría dejar clara es que en Sespas pensamos que existe todavía un importante margen de recorrido en reformas que posiblemente no serían muy costosas, pero que contribuirían sensiblemente a mejorar la salud de la población a través de la salud pública. En segundo lugar, podemos decir que disponemos de unos marcos jurídicos muy perfectos que regulan prácticamente todo lo que se puede regular y que posiblemente se requerirían simplemente algunas puntualizaciones, algunas reformas de detalle, pero de nada sirve contar con estos marcos jurídicos si después no hay voluntad política de desarrollarlos a través de la correspondiente norma reglamentaria y de implementarlos. Y, en tercer lugar, otra idea en la que me insisten mucho algunas de las asociaciones de Sespas hace referencia a la necesidad de evolucionar en el modelo, de no centrarnos tanto en la enfermedad y mirar más a la salud. En este sentido, se ha dicho que tenemos un modelo asistencial que está centrado sobre todo en la atención a la patología y que esto crea algunas disfunciones porque al final acaba siendo un sistema medicalizado en exceso, y se entiende que debería producirse poco a poco un avance, sin desconocer obviamente la importancia que tiene lo asistencial, hacia un modelo de salud que esté centrado no tanto en la enfermedad, en la patología, sino en la salud, y que se apoye de modo predominante en la prevención y en la promoción.

La pandemia nos ha enseñado que un brote de la COVID-19 es susceptible de poner en jaque a todo el sistema, tiene el potencial de desbordar el sistema asistencial de cualquier país, independientemente de las capacidades habituales. Por eso, lo que debemos hacer, lo inmediato, lo sensato, lo inteligente, pensamos que es estar preparados para posibles rebrotes, para posibles pandemias o para cualquier otro tipo de riesgo sanitario. ¿Cómo nos podemos preparar? Pues es preciso dotar al Sistema Nacional de Salud de la capacidad asistencial y de la capacidad de vigilancia epidemiológica.

De modo inmediato, desde Sespas pensamos que deberían adoptarse una serie de medidas básicas. En primer lugar, establecer una reserva estratégica de material sanitario, porque ya sabemos —podemos aprender la lección— que ha faltado material. Esto ha supuesto el contagio de más de 51 000 profesionales sanitarios que han estado en primera línea, y esto no es una orientación de los poderes públicos, es una obligación que está recogida en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales; de hecho, ya tenemos las primeras condenas: se ha condenado a la Administración en vía social por violación de los derechos fundamentales a la vida y a la integridad física de sus trabajadores, de sus empleados.

En segundo lugar, como ya se ha dicho, hay que reforzar la atención primaria y comunitaria. Es la puerta de entrada del paciente al servicio público, la que puede hacer de filtro ante la atención especializada, y además ahora debe jugar un papel de centinela, un papel fundamental, en la detección de nuevos contagios, en realizar las actuaciones de investigación, lo que se ha denominado el rastreo en el seguimiento de la cuarentena. Esta atención está llamada a desempeñar un papel fundamental, siempre en coordinación con los correspondientes servicios de vigilancia epidemiológica.

En tercer lugar —y me voy a detener algo más en este punto, aunque tienen el documento escrito, porque creo que es uno de los más urgentes— es necesario que el sistema tenga la capacidad suficiente de reacción, que esté dotado adecuadamente y que tenga el personal suficiente. Y aquí nos damos cuenta de que todo el personal, asistencial y no asistencial, está inmerso en realidad en los mismos procesos, en los mismos problemas. Hay que reforzar las plantillas del personal asistencial, tanto en la primaria como en la especializada; hay que reforzar de modo muy importante el personal de vigilancia epidemiológica; hay que reforzar el personal del ministerio, que realiza una importantísima función en materia de coordinación de emergencias, y hay que reforzar también otro personal no asistencial de los servicios de salud que vela continuamente por nuestra salud. Pensemos, por ejemplo, en el personal que se encarga de la seguridad alimentaria o de la sanidad ambiental. Nos encontramos aquí, a juicio de todos los expertos, con plantillas que están mermadas a causa de un problema que arrastramos y que se ha agudizado en los últimos años como consecuencia de la tasa de reposición de efectivos; nos encontramos con plantillas, sobre todo en el ámbito asistencial, que están en una situación de precariedad —la Unión Europea ya nos ha sacado los colores en varias ocasiones con la temporalidad del empleo público, sobre todo en este sector—, y en muchos ámbitos nos encontramos también con algo que asimismo es un problema de las plantillas de la Administración: el envejecimiento, la falta de relevo generacional. Esto no sería especialmente grave si no estuvieran en juego nuestra vida, nuestra salud y nuestra economía. En principio, creemos que hay que hacer aquí un importante esfuerzo de inversión y sobre todo lo que hay que hacer es planificar, porque estamos hablando de preparar a personal que es muy cualificado, no se pueden improvisar las políticas de personal. Tenemos instrumentos en nuestro ordenamiento jurídico porque las leyes de Función pública

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 4

establecen una herramienta muy poco utilizada, ya que en la Administración tampoco hay cultura de planificar, me refiero al Plan de Ordenación de Recursos Humanos. Esto requiere un esfuerzo organizativo, pero sería tan sencillo como hacer una radiografía o una fotografía de lo que tengo en este momento, de lo que voy a necesitar de modo inmediato y de lo que voy a necesitar a largo plazo. Y aquí saltan unas campanillas, si se me permite la expresión, en algunos colectivos de personal que está llamado a tener un papel muy importante en la gestión de la pandemia. Me refiero sobre todo al personal de enfermería. Si comparamos los estudios que ha hecho la OCDE, en España tenemos 5,7 enfermeras por cada mil habitantes cuando hay otros países, como Noruega o Suecia, que tienen más de diecisiete enfermeras. Estos datos hay que tenerlos en cuenta a la hora de planificar, de dotar y de redimensionar adecuadamente las plantillas de personal. Algo parecido ocurre con algunas especialidades médicas que también están llamadas a tener un importante protagonismo en la época pos-COVID. Me refiero, por ejemplo, al personal de medicina familiar y comunitaria o a la medicina preventiva y salud pública. La profesora Beatriz González López-Valcárcel y Patricia Barber Pérez han hecho un interesante estudio, titulado «Estimación de la oferta y demanda de médicos especialistas. España 2018-2030», en el que ya hablan de que estos colectivos, estas categorías, especialidades de personal, tienen ya a día de hoy una proyección deficitaria y un desequilibrio moderado que se va a ir agravando en los próximos años. Y pensemos, por ejemplo, que hay un consenso básico generalizado en que hay que reforzar la atención primaria y las estructuras de salud pública.

La cuarta medida es la necesidad de establecer planes estratégicos de gestión de personal que permitan reforzar el modelo en momentos puntuales de máxima tensión del sistema asistencial.

La idea básica es que podamos tener las herramientas y el marco jurídico adecuado que nos permitan que, llegado el caso, se pueda contar con profesionales que se puedan trasladar fácilmente de centro o de territorio. ¿Cuándo? Cuando el sistema asistencial esté agotando sus recursos, pero, claro, para esto hay que tener el correspondiente plan y dotarlo del correspondiente marco jurídico.

Por último, dentro de estas medidas, que serían medidas de urgente adopción, pensamos que sería importante realizar políticas de educación de la población, de lo que se ha denominado empoderamiento; medidas tendentes ya no solo a prepararla psicológicamente frente a la posibilidad de que puedan producirse nuevos rebrotes, nuevos confinamientos u otras medidas limitativas de derechos fundamentales, sino también a concienciar a las personas de la responsabilidad que tienen en el cuidado de su salud y en el cuidado de la salud de los demás. En este sentido, no estaría de más adaptar y tipificar con una mayor precisión la posibilidad de infracciones cuando se incumplan estos deberes ciudadanos, porque existe en la ley un deber de colaboración, pero parece que las cuantías de las sanciones en el actual régimen que prevé la Ley General de Salud Pública son un poco elevadas.

En el segundo bloque de mi intervención quiero centrarme en una serie de ideas y reflexiones generales que no están acabadas, pero que en Sespas pensamos que pueden ser muy interesantes para abrir un debate sobre algunos temas, porque creemos que, si se hacen estas reformas, se podría mejorar sensiblemente el Sistema Nacional de Salud, el sistema público. La primera reflexión que nos surge en esta materia hace referencia a la necesidad de situar la salud pública en la agenda política y social. ¿Por qué? Porque hemos visto que es absolutamente necesario contar con un sistema de vigilancia epidemiológica y un sistema más amplio de vigilancia de la salud, que sea muy robusto y que tenga una alta capacidad de alerta y de respuesta frente a cualquier emergencia sanitaria que pueda plantearse en el futuro. Si vemos lo que ha pasado en estos últimos años, no nos extraña que algunas voces autorizadas hayan hablado ya no solo de desatención, sino incluso de un cierto menosprecio por parte de los poderes públicos hacia la salud pública. Basta con tener en cuenta un dato: hemos tardado más de treinta años, desde que se aprobó la Constitución, en aprobar la Ley General de Salud Pública, pero es que han pasado ya casi diez años desde su aprobación y gran parte de las medidas que contenía y de las reformas estrella del programa para potenciar la salud pública resulta que no se han desarrollado.

Otro elemento importante que nos da idea de esta falta de atención a la salud pública es el presupuesto. Si miramos los datos que acaba de hacer públicos el Ministerio de Sanidad, hace tan solo dos meses, en la estadística de gasto sanitario público relativa a 2008 vemos lo poco que se gasta en salud pública. Si la comparamos, por ejemplo, con los servicios hospitalarios o especializados, donde se gastan —según este documento— más de 44 000 millones de euros al año, vemos que en salud pública solo se gasta el 1,1 %, 799 millones.

¿Cómo voy de tiempo?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Pues van a cumplirse ahora los veinte minutos.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA, SESPAS** (Cantero Martínez): Segundo punto. Habría que replantearse también la necesidad y la conveniencia de desarrollar algunas de las medidas previstas en la Ley General de Salud Pública que todavía a día de hoy no se han desarrollado. Les pongo tres ejemplos. Pensemos primero en la que fue concebida como la Agencia de Salud Pública, que al final, en el texto de la ley, quedó meramente reducida en un precepto a Centro Estatal de Salud Pública con competencias en materia sobre todo de asesoramiento científico, técnico y de evaluación, cuando la idea básica sería crear una potente estructura que fuera capaz de aunar toda la capacidad técnica, toda la inteligencia, toda la evidencia científica que existe en materia de salud pública, para que podamos tener una importante capacidad no solo para identificar los riesgos, sino también para buscar soluciones basadas en la ciencia y en el conocimiento técnico.

Segundo ejemplo. Desarrollo reglamentario del artículo 11 de la ley que prevé algo tan esencial como la transparencia y la publicidad como medidas y herramientas necesarias para garantizar la imparcialidad de todas aquellas personas privadas, asociaciones, expertos, *lobbies*, grupos de interés que se relacionan con la Administración. Tampoco se ha desarrollado.

Tercer ejemplo. La creación de la red de vigilancia de salud pública. Tenemos ya la experiencia de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, que se centra fundamentalmente en las enfermedades transmisibles, pero la salud tiene muchísimos determinantes. Por eso se ha previsto —se estableció en aquel momento en la ley— la necesidad de contar con datos de salud, datos relativos a los condicionantes sociales y desigualdades que inciden en la salud, sobre riesgos ambientales del trabajo, sobre seguridad alimentaria, sobre enfermedades no transmisibles o cualquier otro problema de salud. Si no tenemos ese conocimiento de todos estos datos, que además ya están diseminados por las comunidades autónomas, entidades locales, Ceuta y Melilla, si no contamos con esta información, con estos datos, difícilmente podremos hacer políticas acertadas de salud pública, podremos planificar o podremos orientar nuestra investigación.

Tercera reflexión. La crisis de la COVID-19 puede verse como una oportunidad también para reflexionar sobre el papel del Ministerio de Sanidad, y cómo ha jugado durante todo este tiempo y en la gestión de la pandemia el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Porque a veces da la impresión de que el hecho de que se hayan descentralizado las competencias de salud pública y de asistencia sanitaria ha hecho que se convierta al Ministerio de Sanidad en un ministerio poco relevante, cuando es precisamente todo lo contrario, tiene que hacer cosas muy importantes que no serán las de asistencia y gestión sanitaria, pero creemos que tiene que salir reforzado de la crisis, y le corresponde un papel fundamental de liderazgo en la vigilancia de la salud pública, la inteligencia de la salud pública, la investigación, la innovación científica y organizativa.

Por último —y lo he dejado para el final, pero no porque piense que sea menos importante—, creemos que otra lección aprendida es que hay que sacar la sanidad, al menos los rasgos más importantes y configuradores de nuestro sistema público sanitario, del debate partidista. Sería conveniente que las fuerzas políticas, todos los agentes implicados, se pusieran de acuerdo en unas normas mínimas básicas, en cuáles deben ser los rasgos fundamentales de nuestro modelo sanitario público. Y en este sentido, termino ya simplemente apuntando que en este contenido mínimo pensamos que debe ser punto fundamental la definición de quiénes son los titulares del derecho a la salud. Hay que avanzar, en los términos previstos en el Real Decreto-ley 7/2018, hacia la sanidad universal, no podemos dejar atrás a los más vulnerables. Habría que plantearse también en este contenido posiblemente inversiones, recursos mínimos, para que funcione el sistema y sobre todo la inversión en materia de salud.

Por último, también sería bueno que se alcanzaran algunos consensos básicos sobre garantías de acceso a los medicamentos, vacunas y diagnósticos, fundamentalmente ahora, con la especial inquietud que hay con los medicamentos, pruebas diagnósticas y vacunas sobre la COVID-19.

Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantero.

Ahora, como saben, es el tiempo de los grupos. Habrá un único turno de cuatro minutos por grupo, de menor a mayor. Empezamos por Coalición Canaria, del Grupo Mixto. Es un placer decirle a la señora Oramas González-Moro que tiene cuatro minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 6

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente. Usted me entiende.

Señora Cantero, muchísimas gracias por su exposición y por el documento. Quería hacerle preguntas muy concretas. Ustedes representan a colectivos especialistas en epidemiología y salud pública, a profesionales de atención primaria y enfermería comunitaria, así como a juristas de la salud. Una de sus funciones, según el documento que nos ha entregado, es asesorar a las administraciones que lo soliciten. Primera pregunta, ¿alguna Administración nacional o autonómica les ha pedido asesoramiento en los últimos dos meses?

Segunda cuestión. El tema de la atención primaria me interesa muchísimo. Fui alcaldesa y sufro deformación profesional. Hay que tener determinadas infraestructuras para cuando se tienen emergencias, pero es inviable económicamente —por ejemplo para una riada—. Ahora dicen que la atención primaria tiene que hacer los rastreos y, como dice usted, tiene que estar para rebrotes y pandemias. Pero es que ya teníamos una atención primaria que estaba colapsada. ¿Lo importante es que los rastreos los hagan los médicos de atención primaria? Después de estos dos meses, todos los pediatras están denunciando el retraso que hay en las vacunas infantiles. Tenemos que tener normalizada la prevención de ictus, las vacunas infantiles, etcétera. ¿Los especialistas que necesita ahora este país son para rebrotes y pandemias o para tener un sistema de salud adecuado en una situación normal y, después, tener unas claves para emergencias?

Quiero preguntarle por la vacuna de la gripe. Están diciendo todos los médicos y especialistas que este invierno tiene que haber una vacunación masiva de la gripe. Resulta que las previsiones de compra de las comunidades autónomas de este país se habían hecho pensando en condiciones normales. Yo me pregunto —no sé si usted tiene información— si las comunidades autónomas o Europa han previsto una compra masiva de la vacuna de la gripe, que todo el mundo dice que es fundamental, para no colapsar el sistema sanitario y, a su vez, por si hay un rebrote en octubre, no agravarse.

Tercera pregunta. Me parece que ustedes pueden saber su respuesta. Es sobre una posible vacuna del COVID, una vacuna universal, pero que están investigando, fundamentalmente, laboratorios privados. Ustedes, por su conocimiento de las conexiones internacionales, ¿saben cómo se va a garantizar que el acceso a esa vacuna sea universal? Ustedes, que tienen a especialistas jurídicos, ¿han analizado la normativa internacional y de cada país para que el acceso a la vacuna sea universal?

Termino, porque veo ya la luz naranja. Usted plantea un sistema de vigilancia epidemiológica y de salud. ¿No sería lógico que ese sistema de vigilancia fuera europeo? Lo digo porque España recibe ochenta millones de turistas, de los que sesenta millones son europeos. ¿Vamos a montar nosotros un sistema de vigilancia epidemiológica adecuado y profesionalizado o sería europeo?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra señora Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Gracias, también, señora Cantero, por sus explicaciones. Empezando por el primer bloque de su intervención, usted decía que el modelo tenía que evolucionar, que se tendría que apoyar más en los aspectos preventivos de la salud que en la patología de la enfermedad. A veces tengo la sensación de que se están contraponiendo los modelos; el modelo de atención primaria o el de la salud pública con un modelo que debe reforzarse —estamos totalmente de acuerdo— para prevenir y hacer estrategias de salud. Pero nosotros consideramos que debería plantearse siempre la salud pública, la atención primaria, la atención hospitalaria, los especialistas, la alta resolución, como un todo; un modelo integral en el que se tiene que ir evolucionando y no contraponer los dos modelos. Flaco favor creo que hacemos si pensamos que el sistema sanitario debe reforzarse de esto más y de esto menos. Creo que hay espacio para todos y, sobre todo, hay necesidad para todo.

En cuanto a las plantillas, efectivamente, hay que abordar alguna política. La tasa de reposición que se puso hace ya unos años llevó a una temporalidad extrema de las plantillas. Pero acabamos de venir de otra sesión del grupo de trabajo, donde el señor Bouza nos exponía casos de colegas suyos de profesión que han estado en una situación de interinidad con carácter temporal durante cuarenta años. Eso supera la dimensión de la tasa de reposición y, evidentemente, habrá que abordarlo.

Usted decía que no hay cultura de planificar. No comparto esta reflexión. Creo que hay cultura de planificar, pero es cierto que tal vez la dimensión temporal de esa planificación debería abordarse para algunos aspectos de forma más extensa, con una dimensión más larga. Una vez escuché a una persona

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 7

decir que la diferencia entre Europa, Occidente y China era que nosotros planificábamos a cuatro o diez años —veinte o quince en el mejor de los casos— y China planificaba a cuarenta o cincuenta años, lo cual le da una posición estratégica importante. Es cierto que, al margen de que uno planifique, van surgiendo imprevistos y van surgiendo desviaciones de la evolución que uno no preveía. En cualquier caso, planificar entiendo que sí se hace en todas las administraciones.

Abordaba usted, en este primer bloque, el análisis de las especialidades que deben incorporarse. Nosotros, desde nuestro grupo, insistimos en que es urgente que se establezcan ya esos criterios para reconocer qué especialidades deben incorporarse ya, y que el Gobierno debe conseguir cruzar esa puerta del *Boletín Oficial del Estado* y que se reconozcan ya algunas, entre ellas, enfermedades infecciosas y, también, otras en el ámbito de la salud mental, urgencias, emergencias, todas. La cuestión es que se establezcan los criterios.

Y en cuanto a la enfermería, no se ha referido a ella, pero entendemos que el decreto de especialidades debe abordar también la incorporación de algunas especialidades que respondan a las nuevas situaciones.

En el segundo bloque hablaba usted del rol de la salud pública; y ahí estamos totalmente de acuerdo. Creemos que el personal técnico de salud pública debe mejorar su estatus, su rol, su reconocimiento, sus condiciones laborales, para que sea una opción.

Veo que se ha encendido la luz naranja, con lo cual, para terminar, le diría, en cuanto a las lecciones aprendidas, que otra lección aprendida es que el modelo de descentralización del sistema sanitario ha funcionado, ha respondido, ha mostrado su resiliencia; y tenemos aspectos que mejorar y los vamos a mejorar a buen seguro.

Y usted finalizaba diciendo que debería sustraerse este debate del debate político. Yo creo que no debe sustraerse del debate político, porque podemos aportar mucho y podemos acordar mucho. Lo que debe ocurrir con el debate político es que vuelva a su cauce natural, para llegar a acuerdos y aportar en positivo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gorospe.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias.

Gracias, señora Cantero, por su intervención. Yo le voy a plantear unas cuestiones sobre la base, por una parte, de la documentación que nos ha hecho llegar y, por otra, de algunas de las cosas que nos ha dicho aquí.

Usted ha destacado la necesidad de una reserva material de EPI y de equipamientos, para que no volvamos a quedarnos desabastecidos y evitar contagios, sobre todo del personal sanitario. Y también ha hablado de una reserva de personal. En su intervención ha hablado de establecer unos protocolos que permitan desplazamientos —de un centro a otro, o como sea— en función de las necesidades que puedan ir surgiendo, pero, además de establecer protocolos en este sentido, ¿cómo vería la creación de una reserva de personal con capacitación médica? Es decir, establecer protocolos también para movilizar a gente que no está activa: o jubilados, o personal sanitario no ejerciente o que está dedicándose temporalmente a cualquier otra actividad. Por otra parte, ¿qué medidas considera prioritarias para poder impulsar la transformación de la atención primaria que ha dicho? Una cuestión permanente que está surgiendo en el Grupo de Trabajo de Sanidad es que se ha aprendido durante esta pandemia que la telemedicina, los medios telemáticos pueden haber venido de forma masiva, pero pueden haber venido también para quedarse. ¿Qué opinión le merece este asunto?

Luego ha hablado también de la necesidad de transparencia en esta materia y en todas, porque yo lo que le quiero preguntar atañe a todo, no solo al ámbito sanitario, y me ha parecido —y por eso se lo pregunto, porque puedo estar equivocado— que usted sugería la regulación del *lobby*, la relación de los *lobbies*, de los diferentes grupos de interés con la política y con las administraciones públicas.

Con respecto a las plantillas de sanitarios, también son una constante y nos está quedando claro que la temporalidad y la poca estabilidad de los contratos que atañen al sistema sanitario están haciendo daño no solo a las vidas de estos sanitarios, a su plan de vida, sino a la propia eficiencia del sistema de salud. Hay quienes han propuesto retomar un sistema de prueba nacional con convocatoria anual que fuera orquestada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, tipo el anterior Insalud, unido a sistemas de contratación de cada centro sanitario a través de sistemas de concurso. ¿Cómo vería usted un sistema de este estilo, de esa naturaleza? ¿Cree que contribuiría a solucionar los problemas de interinidad que tenemos ahora mismo en salud pública?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 8

Y, por último, usted habla de la necesidad de formación, concienciación y sensibilización en materia de salud pública. Aparte de cambiar, como ha dicho, el concepto de estar centrados en la patología y hablar de la salud como objetivo general de una educación en salud, ¿cree que deberíamos avanzar hacia la presencia de personal de enfermería permanente, por ejemplo, en centros educativos que diera formación de manera puntual en esta materia?

Muchas gracias. Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Díaz.

Turno del Grupo Plural. Por Junts per Catalunya tiene la palabra la señora Cañadell Salvia.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Cantero. Gracias por el documento que nos ha hecho llegar y por la exposición. Creo que el COVID ha llegado a un sistema sanitario que estaba tensionado por la *manca* de recursos humanos y también económicos que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. La pregunta que le quiero hacer es qué papel tiene que jugar la atención primaria en la gestión pos-COVID, si cree que se tienen que reforzar las plantillas de personal para poder gestionar el pos-COVID y ese posible brote del cual se está hablando.

El compañero de Ciudadanos ha hablado sobre el acopio de material, y también me gustaría saber qué opinión tiene sobre los presupuestos en I+D+i, si deberían ser superiores para poder captar todo el potencial que tenemos a nivel de país, y poder nosotros mismos generar materiales sanitarios que son necesarios para poder combatir una pandemia como el COVID. Por otra parte, estamos trabajando para llegar a una nueva normalidad, pero a esa nueva normalidad tenemos que llegar también reduciendo las listas de espera y la demora que ha supuesto el hecho de trabajar o unir esfuerzos para combatir el COVID. ¿Qué estudios hay que realizar o qué hay que hacer para poder reducir esas listas y estas demoras?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañadell.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Medel Pérez.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Buenos días.

Quería decirle, señora Cantero, que estoy de acuerdo con todo lo que usted ha planteado. Le voy a formular dos preguntas. Una, en la situación actual, en que se está abordando una medida de salud pública, como son los rastreadores, tenemos diversidad de acciones según las diferentes comunidades autónomas, y sé dos cosas. En primer lugar, que en Extremadura, farmacéuticos y veterinarios de los equipos de atención primaria funcionan como rastreadores y, en segundo lugar, que en Cataluña se externaliza la función de rastrear a una empresa, que es Ferrovial, por lo que querría saber qué opina de esto.

La otra cuestión está relacionada con un artículo de prensa. Mire, el 28 de febrero de 2020, un científico publicaba un artículo en *The New York Times*, donde hablaba de las epidemias y lo relacionaba con las vacunas. Me llamó la atención cuando dijo que una de las causas del crecimiento de las epidemias es la relación que hay animales-personas, virus o bacterias que son propios de animales y que por ciertas condiciones mutan y pasan a humanos, tanto se trate de animales salvajes como de animales domésticos. El artículo entonces se plantea la cuestión de lo que son las granjas-factoría y dice que debido a ese tipo de producción animal, por el tipo de tratamiento a que están sometidos los animales, con bajas dosis de antibióticos y hacinamiento, se les produce una alteración inmunitaria que favorece la mutación no solo de virus, sino de bacterias. Eso recoge este artículo científico, del que se pasó una parte del artículo científico a *The New York Times*, añadiendo que esto nos somete a una situación para la que no estamos preparados, y se pregunta sobre cuál es la respuesta común a todo este problema: animales, contactos con animales salvajes, virus mutantes; parece una película. Y afirma que la respuesta común sería inventar o producir fármacos o vacunas asumiendo erróneamente que una vacuna se puede conseguir en poco tiempo. El autor concluye que lo que debería hacerse —y es lo que llama la atención, porque parece contradictorio— es tener vacunas preventivas. Pregunté al señor Vicens Navarro, a través de un correo, porque me sonaba raro lo de vacuna preventiva, por cómo se hace una vacuna preventiva si no tienes el germen, ¿no? Y me contestó que sí, que se puede hacer y que, de hecho, se crean, se investigan líneas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 9

de virus que ya se sabe de antemano que son probablemente los que vayan a mutar y vayan a pasar, y se crean unas líneas de investigación. ¿Qué es lo que hace eso? No es que tengas la vacuna ya cuando viene el virus, es que parte de la investigación de esa vacuna ya la tienes adelantada en muchos meses. Eso es lo que planteaba en realidad el artículo. Pero, ¿qué pasa? Pues que, como dice el autor, quien conduce y lidera la investigación farmacéutica son las empresas, la mayoría afincadas en países ricos y cuyo principal objetivo es optimizar beneficios, y solo investigan vacunas que pueden ser rentables, según criterios de mercado. Entonces, ¿qué pasa? Que, de pronto, lo que era una pandemia para el tercer mundo nos viene aquí y somos afectados. Vemos que con la globalización no hay barreras y que cuando se podía suponer, incluso respecto del propio COVID, como hoy han dicho, que se iba a quedar en China y que de allí no iba a salir, sale. Por tanto, querría preguntarle qué opina de esas vacunas preventivas, y si cree que el Estado debe dirigir esas investigaciones siguiendo criterios de salud y no de mercado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Medel.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Steegmann Olmedillas.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Con la venia, señor presidente.

Doctora Cantero —porque es doctora en Derecho Administrativo, si no me equivoco—, me uno a la pregunta de la señora Oramas. ¿Han actuado usted o Sespas como asesor o asesora del Ministerio de Sanidad o de alguna entidad desde enero de 2020, con este matiz? En concreto, ¿han participado en la elaboración de algún informe técnico, procedimiento o vías de actuación? Se lo digo porque ustedes son miembros del consejo científico, si no me equivoco. Por lo menos el doctor Villalbí Hereter lo era.

Nosotros venimos aquí a aprender de ustedes, los expertos, pero comprenderá usted —seguro que lo comprende muy bien— que, lo mismo que se juzga la valía de un científico por su biografía y bibliografía previa, también debemos analizar la capacidad prospectiva que tiene, ya que nos permitirá evaluar el valor de las actuales recomendaciones. En este sentido, el 10 de febrero de 2020 el Ministerio de Sanidad afirma que en China el virus ha tenido una letalidad del 11%. Se sabía que había una cuarentena de cincuenta millones de personas ¿No le hizo sospechar a Sespas, que tiene tantos expertos, que algo extraño estaba pasando ahí, que no era una gripe, que se parecía más al MERS? Hoy un experto, el doctor Bouza, ha sugerido en el Congreso que se había dado demasiada credibilidad a las publicaciones científicas chinas. No sé qué opinará. Otro, el doctor Balcells, ha dicho que se reaccionó tarde y dubitativamente, no solo ante la pandemia, sino ante la epidemia y el brote epidémico. ¿No se alarmaron ustedes por lo que pasaba por Italia? ¿Cree que la Dirección General de Salud Pública actuó de forma prudente? ¿O bien, como nosotros y el doctor Balcells creemos, que se actuó tarde y dubitativamente? ¿Hizo algo la asociación por avisar al Ministerio de Sanidad? Me extrañaría. ¿Sabe por qué? Porque ustedes el 26 de febrero de 2020 dicen en esa página web: en la última actualización del Ministerio de Sanidad no se contempla tomar la temperatura a personas que provengan de zonas de riesgo. Y dicen: Sespas respalda esta decisión, dado que es posible transmitir el coronavirus aunque no se tenga fiebre. Por tanto, ustedes, no nosotros —nosotros sí, desde enero—, ya pensaban que podía haber personas infectadas y contagiosas a pesar de no tener síntomas. Si tenían esa información científica, ¿por qué Sespas no desaconsejó los actos del 8-M, todos, ya que ustedes sabían que se podía transmitir por personas que no tenían síntomas? ¿Cree usted que esta decisión suya —se lo digo sin acritud— fue influida políticamente para favorecer los actos del 8-M? A nosotros nos parece que sí, pero usted ya me dirá.

*Ítem* más, últimamente han salido unas declaraciones tuyas a un medio —usted me dirá si las niega o las confirma— sobre la imputación del delegado del Gobierno en Madrid por el 8-M. Y se le cita a usted: la juez debe dirigirse a un epidemiólogo para solicitar un informe pericial en este caso, porque es el especialista que tiene esos conocimientos —el epidemiólogo—. Según usted, aunque se encargue el informe a un epidemiólogo y por muchas proyecciones que se hagan, la relación de causalidad, causa y efecto, es imposible comprobarla. Se lo ponen en su boca. Y le ponen en su boca a usted: jurídicamente es imposible demostrar que la epidemia de contagio que se dio en Madrid no se hubiera producido sin la manifestación.

Voy terminando; dos segundos. Cuando dicen usted o su asociación 'jurídicamente imposible', ¿se refieren a que Sespas ha hecho algún trabajo científico, un estudio de cortes por ejemplo, que demuestre esa ausencia de evidencia? ¿Cómo explican, entonces, sus expertos la explosión de casos justo después del 8-M? Porque, si no han hecho ustedes ningún estudio científico, o bien no están cumpliendo los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 10

objetivos de su asociación o no lo hacen por otras razones, y no científicas; posiblemente políticas, decimos nosotros. Así que, felicitándole por su informe y dándole las gracias, me gustaría, si es tan amable, que contestase —si quiere, por supuesto— a estas preguntas que nos llaman la atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Steegmann.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pastor Julián.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy bienvenida, señora Cantero, y muchas gracias por todas sus explicaciones, las que ha dado desde el punto de vista de análisis y diagnóstico y las que ha dado también desde la perspectiva de las propuestas. Es muy interesante tenerla a usted aquí. Me hubiera gustado que fuera mañana en vez de hoy y le explico por qué. Porque hoy se va a aprobar por el Consejo de Ministros un real decreto-ley que tiene un alto contenido en materia de salud pública y un alto contenido pos-COVID y, además de pos-COVID, creo que de pos-pos-pos-COVID, y me hubiera encantado comentarlo con usted —pero seguro que lo puede hacer de manera informal— y pedirle opinión de algunas de las cosas que creo que son bastante relevantes y claves en el futuro. Le quiero hacer unas preguntas, además de decirle que ha hecho usted una exposición de análisis de la legislación y de las dificultades que tenemos. Ha hablado de la capacidad del sistema y de que hay que reformar y reforzar plantillas, reforzar la vigilancia epidemiológica y reforzar el personal del ministerio —estoy totalmente de acuerdo—, y de seguridad alimentaria y seguridad ambiental. Y le pregunto: ¿Y de sanidad exterior? Porque en materia de sanidad exterior, por ejemplo, los aspectos de control de aduanas, de entrada de personas y de bienes son claves y es uno de los temas en los que en estos momentos tenemos grandes dificultades.

Segundo tema. Ha hablado usted de formación y ha escrito mucho al respecto. ¿Qué opinaría usted de que hubiera un área de capacitación específica, conforme a la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias de 2003, que formara a enfermería y también a algunas especialidades médicas que, como usted sabe, han contribuido enormemente en los hospitales y se han incorporado a los equipos COVID?

Tercera consideración. Usted ha hablado de información y de confianza, algo que me parece clave. ¿Usted cree que la información que se le ha dado a la población, en general, durante la pandemia, conforme a nuestro ordenamiento jurídico, ha sido una información adecuada y que ha generado confianza?

Cuarta pregunta. Usted ha hablado de la agencia y sabe que coincide conmigo porque, posiblemente, sea de las primeras personas, junto con ustedes, que ha hablado de la necesidad de una agencia de salud pública en nuestro país que incorpore a las comunidades autónomas, que haga gobernanza real del sistema de salud pública. Mi opinión es que esto ha sido una crisis de salud pública y de vigilancia epidemiológica y que esa crisis ha hecho que colapse el sistema, y los fallos que pudiera tener el sistema se han puesto más en evidencia. Usted ha nombrado todo lo que tiene que ver con la salud pública. Le voy a leer algo que está en el artículo 11 de la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud que, como sabe, yo misma redacté de puño y letra, y que además de decir que la prestación de sanidad pública es el conjunto de iniciativas organizadas por las administraciones para preservar, proteger y promover la salud, hay una parte interesantísima que dice: La prestación de salud pública incluirá todas aquellas actuaciones singulares o medidas especiales que, en materia de salud pública, resulte preciso adoptar por todas las administraciones, dentro del ámbito de sus competencias, cuando circunstancias sanitarias de carácter extraordinario o situaciones de especial urgencia o necesidad así lo exijan. ¿Por qué le leo este artículo de la cartera de servicios de salud pública del año 2003 y la posterior Ley de 2011? Porque quería preguntarle, si usted fuera legislador, qué reformas haría en materia de salud pública, tanto en la Ley del año 1986, de medidas especiales, como en la Ley de cohesión y calidad, y en la Ley de 2011. ¿Qué medidas le parece a usted que serían las relevantes?

Última pregunta. ¿Ustedes, Sespas, han sido consultados por el Ministerio de Sanidad en esta pandemia? Lo digo porque esta mañana pregunté si el consejo asesor que tiene el Ministerio de Sanidad había sido consultado por el ministerio y, por lo que me han informado, parece ser que no. Lo tengo que constatar, porque vienen varios miembros de ese consejo asesor. Quisiera saber si ustedes, Sespas, han sido consultados. He de decirle que les he seguido en todas sus afirmaciones y todo lo que ustedes han dicho estos días. Considero que han tenido una posición valiente. Han rebatido cosas de la OMS y del propio ministerio, y me parece que esa es la actitud que uno tiene que tener. No hay que criticarlo todo, por supuesto, porque en la vida siempre hay cosas que se hacen bien, pero ustedes han tenido una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 11

actitud valiente. En medio de esta confusión de información en esta sociedad en la que vivimos, ustedes serán siempre para nosotros, sobre todo para los clínicos y los sanitarios, una referencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pastor.

El Grupo Parlamentario Socialista finaliza el turno de grupos. Tiene la palabra la señora Prieto Nieto.

La señora **PRIETO NIETO**: Muchas gracias, presidente.

Señora Cantero, buenos días y bienvenida a esta Comisión para la Reconstrucción Económica y Social de España. Quiero darle las gracias por su presencia hoy aquí y por sus explicaciones. Estamos en una crisis global sin precedentes, de la que hemos ido aprendiendo todos, el mundo entero, desde el minuto cero en que comenzó. Estamos teniendo debates —y hoy, precisamente, un debate muy enriquecedor— tanto en esta Comisión como en el seno del grupo de trabajo en el que hemos estado esta mañana, y esto es por la gran calidad de sus aportaciones, opiniones y su conocimiento experto, señora Cantero. Quiero agradecerle, en mi nombre y en el de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, el compromiso de su entidad y de las sociedades que representa con la promoción y la mejora de la salud y de los servicios de atención primaria en nuestro país. Quiero destacar su profesionalidad y su imparcialidad. Lo digo porque sus informes y posicionamientos vienen evidenciando desde hace muchos años las necesidades y los retos que debemos abordar para mejorar y fortalecer nuestro sistema sanitario público en torno a las necesidades de la atención primaria, los problemas de equidad de nuestro Sistema Nacional de Salud, sobre todo a raíz de la crisis económica anterior, o la situación de la salud pública y de las políticas de promoción de la salud. Me gustaría detenerme en este aspecto.

Mi grupo considera que cualquier propuesta de cambio de nuestro sistema sanitario debe partir de una visión estratégica basada en el principio de garantía de las capacidades de salud pública en todos los niveles, reforzando la vigilancia epidemiológica y la capacidad de rápida respuesta. Creemos que para responder de manera eficaz a los retos a corto plazo que se nos plantean en este contexto COVID debemos reforzar y cambiar el sistema de salud pública, es decir, dotarlo de más recursos y crear un centro nacional de salud pública, como reconoce la ley. Me gustaría conocer, señora Cantero, qué opinión le merece esta propuesta. Para usted, ¿cuáles han sido los principales obstáculos a los esfuerzos de detección precoz, rastreo y aislamiento de las personas infectadas y de sus contactos estrechos? ¿Cuál considera que debe ser el nuevo papel de los servicios sanitarios? ¿Qué opinión le merecen los test de anticuerpos masivos?

Ha resaltado usted el papel de la atención primaria y comunitaria a este respecto y su labor para promover la salud comunitaria. Me gustaría ratificar el compromiso de mi grupo con la atención primaria y sus profesionales. Debemos reconocer su labor y sus esfuerzos durante esta emergencia sanitaria; han sido nuestra primera línea de defensa ante la enfermedad. Me paro un momento en los profesionales, que nos han curado, que nos han cuidado, que nos han atendido, que nos han dado altas pero que también nos han acompañado en la muerte.

Tanto mi grupo como el Gobierno estamos comprometidos con promover la igualdad y la equidad de manera transversal en nuestro Sistema Nacional de Salud. La crisis de 2008 fue un duro golpe del que todavía el sistema no se ha podido recuperar; por ello la importancia de poner a las personas y a la comunidad en el centro del sistema. Debemos incorporar los determinantes sociales y ambientales sobre la salud de las personas en todas las políticas sanitarias. Es objetivo de este Gobierno no dejar a nadie atrás. Por ello, las socialistas y los socialistas estamos muy orgullosos de que el ingreso mínimo vital sea una realidad, fundamental para iniciar el camino que ponga fin a la pobreza, sobre todo de los niños y de las niñas, y nos permita avanzar hacia la reducción de las desigualdades. Con la aprobación de este nuevo derecho ciudadano ponemos en marcha el compromiso de mi grupo y del Gobierno con la eliminación progresiva de los copagos farmacéuticos, tan lesivos sobre todo para las personas más desfavorecidas que por motivos económicos no podían acceder a sus tratamientos prescritos por sus médicos, y que puso en marcha el Real Decreto 16/2012. Esta es la dirección a seguir para la equidad de nuestro sistema, para ganar equidad en nuestro sistema.

Finalizo. Quiero desde aquí hacer un reconocimiento, mío y de todo mi grupo, a toda la sociedad española. Han dado muestras más que de sobra de responsabilidad.

Muchísimas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Prieto.

Ahora, para dar respuesta y las explicaciones que considere oportunas, le damos la palabra a la señora Cantero.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA, SESPAS** (Cantero Martínez): Muchas gracias.

Comienzo haciendo declaración de conflicto de interés. Soy profesora titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Castilla-La Mancha y esta es mi actividad principal. Tengo una gran vocación de servicio público y eso es lo que me ha llevado a presidir la Asociación de Juristas de la Salud y ahora, por compromiso público y por el sistema que tenemos de nombramientos en Sespas, me ha tocado justamente en enero asumir esta importante responsabilidad, que supone un extra adicional y muchísima carga de trabajo.

No recibo ningún tipo de retribución de la asociación; son cargos gratuitos, que ya digo que hacemos por vocación de servicio público porque nuestra asociación se caracteriza por eso. Dentro de la asociación estamos los mejores epidemiólogos. Hay profesionales de atención primaria, de enfermería comunitaria, estamos los juristas de la salud, expertos en sanidad ambiental y lo que yo no sé, porque nuestra asociación tiene un colectivo de más de 3600 personas, es si, a título particular, alguna de estas personas que tienen una gran capacidad y competencia técnica están colaborando con alguna Administración. Desde luego, en Sespas no hemos hecho ningún informe para el ministerio ni estamos colaborando con él. Estamos en un grupo de trabajo con la Organización Médica Colegial porque se trata de aportar conocimiento multidisciplinar, cada uno desde nuestra rama de conocimiento, y eso es lo que pretendemos hacer: aprovechar las capacidades que tenemos entre todos, debatirlo en común a través de videoconferencias y con gran sacrificio de nuestro tiempo personal que dedicamos a la causa pública.

A partir de ahí, intentaré dar respuesta a todas las preguntas, pero, la verdad, han sido tantas que discúlpenme si no contesto a alguna. Todas las que me han formulado directamente de carácter técnico, sobre el papel de las vacunas y las vacunas no preventivas, me parecen aportaciones muy interesantes, pero es que yo soy jurista, soy profesora de Derecho Administrativo y, entonces, no tengo competencias para darles una respuesta.

Respecto del personal, efectivamente, hay un importante problema de personal porque en la Administración pública tenemos una tasa de temporalidad muy elevada. En algunos sectores excede del veintitantos por ciento. Hay lo que se denomina también interinos de larga duración, que pueden llevar quince, veinte o treinta años trabajando en la Administración. Hay previstos procedimientos de consolidación de empleo público temporal. Además, es un compromiso que firmó el Gobierno de la nación con los sindicatos a raíz de la famosa sentencia de Diego Porras, de las primeras sentencias comunitarias en las que sacaban los colores a España por la tasa de temporalidad que había en nuestras administraciones.

Hay que buscar procedimientos, pero hay que ser respetuosos en todos los procedimientos que se convoquen con los principios de igualdad, mérito y capacidad. ¿El personal de enfermería y el personal de epidemiología es ahora una moda? ¿Hay que consolidar este tipo de personal? Pues, obviamente, no sabemos lo que pasará y no puedo hacer proyección hacia el futuro, pero, si les sirve como referencia, la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017, que se aprobó mediante Real Decreto 1008/2017, ya preveía como uno de los riesgos importantes la necesidad de llevar actuaciones en materia de seguridad, la seguridad frente a los riesgos y pandemias. En la estrategia se establecía el plan que se tiene que seguir en España de cara a prevenir las enfermedades contagiosas. De hecho, esta estrategia, que es muy interesante, explica algunos de los problemas que hemos tenido en España. Dice que, efectivamente, se trata de nuevas amenazas que son muy importantes si tenemos en cuenta que nuestro país recibe más de setenta y cinco millones de turistas al año, que tiene puertos y aeropuertos que se encuentran entre los de mayor tráfico del mundo, un clima que favorece cada vez más la extensión de vectores, una población envejecida y una situación geopolítica polarizada. No está exenta de amenazas y desafíos asociados a enfermedades infecciosas, tanto naturales como intencionadas.

La estrategia pone también de manifiesto la importantísima función que tiene la salud pública, las medidas preventivas. No se trata de establecer una dicotomía entre modelos —obviamente, tiene que existir el modelo asistencial—, pero sí se han detectado algunos excesos del modelo y creo que es justo reconocerlo, y no solo reconocerlo sino también potenciar otro elemento del modelo que está llamado a desempeñar un papel fundamental. Tengan en cuenta que nuestra Constitución, en el artículo 43,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 13

al proclamar el derecho a la protección de la salud, obliga también a los poderes públicos a adoptar medidas preventivas y medidas de educación sanitaria. Y, como yo creo que ha quedado claro en la exposición, no se habla de dicotomía de modelo, sino de la necesidad de hacer un cambio cultural para apoyar también esta otra faceta que no es exclusivamente la asistencial, porque se puede ahorrar muchísimo dinero y se puede contribuir a hacer el sistema mucho más sostenible. Pensemos, por ejemplo, en lo que ahorran las vacunas al sistema, que evitan que las personas caigan malas; pensemos en llevar a cabo políticas de salud pública en materia de alimentación para evitar el problema de la obesidad, que supone más de 2000 millones de euros al año. ¿No sería interesante realizar políticas de educación para cambiar y modificar los hábitos de alimentación de los ciudadanos? ¿No ahorraría así el sistema?

En cuanto a las necesidades de personal que comentaba, en este caso me gustaría remitirme nuevamente a la Estrategia de Seguridad Nacional, que voy a leer porque lo dice mucho mejor de lo que podría decirlo yo. Dice la estrategia que hay que reducir la vulnerabilidad de la población a los riesgos infecciosos cuando es factible, por ejemplo, mediante vacunación. Ante los riesgos sanitarios nuevos, ante las nuevas amenazas que suponen las enfermedades emergentes, hay que reducir la probabilidad de introducción de riesgos infecciosos, por ejemplo mediante el control de inspección de las mercancías en frontera. Por eso es tan necesaria también la sanidad exterior. Y hay que reducir también la probabilidad de transmisión interna de enfermedades, por ejemplo mediante buenos programas de promoción y prevención de la salud o buenos sistemas de saneamiento. Es fundamental minimizar los riesgos y su posible impacto sobre la población. Pues bien, en este documento, cuando se analizan las estrategias, las medidas que tendrá que adoptar el Gobierno español, se habla de la necesidad de realizar ya adaptaciones en los sistemas asistenciales para tener una adecuada capacidad de respuesta y se habla necesariamente de la obligación de ampliar y mantener los sistemas de vigilancia. Tenga en cuenta que no se habla de mantener y ampliar, sino de ampliar los sistemas de vigilancia y después mantenerlos.

En cuanto a la creación de una reserva de personal, de jubilados, es una de las medidas de reforzamiento del sistema que se adoptó a raíz de las órdenes que desarrollaban las medidas establecidas en el real decreto-ley. Llegado el momento, cuando hay un punto máximo de tensión del sistema y están en juego los recursos asistenciales y, por tanto, la capacidad de salvar a las personas, hay que acudir a cualquier remedio, ya sea la contratación de jubilados, de los MIR, adoptando medidas de reingreso al servicio activo de profesionales que están en excedencia, o cualquier tipo de medidas que permita salvar vidas.

En cuanto a la regulación de los *lobbies*, creo que aquí nos queda un amplio recorrido por hacer, especialmente en sanidad. La regulación que contemplaba la Ley General de Salud Pública era bastante modesta, porque se limitaba a establecer el principio de igualdad y el principio de publicidad para conseguir la imparcialidad, y evitar los sesgos y la captura de intereses cuando se toman decisiones de salud pública. Creo que, además de desarrollarlo, deberíamos plantearnos la posibilidad de ir más allá y establecer un sistema mucho más completo, como, por ejemplo, el que tiene Cataluña, donde hay una regulación de las llamadas actuaciones de participación activa. La participación de los grupos de interés, de los que actúan como *lobbies* es legítima porque contribuye a aportar conocimiento a la Administración, lo que pasa es que para eso están los procedimientos administrativos. La Administración tiene que recabar toda la información posible y luego ponderarla con el interés general, en este caso con la salud pública. Entonces, decía que la regulación de los *lobbies* parece que sería una posibilidad de reformar el sistema para hacerlo más transparente y dar más confianza. Porque ya digo que, en principio, no hay que tener recelos y este tipo de participación, siempre que se haga de manera íntegra, transparente y sometándose a reglas previamente fijadas a un código de conducta, creo que es perfectamente legítima.

En cuanto a las preguntas realizadas sobre la atención primaria, creo que hay unanimidad en la necesidad de reforzar el personal de atención primaria, especialmente el de las enfermeras, ya no solo por la función que llamamos ahora de rastreo, que tendrán que hacer siempre en coordinación con los servicios de vigilancia epidemiológica, que son los responsables de transmitir la información y de gestionarla. Aquí hay que avanzar hacia un modelo de integración, no solo de atención primaria sino también de atención comunitaria, y para eso creo que ya se están dando pasos en este sentido. De hecho, me remito a la Estrategia de atención primaria y comunitaria que publicó el Ministerio de Sanidad hace unos meses. Ahora, lo que falta es lo que les decía al principio de mi intervención: hace falta tener capacidad, recursos económicos para desarrollar el modelo y llevarlo a cabo.

Muchas gracias y, como siempre, en Sespas nos ponemos a su disposición por si necesitan que les completemos alguno de estos puntos porque está en nuestra vocación: servicio público.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantero. En nombre de todos los integrantes de esta Comisión, le agradecemos que, como presidenta de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, nos haya acompañado y haya participado de esta sesión de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. Le agradecemos su comparecencia, sus explicaciones y también la documentación que nos ha remitido, que estoy convencido de que nos va ayudar a mejorar nuestros trabajos.

Como saben, el siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que está convocada para las tres de la tarde. Así que suspendemos la sesión hasta esa hora. En esta ocasión no hay bandejas porque ya han abierto las cafeterías.

**Se suspende la sesión a la una de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las tres de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión. Antes de entrar en el siguiente punto del orden del día, quiero decirles que, igual vamos a tener que cambiar algunos planes, porque habíamos previsto que los martes por la mañana empezaran las comparecencias y es posible —o se rumorea— que la Mesa y la Junta de Portavoces hoy puedan decidir que empecemos esa nueva normalidad con Pleno los martes. Entonces, lo que teníamos previsto los martes por la tarde no lo podemos hacer. Vamos a tener que ir cambiando un poco la agenda y el calendario, adaptándolos a las nuevas circunstancias. Es simplemente para que lo sepan, para su agenda, que aprovecharemos, seguramente, los martes por la mañana, pero no podremos aprovechar los martes por la tarde, y, entonces, tendremos que o hacer más intensas las comparecencias o prolongar una semana más las comparecencias que teníamos previstas en el plenario de la Comisión.

— **DOÑA MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA, MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. (Número de expediente 213/000433).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, el segundo de esta Comisión, que es la comparecencia de la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a la que agradecemos que haya tenido la amabilidad de acompañarnos en esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, y a la que, sin más preámbulos, le cedemos la palabra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar expresando mi solidaridad con todas las personas afectadas por el COVID-19, compartiendo el dolor por las víctimas del virus con sus familiares, sus amigos y sus cercanos. Quiero también transmitir mi reconocimiento al conjunto de la sociedad española por el esfuerzo que ha hecho durante estos últimos meses para contribuir a la contención de la pandemia, porque sin ellos y sin este esfuerzo colectivo no estaríamos hoy aquí debatiendo sobre la reconstrucción social y económica de España.

Esta Comisión tiene un cometido clave para el futuro de nuestro país, una gran responsabilidad, que es la de buscar acuerdos para la reconstrucción social y económica del conjunto de España, tarea que es absolutamente necesaria. Todos intuimos que esa reconstrucción pasa por una respuesta europea, que es precisamente el motivo por el cual esta Comisión ha definido a la política europea como uno de sus cuatro grupos de trabajo.

Señorías, decir que no a todo puede tener gran rentabilidad política a corto plazo, pero no es aquello para lo que fuimos elegidos o designados. Estamos aquí para servir a los ciudadanos, no para cultivar nuestras ambiciones. Debemos ser capaces de demostrar que podemos trabajar juntos, ya que ningún otro problema es más urgente y ningún debate es más importante que el que hoy nos trae aquí. Se trata de recuperar el espíritu de los mejores años de este país; si echamos la vista atrás y nos fijamos en la España de hace cuarenta años, vemos que partíamos de una clara situación de desventaja con respecto a nuestros socios europeos. Entonces, tras casi cuatro décadas de dictadura, la transición política puso el contador a cero en un contexto de debilidad económica y en una crisis del petróleo entonces. La Constitución de 1978 consagró la economía social de mercado como el modelo de desarrollo económico para nuestro país. Pasamos de ser una de las economías más cerradas y proteccionistas de la Europa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 15

occidental a convertirnos en lo que hoy somos: un país abierto, un país competitivo, un país dinámico. Y eso fue posible por una palabra cuya importancia parece haber quedado olvidada: consenso; consenso que aplicaron los que nos precedieron con este espíritu de Estado, de servicio público, con mirada larga. Hace cuarenta y dos años, la prueba del valor de aquel consenso para la sociedad española fueron los Pactos de la Moncloa y la Constitución, hoy tenemos que ser capaces de recuperar el espíritu del consenso, del diálogo y del acuerdo, y recordar que los hitos de la historia están marcados por retos aparentemente imposibles. No se trata de pensar igual, no se trata ni siquiera de estar de acuerdo, pero se trata de trazar una senda por la que todos podamos caminar juntos.

La historia del éxito de la España contemporánea no hubiera sido posible sin la Unión Europea, la transformación económica, social y política de España en estas últimas décadas no tiene precedente en nuestra historia. El sistema político español y su vida económica y social están hoy irreversiblemente europeizados. Como resultado, tras más de treinta años de integración, la España de 2020 tiene bastante poco que ver con la de 1986. En este tiempo hemos completado con éxito un proceso de modernización política, económica y social gracias al cual hemos pasado de estar en la periferia menos desarrollada de Europa a estar hoy en el centro de la política europea. España y Europa habían venido avanzando en este recorrido histórico y es indiscutible que habían tenido décadas, hemos tenido décadas de prosperidad única, pero tampoco se nos oculta que el proyecto europeo estaba sufriendo tensiones que hablaban de dificultades estructurales, de retos nuevos a los que nos costaba dar respuesta. Y tampoco se nos escapa que en España persistían debilidades serias en nuestro sistema económico y en nuestro sistema de protección social. Y en esto llegó el COVID y se convirtió probablemente ya en el reto de nuestra generación.

La crisis global de salud pública que vivimos por el COVID-19 se ha mostrado con toda su crudeza como la mayor amenaza que sufre Europa desde la Segunda Guerra Mundial, cuando precisamente se cumplen setenta años de la declaración de Schuman que dio lugar a lo que es hoy la Unión Europea. Nuestra forma de vida, nuestro sentido de la paz y de la seguridad como sociedades avanzadas y de bienestar se están viendo en riesgo por la incertidumbre y la inestabilidad que está provocando el virus a nivel sanitario, a nivel económico, con un parón de la actividad económica y con un aumento del desempleo y de la pobreza como no habíamos visto en nuestra historia reciente. Al igual que en 1950, nuestra ambición debe estar a la altura de los desafíos del presente en un momento en el que el virus ha costado ya la vida a muchos miles de personas y ha causado daños irreparables y confinado en sus hogares a más de mil millones de personas en el mundo. Una vez más, como pasó en la gran crisis económica y financiera de 2008, se demuestra que los Estados-nación por sí solos no son espacios de gobernanza suficientes para hacer frente a un reto de estas proporciones.

Europa ha sufrido un duro golpe debido a la crisis sanitaria del COVID-19, con el confinamiento y cierre de sectores enteros; la economía de la Unión Europea se va a contraer al menos en un 7% este año, una caída significativamente peor a la que sufrimos en 2009, y España no va a ser una excepción en ese deterioro de la situación económica europea. Son muchos los afectados por esta crisis, personas que han perdido el empleo o que temen perderlo, empresas que sufren la interrupción de sus cadenas de suministro y Gobiernos que ven caer sus ingresos fiscales y aumentar el gasto en asistencia social, lo cual inevitablemente va a traer déficits presupuestarios y mayores niveles de deuda. De hecho, la deuda pública mundial ya ha alcanzado su cuota más alta en tiempos de paz. Europa ha sufrido tres crisis en doce años: una crisis económica y financiera, la crisis del euro como consecuencia de la primera, y, posteriormente, una crisis migratoria. En realidad, hemos vivido en un estado de polícrisis en estos últimos doce años. Pero ahora Europa se enfrenta a una crisis diferente, esta es una crisis existencial; existencial por asimétrica, por su impacto paradójico a las esencias de la Unión Europea y por recalcar en un terreno plagado de fracturas acuciantes. La pandemia está teniendo efectos asimétricos en toda la eurozona. La capacidad fiscal de los Estados varía enormemente. Es una crisis simétrica en su origen, pero una crisis que va a tener diferentes impactos, diferentes consecuencias en cada Estado miembro de la Unión Europea. Supone un desafío incluso mayor que el de anteriores crisis, porque la batalla se libra en un ámbito, la salud, en el que la Unión Europea carece de competencias efectivas. Pero, paradójicamente, tiene un alto potencial de impacto negativo en sus tres principales logros: en el mercado interior, en el espacio Schengen y en la unión económica y monetaria.

Las grandes crisis suelen ser aceleradores de tendencias y esta crisis puede amplificar dinámicas ya existentes a las que la Unión Europea y España tenían que dar respuesta: una fractura social que acentúa la injusticia en nuestro sistema socioeconómico, una fractura medioambiental que puede hacer invivible

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 16

nuestro entorno, una fractura tecnológica, que convierte de pronto en obsoletos a muchos de nuestros habitantes, amén de una fractura democrática que también estamos viviendo. El orden que hemos conocido hasta ahora basado en un marco de reglas y normas internacionales comúnmente aceptadas en instituciones multilaterales sólidas con el respeto a los derechos humanos, un comercio abierto, un fomento de la integración regional, ya estaba fuertemente cuestionado. La propia democracia liberal como forma de Gobierno se encontraba ya bajo seria presión. La competición geopolítica por un orden multipolar se había acentuado. Debemos evitar caer en la tentación de los que buscan como salidas a la crisis un orden global más cerrado, menos integrado, menos multilateral en el que se vayan levantando muros entre los países.

Señorías, les transmito estas consideraciones porque me parece muy relevante entender lo que la pandemia ha supuesto para Europa. Y también me he detenido en interpretar lo que Europa y el proceso europeo ha significado para España, porque para saber dónde queremos ir es útil saber de dónde venimos. Pero creo que no debemos limitarnos a interpretar el pasado, tenemos que pasar a la acción, Europa tiene que actuar, debe poder gestionar este momento, y España solo podrá gestionar satisfactoriamente este momento actuando políticamente en clave europea. El largo viaje a Europa terminó hace décadas, ya no vamos a Europa, ahora somos Europa, y Europa, por tanto, ya no es nuestra solución, es nuestra responsabilidad. El momento es muy complejo, pero ofrece, tanto a España como a la Unión Europea, una oportunidad de reconstrucción solidaria que integre de manera decidida la solidaridad, la sostenibilidad, la inclusión, la digitalización, así como un mayor desarrollo de su pilar social. Debemos ser capaces de dar respuestas a corto y medio plazo, pero también respuestas a largo plazo, contestando a preguntas que nos marcarán durante décadas, sabiendo que el ámbito internacional y el nacional están íntimamente unidos al ámbito europeo. Si me permiten utilizar el símil de un barco, para aquellos que les guste la navegación, a este barco en el que nosotros vivimos, que es el barco europeo, le ha azotado una tormenta bastante violenta. Europa ha tenido que afrontar medidas urgentes para mantener la nave a flote. La hemos mantenido a flote, pero ahora tenemos que tomar medidas de corto y medio plazo que nos permitan reparar los daños causados por esta tormenta y preparar el barco para una mayor capacidad de navegación.

Tenemos que dar una respuesta económica a la mayor crisis conocida desde la Segunda Guerra Mundial. Si no somos capaces de resolver esta crisis presente, estará en peligro nuestro mercado interior y será muy difícil hablar de un futuro compartido. Si queremos que Europa sea más soberana, tenemos que asegurarnos que Europa sea más solidaria. El mensaje que el Gobierno quiere transmitir es claro: hay que ir más allá, y por eso España va a defender una profundización de la solidaridad y responsabilidad económica que complete la unión económica y monetaria, que permita desarrollar una política fiscal europea y que a la vez dote de contenido relevante al pilar social europeo. Vamos a seguir defendiendo más Europa para poner en marcha una recuperación verde que apoye la transición ecológica, para favorecer la digitalización de nuestras economías, para que se preste atención a sectores especialmente afectados, como el turismo o el transporte, y para que se invierta en una mayor autonomía estratégica de Europa. Y también vamos a impulsar un acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido que nos ayude a preparar este futuro, separados, pero cooperando.

Nuestra urgencia ahora es construir un marco financiero plurianual y un fondo de recuperación económica y social que ayude a toda la Unión Europea a superar la crisis económica. España ha presentado propuestas concretas que están contribuyendo de manera decisiva a construir un consenso europeo. Hemos propuesto que el fondo de recuperación sea ambicioso, a imagen de la profundidad de la crisis que se avecina, un fondo que sea flexible, que ayude más a los países que más han sufrido el impacto de la crisis post-COVID y que concentre el esfuerzo financiero en los dos o tres primeros años, un fondo financiado con deuda europea que haga transferencias a los países. Tendremos ahora que trabajar todos juntos —todos juntos— para lograr que este fondo se apruebe lo antes posible, porque de ello va a depender en gran manera la salida de la crisis para España. Un fondo de estas características sería hoy el equivalente a lo que supuso para la Unión Europea la creación de los fondos de cohesión, que en 1993 también impulsó España, o el nacimiento de la moneda única europea, el euro, que asimismo nació en 1995 en Madrid.

Por otra parte, tenemos que redefinir los contenidos y características del próximo marco financiero plurianual, que desempeñará un papel central en la recuperación económica. También España ha puesto aquí sus ideas, subrayando la necesidad de un presupuesto que sea cuantitativa y cualitativamente más ambicioso y que garantice la cohesión, el apoyo a la agricultura, la convergencia de nuestras regiones, la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 17

transición verde, la digitalización y la innovación, así como el apoyo a nuestros socios de países en desarrollo, todo ello desde la flexibilidad. Igualmente, consideramos necesario que el presupuesto tenga una función de estabilización para la eurozona, con un sistema robusto y justo de recursos propios, y que se avance hacia la armonización fiscal y la erradicación de prácticas fiscales desleales entre los Estados miembros. Con esta propuesta nos colocamos en el centro del juego europeo. Queremos una Europa más fuerte y estamos dispuestos a contribuir a ello con responsabilidad, con solidaridad y con pragmatismo. Y cuando digo con responsabilidad, digo que somos responsables, que mientras impulsamos estas reformas en Europa, también estamos nosotros haciendo nuestras tareas de reforma en España. Lo estamos haciendo, como hemos visto en semanas recientes, con el proyecto de ley de cambio climático o de transición energética, con el plan de economía circular o con el ingreso mínimo vital, todos ellos claros ejemplos de cómo España está comprometida con hacer lo que dice y con decir lo que hace.

Volviendo al símil de esta nave en la que todos navegamos, Europa también se ha dado cuenta de que en el terreno sanitario tenía graves carencias. Ha observado por dónde entraba el agua en la nave y qué tenía que hacer para reparar esta nave para que en lo sucesivo esto no vuelva a suceder. El COVID nos ha permitido ver con claridad que Europa carecía de unos mecanismos básicos sanitarios con los que gestionar situaciones como las que se han producido. Ahora ya lo sabemos y no nos podemos permitir que una nueva crisis nos sorprenda en el futuro con las mismas debilidades con las que lo ha hecho esta. Tenemos que avanzar hacia una Unión Europea que sea también una comunidad solidaria en cuanto a la sanidad y que abarque al menos los siguientes aspectos.

En primer lugar, esquemas europeos de gestión efectiva de crisis sanitarias. Ante una pandemia o una catástrofe similar es preciso movilizar recursos en muy poco tiempo. Debemos tener la capacidad de generarlos y compartirlos entre europeos por el mensaje político que ello conlleva, pero también por la eficiencia que ello supone. Tenemos en mente el modelo de nuestra propia UME, por ejemplo, y por eso estamos lanzando la idea de una institución similar a nivel europeo que pueda tener la capacidad de actuar con inmediatez y transmitir la idea de que, cuando la enfermedad castigue a los ciudadanos, Europa será el origen de la primera respuesta y reacción solidaria.

En segundo lugar, en materia de almacenamiento de medicamentos y material sanitario debemos también sacar conclusiones. Europa debe contar con una reserva estratégica y, si llega de nuevo una pandemia, debe tener acumulado todo aquello con lo que hacer frente a esta situación.

En tercer lugar, debemos dar un empuje europeo conjunto a la innovación en materia sanitaria desde el desarrollo de vacunas hasta la investigación de tratamientos y tecnología de rastreo y de prevención de contagios. Europa puede y debe ser un espacio de conocimiento sanitario y científico compartido del que se beneficien todos sus ciudadanos.

En cuarto lugar, los sistemas sanitarios de todos los Estados miembros deben ofrecer a sus ciudadanos un nivel de resistencia a la adversidad mínimo garantizado. Esto lo aprendimos durante la crisis de 2008 con los famosos test de estrés a los sistemas financieros, cuando entendimos que necesitábamos asegurarnos la resiliencia de los sistemas financieros. Pues bien, hoy necesitamos algo similar, un sistema de test de estrés de nuestros sistemas sanitarios a nivel europeo que garantice la resiliencia de nuestra sanidad.

En quinto y último lugar, Europa debe liderar la agenda internacional en materia de cooperación sanitaria. Debe llevar su voz a los grandes foros internacionales, a la Organización Mundial de la Salud, al G20 y a las instituciones financieras internacionales, para hacer de la política sanitaria un ámbito de cooperación global y para movilizar recursos en favor de las regiones que afrontan las pandemias con sistemas sanitarios más débiles y con sociedades más vulnerables y desiguales. Europa debe ser un actor relevante a la hora de impulsar la cooperación multilateral también en lo sanitario.

Pero, señorías, no hay ningún viento favorable para el que no sabe a qué puerto se dirige. Europa debe hacer este ejercicio de reflexión y saber hacia dónde dirigirse en las aguas de un mundo geopolítico instalado en el conflicto y la fractura. El mar sigue revuelto, tenemos que ser capaces de sacar la brújula, orientar bien las velas, volver a poner los motores a pleno rendimiento y mirar a largo plazo. En mi opinión, debemos hacerlo atendiendo a tres pautas.

En primer lugar, invirtiendo en nuestra autonomía estratégica, en la autonomía estratégica europea. Podrá regresar una pandemia sanitaria en breve o tardar años en hacerlo, podrá venir de forma imprevista una crisis de seguridad o cualquier otro tipo de suceso imprevisto o tal vez no ocurrir en muchos años, pero, en cualquier caso, España y Europa se van a ver sometidas a las tensiones propias de un mundo donde crecen los desequilibrios y, por ello, Europa debe garantizar a sus ciudadanos un marco de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 18

seguridad. Europa necesita invertir en mejorar la capacidad de acción exterior en materia de seguridad y de defensa, pero necesitamos también más autonomía estratégica en nuestras cadenas de valor, en innovación, en industrias técnicas o en tecnología. Finalmente, Europa debe ser capaz de construir una posición internacional propia sobre sus valores y sobre sus intereses en un mundo cada vez más polarizado entre China y Estados Unidos.

En segundo lugar, Europa debe ser un actor multilateral respetado, una voz activa a favor de la cooperación multilateral. Vivimos una tensión creciente en los ejes que han cimentado la cooperación global en las últimas décadas. Probablemente, nos hubiera costado imaginar en años anteriores que el nivel de confianza entre dos potencias como China y Estados Unidos hubieran podido llegar a niveles tan bajos. Sin embargo, Europa tiene que contribuir a que la cooperación multilateral sea posible, ya sea en materia de comercio internacional, de lucha contra el cambio climático, contra las desigualdades o las discriminaciones, la acción europea tiene que ser un punto de encuentro. Debemos impulsar la cooperación multilateral en todos estos ámbitos, porque de ello se beneficiará el sistema internacional, pero también los ciudadanos europeos y, por tanto, los ciudadanos y ciudadanas españoles. En un entorno complicado, turbulento, Europa debe ser la voz de la razón, de la moderación, del diálogo, de la cooperación, del encuentro, y es aquí donde España en Europa debe también impulsar una relación más estrecha con sus vecinos del sur, con Latinoamérica y con África.

En tercer y último lugar, señorías, Europa tiene que orientarse a largo plazo con firmes convicciones democráticas. Europa es un espacio donde las democracias liberales han llegado a un nivel máximo de desarrollo. Los valores europeos, la democracia, el respeto de los derechos humanos como definición misma de lo que los europeos somos y aquello en lo que creemos no se puede poner en cuestión por más que el entorno digital en el que vivimos haya cambiado o lo hayan hecho las siglas que componen los arcos políticos de nuestros Parlamentos. Somos una comunidad política asentada en la pluralidad, en el respeto a las minorías y en la promoción de un progreso económico y social justo. Y a esas mismas convicciones políticas debemos darles un impulso renovado, por ejemplo, en materia de igualdad de género o en garantía de derechos y libertades. La próxima convención sobre el futuro de Europa y la fase política en la que nos encontramos en general nos ofrece una buena oportunidad en este sentido involucrando para ello a todos los actores españoles y, en particular, a las regiones. La crisis del COVID-19 está afectando a todas las facetas de la vida de las personas en todos los rincones del planeta; la única manera de compensar tanto sufrimiento es hacer todo lo posible por forjar un futuro más sano, equitativo y próspero. Pero, siendo honestos, ninguna de estas reformas será posible si no bajamos el tono de la crispación en este país. Necesitamos acabar con la idea de que los partidos deben estar siempre trabados en una campaña perpetua de discusión mutua.

Termino, señorías. Sé que lo que les estoy pidiendo es difícil, pero también sé otra cosa, si la gente hubiera optado por lo fácil hace cuarenta años, probablemente no estaríamos aquí. Estemos a la altura del desafío que se nos ha encomendado, que no tengamos que avergonzarnos el día de mañana a la hora de rendir cuentas ante nuestros conciudadanos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministra.

Pasamos al turno de los grupos, de menor a mayor, empezando por el Grupo Parlamentario Mixto, que se reparten el tiempo en dos intervenciones.

Empezamos por Coalición Canaria. Tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra. Le voy a ser muy concreta.

Primero, quería solicitarle lo siguiente. El diputado Héctor Gómez y yo vivimos los primeros días, tanto él como yo tuvimos que intervenir con gente canaria que estaba por todo el mundo en situaciones difíciles. Le quiero decir una cosa, voy a ser positiva, creo que hubo cónsules y embajadores que se fajaron, que no tenían días ni noches, que se resolvieron, que hablaron con embajadores de otros países europeos y lo dieron todo, y hubo otros —tengo los correos del propio consulado— que a gente que les llamaban preguntando respondían: mándenos un correo que en cuarenta y ocho horas le contestaremos vía correo. Creo que la gente que lo ha dado todo, por ejemplo en Venezuela —que ha sido excepcional, con transparencia y con humanidad— se merece una felicitación del Gobierno de España y de este Congreso de los Diputados. Y creo que lo otro es una cuestión suya, interna, para quitar a algunas personas, a las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 19

que tuvieron que suplir cónsules alemanes que atendían por teléfono a españoles mientras los españoles estaban escondidos o viendo cómo regresaban ellos a otro sitio. Se lo digo en positivo.

En segundo lugar, sabe usted que tanto el Parlamento como la Comisión han reconocido la especial dificultad de lo que viene ahora para las regiones ultraperiféricas, las especiales condiciones respecto al paro, al turismo, que exigen políticas distintas. Quiero saber si usted tiene prevista una estrategia conjunta con Francia y Portugal respecto a esta materia. Me pide un compañero que le pregunte si va a haber una solución europea para el paso del Estrecho, para los que transitan entre Francia, Alemania o España y Marruecos. También me gustaría conocer si va a haber condiciones comunes en materia de turismo y de transporte aéreo, porque lo que no puede ser es que Baleares diga que no va a pedir análisis, Canarias diga que sí, Grecia que no... Asimismo, me gustaría saber si va a haber un fondo de cooperación con Latinoamérica y el Gobierno de España en materia de suministros sanitarios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.  
Por la CUP, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Gracias, ministra. Voy a ser muy breve porque tengo muy poco tiempo. Quería centrar mi intervención en preguntar a la señora ministra lo siguiente: Europa a cambio de qué. Es decir, ¿qué contrapartidas van a suponer todas estas ayudas que usted ha mencionado? ¿Qué van a suponer palabras como flexibilidad, protección de las cadenas de valor, etcétera? Porque la historia reciente nos dice que, cada vez que Europa pone dinero, aquí se bajan salarios; que cada vez que Europa pone dinero, aquí se paga la deuda y se modifica la Constitución, con alevosía y nocturnidad, como dirían algunos, para pagar antes la deuda que, por ejemplo, los servicios públicos, situación que hemos sufrido durante la crisis del COVID-19. El poder, desde nuestra perspectiva, no es un conjunto de gente mala, sino un entramado de instituciones europeas, en nuestro caso españolas, incluso de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Le queríamos hablar, concretamente, del caso de Nissan, que se ha marchado de la Zona Franca de Barcelona. Desde nuestra perspectiva, incluso desde la del Gobierno de la Generalitat y de los trabajadores, la solución era que la planta estuviera bajo control público, que se pudiera reenfocar la producción y conservar los empleos. Pero la Unión Europea no permite nacionalizar fábricas, aunque hubo una excepción en 2008 cuando sí que nacionalizamos la banca, muchas bancas de hecho, que nunca nos han devuelto el dinero y nunca las hemos utilizado como bancas públicas. Pero Europa no permite, en el caso de Nissan, un caso tan flagrante, tomar el control público de la fábrica. Por lo tanto, señora ministra, Europa a cambio de qué. ¿De más modificaciones constitucionales para pagar deuda? ¿De bajar más salarios? ¿Europa a cambio de continuar siendo el patio de atrás de la Unión Europea, siendo el país donde pueden venir los jubilados a tomar el sol a cambio de que bajemos salarios? Desde nuestra perspectiva, Europa no es un entramado institucional ni democrático ni que permita la soberanía, ni en términos laborales —como le decíamos, solo se bajan salarios para mejorar esa flexibilidad de la que usted hablaba— ni en términos industriales ni tampoco en términos fronterizos. Usted no ha mencionado qué pasa con la política migratoria europea —termino, presidente—, no ha mencionado qué pasa con las miles de personas que mueren en el mar, y mueren en el mar por una política migratoria deliberada de la Unión Europea. Europa a cambio de qué, señora ministra.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vehí.  
Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Eskerrik asko*, presidente. *Eskerrik asko*, ministra.

La primera cuestión puede ser ya un clásico de nuestra formación política, porque el asunto de la frontera se lo traemos constantemente y lo hacemos porque está afectando a miles de personas en nuestra sociedad. Este domingo sabremos si los vascos podremos acudir a Cantabria o los cántabros al País Vasco, aunque la apertura con Iparralde, con el País Vasco del norte, parece que no se producirá hasta el día 1 de julio. Es una fecha unilateral, que no atiende a criterios científicos, tampoco a las solicitudes de Francia ni al criterio de la Comisión Europea. La semana pasada, la ministra de Comercio habló del día 22 de junio, pero posteriormente tuvo que rectificar. No sabemos la razón, pero sí vemos que, de alguna forma, se vincula toda esa decisión al turismo, tratando a los habitantes transfronterizos,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 20

los vascos del norte y del sur, como turistas, cuando para miles de personas, miles de ciudadanos, sus relaciones familiares, culturales y también económicas, se circunscriben a un territorio transfronterizo; es decir, no es lo mismo los que no podemos pasar de una provincia a otra que cuando el territorio natural es precisamente la frontera. No somos turistas; somos vascos y vascas de uno y otro lado de una frontera artificial, que supone, *de facto*, un doble confinamiento en estos momentos. Y no están escuchando a la ciudadanía; ni a la ciudadanía, ni a las autoridades locales, ni a los ayuntamientos, ni al Gobierno vasco, ni al Parlamento de Navarra, ni siquiera a la eurorregión. No se entiende, porque ustedes eran los que decían que esto no iba de fronteras, y lo primero que hicieron fue cerrarlas y enviar al Ejército, pero tampoco se entiende qué es lo que ocurre ahora, por qué no se abren, por qué sigue esa frontera cerrada.

Otra cuestión que le quiero plantear es con respecto al plan de la Unión Europea. Nos tememos que los bienvenidos 750 000 millones de euros anunciados como transferencias no van a salir gratis; y mucho menos los 250 000 millones de euros, que son créditos que van a afectar a la deuda soberana. Es cierto que las medidas fiscales propuestas para obtener esos recursos suenan bien, la verdad es que suenan bien, pero estamos también a la espera de su concreción. En ese sentido, creemos importante señalar que los impuestos a las tecnológicas y a las grandes fortunas serían fundamentales para dar credibilidad y viabilidad a ese plan que se presenta. También, desde una lectura propia, de casa, en esta Unión Europea hay que señalar que son los Estados los que negocian, los que acuerdan y los que distribuyen; y las eurorregiones, las realidades institucionales descentralizadas y los entes locales son meros subalternos que, de alguna forma, ven el partido desde la grada. Es una especie de 155 europeo el que se nos aplica desde Europa, por lo menos en lo que se refiere a la gestión de la crisis del COVID-19. En este sentido, tengo tres preguntas, que van en la línea de la compañera de la CUP, porque de hecho hay quienes ya anuncian recortes en asuntos sociales y pensiones: cuál es su opinión sobre si hay exigencias por parte de la Comisión, si tendrán estas un coste social y cómo se van a repartir y gestionar; es decir, cuál va a ser el papel de las comunidades autónomas o incluso de las eurorregiones como grandes afectadas. Y ya que ha hecho unos cuantos símiles náuticos a lo largo de la intervención, voy a añadir una metáfora que creo que sirve ante los marcos establecidos desde Europa y es que, como bien saben los aficionados a navegar, no se puede cambiar la dirección del viento; es algo imposible, pero sí podemos ajustar las velas para llegar siempre al destino elegido. Quiero decir que el objetivo final depende también del recorrido que hagamos.

Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra. A mí también me gustaría comenzar, en primer lugar, recordando a las víctimas y a las personas que todavía están enfermas y a sus familias, y también agradeciendo, como ha hecho la señora Oramas, el trabajo de algunos funcionarios que, a título personal, han estado trabajando para que la gente pudiera volver a España.

Nosotros, el día 4 de marzo, pedimos la creación de esta Comisión de seguimiento sobre el COVID, y en abril planteamos que una de las cuestiones fundamentales en las que teníamos que trabajar en esta Mesa era un acuerdo conjunto para ir a las políticas europeas. Nos parece fundamental, entre otras cosas, porque muchas de las medidas que se han propuesto, y que algunas de ellas las ha mencionado usted, son medidas que nosotros propusimos y que se han sacado adelante con el acuerdo de liberales, de socialistas y de populares. Sin embargo, le tengo que decir que este espíritu de colaboración que se ha utilizado, que ha estado en el Parlamento Europeo, no lo vemos claro en el Gobierno español; y no lo vemos claro porque, por ejemplo, el día 19 de junio ustedes van a tener un Consejo Europeo y no se han sentado a negociar con el resto de los grupos parlamentarios cuál es la posición conjunta que vamos a llevar a cabo. Es verdad que me va a decir que va a comparecer y que va a comparecer el secretario de Estado, pero esa es su obligación.

Estamos en una situación muy extrema y creo que deberían tratar de negociar —además, usted es experta en eso— para llevar una posición conjunta consensuada. Porque, ¿sabe lo que pasa? Que tomar decisiones unilaterales, precipitadas y en la dirección contraria de nuestros socios europeos no es la mejor opción. Podría anunciar varias cosas, pero ustedes han anunciado reapertura de fronteras sin hablar ni siquiera con Portugal, luego han tenido que recular, etcétera, etcétera. Pero me quiero centrar en una cuestión muy importante que tiene que ver con la reputación de nuestro país y los turistas. ¿Cómo van a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 21

venir visitantes si no saben a ciencia cierta cuál es la situación epidemiológica de nuestro país? Y quiero insistir en esta cuestión porque ha hablado de valores democráticos y a mí me parece que la ocultación de datos o la no transparencia en la transmisión de datos es un valor democrático importante en estos momentos.

El pasado 17 de abril yo hice una pregunta por escrito solicitando al Gobierno que me facilitara todos los contactos que se habían tenido con la Organización Mundial de la Salud y el Centro de alertas europeo. No solamente no me han contestado, sino que me han contestado con una respuesta evasiva, con una corta y pega vergonzoso que han mandado también a otro grupo sin darme ninguna solución, y le voy a hacer una pregunta muy clara: ¿Me van a facilitar la información de todos los contactos que han tenido con las organizaciones internacionales de la salud, sí o no? Y si no lo facilitan, ¿Por qué no lo están facilitando? ¿Cree usted que es muy constructivo tapar esta información, que es fundamental para saber qué ha fallado, si ha fallado el Gobierno, si han fallado las organizaciones internacionales y cómo podemos mejorar para futuras pandemias y para futuros rebrotes? Yo le adelanto que nosotros vamos a conseguir esos datos, los hemos pedido también en esta Mesa de Reconstrucción y siguen sin dárnoslos, y vamos a agotar todas las vías, porque los españoles, con más de 40 000 muertos, se lo merecen, porque sus familias se lo merecen y porque todos los españoles nos lo merecemos —incluidos ustedes— para saber cómo podemos mejorar y cómo podemos de alguna manera evitar que esto vuelva a suceder. Yo creo que esto es muy importante, y si ustedes quieren tener una imagen reputacional y que todos tengamos una imagen reputacional en Europa, lo primero que tenemos que tener en este país es transparencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín.

Dentro del Grupo Plural, por Más País-Equo tiene la palabra la señora Sabanés Nadal, por dos minutos.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero hacer una precisión. El último acuerdo en el Parlamento Europeo fue aprobado por populares, liberales, socialdemócratas, verdes y el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, porque usted viene repitiendo una imprecisión que a base de ser repetida puede que alguien se la crea, y quienes desde el principio lucharon de forma muy explícita por introducir los mecanismos de solidaridad en Europa fue el Partido Verde Europeo, con otros, pero la campaña que se hizo para introducir la solidaridad como mecanismo para el fondo ha sido muy importante.

Bienvenida, señora ministra. Creo que ahora mismo lo que nos ocupa y una de las cuestiones más importantes, una vez aprobada la resolución en el Parlamento Europeo, es el acuerdo del Consejo. Por tanto, desde luego por parte de Más País-Equo no va a encontrar una palabra que pueda entorpecer un acuerdo que es vital para nuestro país y que está orientado por la capacidad de producir consensos, que tiene condicionantes —la transición ecológica, la emergencia climática, la transición energética, la digitalización, la biodiversidad, planes de industria con componentes también de sostenibilidad—, y en eso creo que nos tenemos que concentrar en este momento, y en ese sentido le preguntaría: ¿Qué previsiones en plazos tenemos para un posible acuerdo o qué inconvenientes podríamos tener? ¿Qué posibilidades se manejan de recursos propios —usted lo ha planteado, pero yo le pregunto— de la Unión Europea vinculadas al tema de paraísos fiscales, nuevas posibilidades? ¿Qué capacidad o qué voluntad tienen para reforzar la OMS —usted también ha citado algo así— o respecto a la cooperación, la solidaridad y la política de asilo y de cooperación? Respecto de todos estos elementos que le he planteado, me gustaría que, dentro del marco de que luchamos o deberíamos luchar todos por alcanzar ese acuerdo que resulta una emergencia para nuestro país, nos diera alguna información si es posible en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia. Me sumo a lo que ha comentado antes la señora Oramas y que ya había dicho en alguna otra ocasión en el sentido de que hay partes de la representación exterior del ministerio que han funcionado muy bien y en otros países no ha funcionado nada bien o poco bien, pero nos quedaremos de momento con la parte positiva y pensando en que se tenderá a mejorar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 22

Usted ha dicho que hemos de saber de dónde venimos para saber a dónde queremos ir. Entonces, ¿qué modelo de Unión Europea quiere o va a defender el Gobierno de España que usted representa? Usted ha hablado aquí de autonomía estratégica, ¿entiendo con esto que van a defender un mercado interior en el que haya autoabastecimiento para no depender de países terceros y que aquí van a defender la aplicación de la regla de la solidaridad entre los Estados y no la de quien llama antes y quien contrata antes para poder abastecerse? Por tanto, ¿esto, quizá, no lo sé, podría ir en detrimento de acuerdos de libre comercio con terceros países porque se va a proteger más el comercio interior y la producción interior?

Por lo que se refiere a la competencia de salud, como usted bien ha indicado, es una competencia complementaria, una competencia de apoyo. Por tanto, la Unión tiene muy limitado lo que puede y lo que no puede hacer. En este sentido, ¿piensa el Gobierno de España defender una postura igual a la que se ha hecho con la política económica, que tampoco es de la Unión, o en el inicio de Schengen, que se hizo fuera de la Unión Europea? ¿En este aspecto piensa defender España una postura más de intergubernamentalidad fuera de la Unión, ceder competencias y avanzar fuera de la Unión para después, quizás, con el tiempo integrarlo, lo mismo que se hizo con Schengen, o con algunos aspectos de la política económica en los que, fuera de la Unión Europea, los Estados han limitado sus competencias? ¿En este sentido, el Gobierno de España es proclive a utilizar esta vía para poder avanzar en este ámbito sin tener que reformar los tratados?

En relación con el Fondo de Recuperación flexible, si le he entendido, bien, España pretende conseguir que se dé más dinero a los Estados más afectados. El criterio, en principio, me parece lógico, pero, ¿entonces cómo se hará internamente esta distribución de todo este dinero, de los fondos que nos vayan a llegar, qué criterio va a utilizar el Gobierno de España para distribuirlo entre las comunidades autónomas? ¿El criterio de donde haya más población o el criterio de donde haya más afectados? Porque si estamos hablando de unos fondos que son para la recuperación post COVID, tiene que ser según la afectación COVID.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Llamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Muchas gracias por su intervención.

Nosotros le plantearemos algunas cuestiones que nos preocupan y que nos ocupan. Empezaré con una cuestión de actualidad que no es únicamente europea —aunque también—: el Black Lives Matters. Hay que tomar ejemplo de las movilizaciones antirracistas masivas que están teniendo lugar en todo el mundo, con especial atención en los Estados Unidos y, en esto, la coherencia creemos que debe ser primordial. Nos preguntamos qué va a hacer el Gobierno español para acabar con la violencia policial en los Estados Unidos, pero sobre todo qué va a hacer con la violencia policial en la Unión Europea y en el Estado español. Aquí, la policía también *[ha matado a personas por racismo]*<sup>1</sup> y los Gobiernos españoles quizá no lo han potenciado tanto como Trump, del mismo modo, pero sí que han hecho oídos sordos y han permitido que se siga perpetuando el racismo institucional.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver. Ha expresado usted la cuestión de que se ha matado por racismo, que estará en los tribunales, supongo, estará testificado por los tribunales, porque si no, no es cierta y si no es cierta, como es ofensiva, haremos que desaparezca del *Diario de Sesiones*.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: No me gustaría que desapareciera del *Diario de Sesiones*.

El señor **PRESIDENTE**: Pues desaparecerá.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Que conste en acta que no cuenta con mi posición a favor al respecto. Si quiere, la próxima vez vengo con un listado de *[personas que se han matado por racismo]*<sup>2</sup> institucional. **(La señora Pastor Julián: Que se retire de nuevo).**

El señor **PRESIDENTE**: Esta también se retira.

<sup>1</sup> Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

<sup>2</sup> Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 23

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: De acuerdo. Parece que no podemos decir nada y que la libertad de expresión también se viola aquí. En todo caso, me gustaría seguir, porque hay demasiadas cuestiones que nos preocupan y que queremos poner sobre la mesa. Sigo, si me permiten y puedo continuar con tranquilidad. Gracias.

Nos gustaría también poner sobre la mesa que hay que hacer una apuesta clara por la cooperación poniendo el foco en la sanidad y en la educación. Hay algo que nos preocupa especialmente, que es el acceso al tratamiento del COVID-19. En el momento en que tengamos la vacuna que estamos esperando nos gustaría tener claro que las relaciones exteriores irán orientadas a conseguir que todas las personas sin excepción puedan acceder a esta vacuna. Esto sería tanto por justicia social como por motivos científicos.

En tercer lugar, nos gustaría poner sobre la mesa que hay que empoderar a las entidades de cooperación territorial europea y a las redes de cooperación territorial para que gestionen directamente los fondos europeos. Estos fondos deberían ir de la Comisión Europea a las redes sin pasar por las autoridades centrales de los Estados. Esperamos que estén de acuerdo con ello.

Por último, quiero acabar con una cuestión que ya ha comentado mi compañera de Bildu y que a nosotros también nos preocupa, y es que hay que prestar atención a los territorios fronterizos para remover los obstáculos jurídicos y técnicos que dificultan una gestión integrada de problemas comunes. Hay que tener presente que la gestión de las fronteras durante la crisis ha obviado esta realidad, más allá de permitir el paso de los trabajadores transfronterizos. Además, nos gustaría haber contado directamente con la gestión de las comunidades autónomas de forma coordinada, porque al fin y al cabo son las que conocen perfectamente la situación y las necesidades de estos territorios, y parece que no han contado con ellas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rosique.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Gracias, presidente.

Señora ministra, usted ha hablado de Europa, de sus valores en los años cincuenta. Permítame que empiece recordando que el sueño de Europa como continente de paz y de justicia ha sido sepultado muchas veces a lo largo de la historia, pero siempre ha logrado despertar de nuevo. Despertó hace ochenta años en la resistencia de sus pueblos contra el fascismo o en la dignidad de los supervivientes de los campos de exterminio. Digo esto porque ahora que Trump en Estados Unidos y la extrema derecha aquí criminalizan el antifascismo, hay que reivindicar más que nunca la memoria de quienes arriesgaron su vida precisamente para defender ese mundo libre, esa Europa libre. Como entonces, a un lado y otro del Atlántico, ahora se batan a duelo dos proyectos que están en disputa: a un lado, el repliegue egoísta y el ajuste neoliberal, que lleva en su seno una semilla de miedo capaz de germinar los peores fantasmas del nacionalismo excluyente, del populismo punitivo o de la xenofobia; al otro lado, la promesa de una alternativa civilizatoria de cooperación y redistribución de la riqueza para que nadie quede atrás y sea una vacuna frente a los discursos del odio. Esa es, creo, señora ministra, la encrucijada en la que se encuentra la Unión Europea: o su descomposición bajo el dictado del despotismo financiero o su refundación, actualizando esa promesa de 'Nunca más' del constitucionalismo social de la posguerra frente a la barbarie.

Nosotros creemos que la Unión Europea solo va a sobrevivir si asume que las bases materiales de su supervivencia tienen que ver con esa segunda opción y no se repiten los errores de 2008 con medidas de austeridad que, como sabemos, trajeron sufrimiento, desigualdad y exclusión. Por eso, celebramos que esa Europa solidaria de la que usted ha hablado vuelva a levantar la cabeza por primera vez en muchos años. Hay muchas incógnitas, hay muchas asignaturas pendientes —la reforma del Banco Central Europeo, acabar con los paraísos fiscales, un sistema impositivo europeo—, pero es evidente que el hecho de que hoy no se hable de recortes y sí de planes de inversión vinculados a la transición ecológica es un cambio de paradigma que pone a Europa en la misma dirección que está siguiendo este Gobierno, y eso creo que no es casualidad. Creo que tiene que ver con el hecho de que este Gobierno ha ejercido más liderazgo europeo en su corto tiempo de vida que todos los Gobiernos del Partido Popular, de Rajoy y de Aznar, bajo la sombra de la señora Merkel. Porque hablar de políticas expansivas, de inversión pública y de protección de la demanda interna no es hablar de los intereses de Podemos; es hablar de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 24

intereses de España. Señorías de la derecha, si quieren defender a España defiéndanla ante Alemania y Holanda y dejen de avergonzarnos con la peor versión del aznarismo arrodillado ante Trump. Tampoco es casualidad que ahora el FMI defienda medidas como el ingreso mínimo vital cuando hasta hace poco éramos los únicos en defenderlo. Supongo que para VOX eso ahora significará que el FMI se ha sumado a lo que ellos llaman conspiración de la primavera progre, pero para nosotros eso es la prueba de su soledad en la defensa de sus privilegios.

Por último, presidente, esta oportunidad para democratizar Europa y reconstruirla desde sus valores fundacionales tiene su principal punta de lanza en los municipios como espacio de modernización, punto de referencia donde se han producido las principales luchas democráticas a lo largo de la historia. Decía Pasqual Maragall que el futuro de Europa es el futuro de las ciudades. Por eso, nosotros pensamos que tenemos que reforzar su financiación, y para nosotros eso pasa por destinar, al menos, el 14% de los fondos europeos hacia los ayuntamientos. Me gustaría saber su opinión, porque nosotros pensamos que no puede ser que sean la avanzadilla y luego los últimos en socorrer cuando, en verdad, son la primera trinchera, son el primer dique de contención ante los efectos de la crisis, y eso lo sabemos sobre todo quienes venimos de Gobiernos municipalistas. Defender a los ayuntamientos es defender a Europa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Asens.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández-Roca Suárez.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su exposición. Resulta curioso que se hable de garantizar derechos humanos en el mundo mientras en España ustedes aprobaron un estado de excepción encubierto, que ha cercenado el ejercicio de hasta once derechos fundamentales y libertades públicas que nos asisten a todos los españoles. Por lo tanto, empiecen por garantizar los derechos humanos y fundamentales en España.

Usted ha hablado de la convención sobre el futuro de Europa. No parece que desde los prejuicios ideológicos se den los mimbres adecuados para reconstruir la Europa que necesitan los europeos, y lo digo apuntando a la discriminación por razón de religión que desde su Gobierno socialcomunista se está realizando en España, señora ministra. ¿Qué le parece que desde su ministerio se haya felicitado el Ramadán a los musulmanes y no se haya felicitado a los católicos la Semana Santa? Porque el CIS, nada sospechoso para los socialistas, indica que el 70% de la población española es católica. ¿No le parece esto una discriminación a más de 32 millones de españoles? Lo que pasa es que a ustedes les sobra más del 70% de la población, de la nave esa de la que nos ha hablado esta tarde.

¿Qué significa para usted regular la inmigración de forma justa y solidaria? ¿El efecto llamada provocado por el ingreso mínimo vital? Nosotros condenamos a las mafias internacionales de tráfico de personas que están detrás de la tragedia de poner a miles de personas en el mar y que se lucran por ello con millones de euros, pero propiciar efectos llamada desde el Gobierno es una irresponsabilidad, porque el poco dinero que tenemos está para pagar a los españoles que se han quedado sin trabajo, que en ocasiones vemos engrosar las colas del paro y a los que no les llegan los ERTE. España no tiene capacidad para pagar a estos inmigrantes; no les engañen, señora ministra.

Usted dijo que el acuerdo de Gibraltar resuelve la soberanía fiscal a favor de España; lo que no dice es que hemos perdido otra ocasión más de hacer valer nuestros derechos e intereses en Europa y hemos reconocido, *de facto*, la triste condición de que España es un país colonizado por primera vez en trescientos años. Permiten una base militar extranjera en la bahía de Algeciras, con el riesgo nuclear que ello conlleva y que los narcos sigan campando a sus anchas blanqueando el paraíso fiscal de Gibraltar y luego ustedes denunciarán el *dumping* fiscal en Europa. Empiecen de una vez a defender los intereses de España en Europa, que es lo que tiene que hacer. Ustedes, que son muy pro agenda verde europea, por qué no denuncian la contaminación de la bahía de Algeciras con las prácticas de *bunkering*, señora ministra? ¿Cómo encaja todo esto en el marco de la neutralidad climática de la presidenta Ursula von der Leyen? ¿Cómo va el pulso de Marruecos a costa de las aguas territoriales de Canarias? ¿Le ha mostrado a su homólogo la preocupación que le transmití hace unos meses? ¿Han sacado ya la escuadra y el cartabón, como me dijo, y se han apropiado ya del monte Tropic, al sur de la isla de El Hierro, la mayor reserva de telurio existente en el mundo? Pero su Gobierno socialcomunista, ¿cómo va a defender nuestros intereses si no han sido capaces de defender a nuestros agricultores del indigno reportaje de la BBC sobre el campo almeriense? No solo no nos han defendido, sino que su compañera, la ministra

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 25

Yolanda Díaz, ha alimentado esa polémica cuando nuestros productos son los que están sometidos a mayores controles fitosanitarios y encima tenemos que luchar contra la competencia desleal desde fuera de la Unión Europea, donde realmente la mano de obra sí que, por desgracia, es esclava y los productos no están sometidos a los mismos controles que aquí, en España. ¿Su Gobierno va a defender los intereses de los agricultores en relación con la propuesta del Consejo Europeo que reducirá la PAC en 34 600 millones de euros hasta 2027, todo ello para pagar los 41 840 millones de euros al Paquete de medio ambiente y clima? Mucho nos tememos que no. Del sector del automóvil casi mejor ni preguntar. ¿Se va a repetir el cierre de plantas como la de Nissan en Barcelona?

Señorías, no me cansaré de repetirlo, el objetivo en esta Comisión de Reconstrucción es salvar vidas y empleos; no lo olvidemos, señora ministra. Usted conoce que la condicionalidad de los fondos de rescate europeos va a ser el cumplimiento de la neutralidad climática y que los fondos económicos van a acabar en las grandes empresas y no en las pymes, porque las pymes van a tener que cumplir hasta siete directivas europeas y no van a poder cumplirlas. Como usted bien sabe, en España las que crean empleo son las pymes y ni siquiera van a poder levantar su persiana. Nosotros estamos instalados en la reducción del gasto político ineficaz y en acabar con la financiación de los chiringuitos ideológicos en Europa que no sirven para nada. El dinero tiene que estar en el bolsillo de los europeos y no en el de los chiringuitos y *lobbies*; *lobbies*, por cierto, que son los que están fijando la agenda política y económica en Europa. En España hemos decidido liderar la lucha...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Roca, debe concluir.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Acabo ya, presidente.

En España hemos decidido liderar la lucha contra el cambio climático y alcanzar la neutralidad climática en 2050. Señorías, ¿por qué no apostamos, por ejemplo, por liderar la creación de empleos, señora ministra? Ya que son tan proagenda verde, ¿por qué no exigen a China que cumpla con los Acuerdos de París? Pero, claro, esto supondría dejar de regar con dinero a los chiringuitos eco-radicales y dárselo a nuestras pymes, que son realmente las que necesitan este dinero. Esto también sería perjudicar a las empresas, a las grandes empresas que producen en China...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Roca, concluya.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Concluyo ya.

... y obtienen beneficios condenando al paro a los europeos.

¿Vamos a impulsar una investigación desde Europa sobre el origen y expansión del virus de Wuhan?

El señor **PRESIDENTE**: Concluir es concluir, no es seguir.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Le quería recordar las declaraciones del expresidente Zapatero hace unos días. ¿No le parece que este tipo de declaraciones y la política de su Gobierno nos hacen perder contratos como el de Navantía?

El señor **PRESIDENTE**: No, no, señor Fernández-Roca, concluya.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. **(El señor Asens Llodrà pide la palabra).**

El señor **ASENS LLODRÀ**: Presidente, quería hacer una mención porque el diputado ha hablado del efecto llamada del ingreso mínimo vital. Es una opinión, en efecto...

El señor **PRESIDENTE**: Es una opinión que no tiene contestación.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Sí, pero también era una opinión hablar del racismo institucional. No es un concepto jurídico, es una valoración.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, quien regula el debate es el presidente. No se regula desde otros espacios. Las opiniones...

El señor **ASENS LLODRÀ**: Lo que queremos, señor presidente, es que se asuma un mismo baremo, que no se cambie el baremo en función de quién intervenga.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: No, no se cambia el baremo. Regula los debates el presidente, en este caso, la Presidencia.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Sí, señor presidente, pero decir que se cree que hay racismo institucional es una opinión; igual que es una opinión decir que hay efecto llamada.

El señor **PRESIDENTE**: Ya está, no hay más palabras. Claro, todas las opiniones se vierten en las intervenciones de los portavoces. Y está la ministra que tendrá su momento para responderlas, ya está, no hay más. **(La señora Vehí Cantenys pide la palabra).**

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Señor presidente, que hay muertes en el Estado español por racismo institucional es una cuestión objetiva. Lo suyo es una opinión racista.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha acabado la discusión. No tiene la palabra.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Este señor está expresando una opinión racista que vincula la pobreza con la migración y esta señora ha expresado una realidad objetiva.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha acabado. No tiene la palabra. Ya está. Las opiniones se expresan y luego se rebaten, pero cuando se tiene la palabra, no cuando no se tiene.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra. Ha empezado diciendo algo con lo que estoy completamente de acuerdo; hay que saber combinar lo que es urgente y lo que es importante, en la vida misma, en la acción interior, en la acción exterior. Forma parte de esos equilibrios permanentes que al final hacen que seamos mejores o que seamos peores, pero tengo que reconocerle, y es la verdad, una afirmación y una evidencia: ustedes las urgencias las han plagado de ausencias y en los temas importantes las soluciones han sido muy inoperantes. Si cogemos toda la prensa internacional o todos los indicadores de los grandes institutos internacionales, públicos o privados, veremos que España ya está a la cabeza prácticamente de todos los indicadores, y no precisamente por razones positivas. Hay un grave deterioro de la marca España, que estoy convencido de que no le gusta y que tenemos que remontarlo, señora ministra; si ahí podemos trabajar juntos todo lo que quieran, pero, evidentemente, se han producido muchas zonas de sombra en la crisis sanitaria. Este es un país que todavía no conoce el número de fallecidos que hay. Encabezamos, probablemente, la lista de países en los que no se conoce el número exacto de fallecidos. Hemos tenido zonas oscuras en la gestión aduanera, hemos tenido problemas en la provisión de bienes y servicios cuando hemos comprado en los mercados internacionales. Algo ha fallado, señora ministra, es bueno reconocerlo y si lo reconoce, desde luego, creo que avanzaremos.

Pero usted ha hecho hoy dos afirmaciones que me cuesta escuchar de una ministra de Asuntos Exteriores del Reino de España —eso que denomina Estado español alguna compareciente es el Reino de España—. Fíjese, la contradicción dialéctica en la que ha incurrido; usted ha llegado a decir que hemos tenido dos hitos históricos fenomenales a lo largo de la historia española que son: en primer lugar, los Pactos de la Moncloa, que se citan constantemente, igual que el Plan Marshall, constantemente, —a propósito, el Plan Marshall es un plan liberal puro y duro, ahora lo vamos a ver— y, en segundo lugar, el ingreso de España en la Unión Europea. Pues usted ha dicho que la Unión Europea padece una crisis existencial y que la democracia liberal, que es una economía de mercado que nace en los Pactos de la Moncloa, también padece una crisis. Me parece muy grave y le pediría que acote en su réplica el pronunciamiento que ha hecho, porque la Unión Europea no padece una crisis existencial. Evidentemente, está sujeta a transformaciones y mutaciones en una agenda reformista de la cual participamos todos, pero negar la esencia misma y la raíz de la Unión Europea como un proyecto de valores comunes y liberales, creo que es un error por parte de la ministra de Asuntos Exteriores, que estoy convencido de que modulará en su turno de réplica. En segundo lugar, nosotros tampoco ponemos en cuestión el Estado liberal. Le recuerdo un discurso de Winston Churchill en el año 1946 —sí, sí, ríase, señora ministra—, en Zürich, cuando dijo aquello de: Que Europa se levante. Sí, no sé si usted sabe citar, pero le pediría, por favor, que las caras las reprima cuando está dirigiéndose al portavoz del Partido Popular. Sí, señora ministra, dijo eso, que Europa se levante. Curiosamente, algunos socios de su Gobierno dicen que Europa se postre, que Europa se postre porque para algunos socios de su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 27

Gobierno que han hablado, precisamente Europa es una especie de gran acreedor al que podemos recurrir en una combinación extraña entre solidaridad y corresponsabilidad. Sí, usted ha anudado los dos principios de una manera un tanto extraña, pero me gustaría que eso lo explicara. ¿Usted cree que son pertinentes y ayudan en este proceso que tenemos ahora mismo de búsqueda de financiación comunitaria —en un proceso solidario y comanditario, evidentemente, señora ministra— que haya declaraciones, como las del vicepresidente segundo del Gobierno, en las que cuestione la dinámica norte-sur europea y en las que llegue a cuestionar, en un proceso destituyente, la propia razón de ser de la Unión Europea? Yo creo que no es de rigor. Me gustaría que manifestara su opinión ante estas declaraciones sobre la propia Unión Europea.

En segundo lugar, España tiene una visión claramente atlantista. Desde esta posición yo distinguiría dos polos: el polo Estados Unidos y el polo de América Latina; la Nicaragua de Rubén Darío, la Venezuela de Rómulo Gallegos —sería bueno que algún comunista y redentor leyera alguna de las novelas de Rómulo Gallegos para comprender cómo eran los totalitarismos hace cien años también— o, por ejemplo, la Cuba de Reinaldo Arenas. En este proceso, en el que ha habido debilitamiento como consecuencia precisamente de la pandemia, se ha producido una mayor presión sobre determinados pueblos oprimidos, la democracia se ha yugulado ante la satrapía, la política está sucumbiendo ante la antipolítica. En este sentido, ¿usted cree que, después de la pandemia, hay que mantener esa política de equidistancia insoportable entre los que oprimen y los que son oprimidos? ¿Qué le puede decir al pueblo de Venezuela, cuando todavía se han debilitado más las condiciones de vida y se han diezmado más las condiciones sociales durante la pandemia? Lo que no se ha diezmado ni va a menguar de ninguna manera es la conciencia cívica y democrática de todos los venezolanos. Y en relación con Estados Unidos me gustaría que me manifestara una opinión; ¿qué piensa de las declaraciones de Rodríguez Zapatero cuando dijo que había que colocar a Estados Unidos en una situación imposible hace tres semanas? ¿En qué consiste la situación imposible? ¿La comparte el Gobierno de España? Es verdad que es la primera vez que Estados Unidos no lidera una crisis internacional, pero sí me gustaría saber si se va a producir un proceso de desacoplamiento y, si se produce, cuáles van a ser las bases de las relaciones entre España, Unión Europea y, evidentemente, Estados Unidos.

Por último, la tercera vía es la visión o vertiente mediterránea y asiática. Hablando de Asia y China, ¿me puede usted decir cómo van a ser las nuevas relaciones con China? ¿También va a haber un desacoplamiento institucional? ¿Va a haber un proceso en el que va a imperar la reciprocidad o vamos a seguir manteniendo unas relaciones como las hemos mantenido hasta ahora?

Y una última frase...

El señor **PRESIDENTE**: Frase.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: ... es para agradecer a la ministra su comparecencia, pase lo que pase, si no la vuelvo a interpelar, que todo vaya bien si no nos volvemos a encontrar y, si nos volvemos a encontrar, evidentemente, lo mejor para usted y lo mejor para el país, como no puede ser de otra manera. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Era una frase, no perifrástica. Muchas gracias, señor Garcés.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Hernández.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra de Asuntos Exteriores. Quiero reconocer en estas primeras palabras, desde luego, la labor desarrollada por el ministerio, por toda la estructura diplomática y por todo su equipo en este periodo de tiempo tan complejo, tan adverso, con situaciones tan complejas y sin saber realmente qué iba a suceder al día siguiente o a la semana siguiente ante la evolución de la pandemia, pero se afrontó con valentía todo el proceso de repatriación, también dentro del marco de protección civil de la Unión Europea, y se desarrolló una labor ingente. Evidentemente, como en todo proceso hay aspectos a mejorar —entiendo que su ministerio toma nota—, pero en líneas generales ha sido un trabajo enorme, brutal, que ha puesto de alguna manera a prueba la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores y ha estado a la altura. Lógicamente, ahora hay que asumir muchos retos de trabajo en el exterior, de fortalecimiento de la imagen, de fortalecimiento de la posición de España en el exterior, que no es un tema menor. Y ante la avalancha de preguntas a propósito de este aspecto, yo también me pregunto qué hacen los partidos políticos y los grupos parlamentarios por facilitar un clima de consenso, de diálogo, para que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 28

esa imagen en el exterior sea la que España merece. No nos olvidemos de lo que representa España hoy en el exterior y de lo que ha representado en las últimas décadas, y no hablo solamente desde la perspectiva turística.

Antes de continuar con una serie de cuestiones, señora ministra, me gustaría hacer alguna consideración a propósito de las intervenciones realizadas hasta el momento. Creo que en esta Comisión tenemos un propósito que es elevar los grupos parlamentarios propuestas para encauzar desde el Congreso de los Diputados iniciativas con el fin de mejorar la acción del Gobierno. Es el compromiso que tenemos con la ciudadanía y con ese propósito nace esta Comisión; no nace con el propósito de dar continuidad a la dinámica de otras Comisiones para fiscalizar al Gobierno o desgastarlo. Hoy hemos vivido aquí intervenciones orientadas exclusivamente a eso, pero no he oído propuestas, ni una sola propuesta. Nuestro grupo está en esa dirección. Se reclama aquí incluso información, pero, bueno, si ha sido pública: reuniones de los ministros de Exteriores en el marco de la Unión Europea; reuniones, en este caso por videoconferencias, de la ministra de Exteriores con ministros de otros países; reuniones de ministros y ministras de Turismo en el ámbito Schengen para coordinar acciones. Ha sido la propia OMS, la Organización Mundial de la Salud, la que ha dado a conocer los diferentes encuentros y conversaciones que se han mantenido con el Gobierno de España. ¿Dónde está el propósito de ocultar información? Sí, ha sido así; sí ha sido así, claro que ha sido así.

Pero en esa línea de construcción, yo tengo que decir que no nos podemos perder en temas menores que también han sido objeto de debate en este Congreso en el Pleno y en las propias Comisiones: aquí se ha hablado de Marruecos, del Ramadán, pero no se ha hablado de la Navidad, tampoco de la Pascua; de las pymes ya adelantamos que no van a recibir ayuda alguna, nos adelantamos a los planes operativos; nos adelantamos absolutamente a todo con una visión apocalíptica y nada constructiva. Y eso, honestamente, lo digo desde una óptica propositiva; no estoy utilizando aquí mi intervención para confrontar políticamente; vamos a plantearnos esto desde una perspectiva de compromiso con la ciudadanía; no seamos oportunistas e intentemos sacar rédito político constantemente, en cada segundo de intervención; seamos constructivos.

Hay un aspecto a considerar que ha trasladado el portavoz del Grupo Popular; no lo podían evitar, parece que es inevitable: el Partido Popular-Venezuela, Venezuela-el Partido Popular, también en una Comisión de Reconstrucción. Yo no quiero recordarles lo que ya trasladé en el Pleno de la Cámara sobre las ayudas que tramitaron para los venezolanos cuando gobernaba el Partido Popular. Las ayudas para los españoles retornados que habían estado en Venezuela fueron muy limitadas, escasamente limitadas en ocho años: han dado dieciséis ayudas de cobertura internacional. Sin embargo, en estos escasos dos años de Gobierno del Partido Socialista y ahora en coalición, usted sabe perfectamente la cifra, la conoce. Eso está lejos de los excesos en la utilización de los recursos lingüísticos. Vamos a comprometernos realmente con acciones concretas que ayuden a la ciudadanía y también a los retornados.

Señora ministra, me gustaría hacerle dos preguntas muy rápidas, ando muy justo de tiempo. En primer lugar, Unión Europea como actor global, relaciones con América Latina, Latam, y África, creo que es importante que nos traslade esa visión y, además, el papel del G-20, que jugó un papel determinante en la crisis anterior; qué papel está jugando en esta, qué valoración hace. En segundo lugar, su visión a propósito del nuevo modelo de cooperación.

Y sin más, espero que se lleve una impresión de estos grupos parlamentarios con propósito constructivo y positivo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez.

Para dar las respuestas y las explicaciones que considere convenientes, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Gracias, *Gràcies, eskerrik asko, obrigada*.

Es un poquito difícil elevarse con algunos de los comentarios que he escuchado y con algunas de las discusiones que queremos tener, pero creo que estamos en sede democrática y, desde luego, esta ministra va a procurar nuevamente insistir en la construcción de consensos. Junto a algunas de las cuestiones que se han planteado, me complacen mucho los agradecimientos hacia el personal del ministerio, que lleva desde enero trabajando veinticuatro horas sobre veinticuatro para dar respuesta a todos los españoles nacionales residentes en el extranjero y poder acompañarlos para volver a España.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 29

Es cierto que en una operación sin precedentes como la que hemos vivido, probablemente haya habido muchos aciertos; los aciertos son de mis funcionarios; y si hay algún error lo hago mío y lo asumo. En todo caso, agradezco mucho los comentarios que nos hacen y que nos ayudarán a ser mejores la próxima vez.

Señora Oramas, estamos trabajando, junto con Francia y Portugal, en el tema de las regiones ultraperiféricas y el tratamiento específico para estas regiones en los próximos presupuestos comunitarios. Sobre el paso del Estrecho, estamos trabajando con todos los países implicados para estar preparados en el caso de que esta operación tuviese lugar. En cuanto a los protocolos de cooperación en materia sanitaria, nosotros queremos seguir la llamada de la Comisión Europea para que los protocolos, tanto en medios de transporte como en instituciones hoteleras o paso por frontera, sean conjuntos y lo más coordinados posible para evitar que se den situaciones de disparidad, de diferencia o de discriminación; ahí es donde estamos trabajando.

Señora Vehí, ¿qué nos pide Europa a cambio? Usted me preguntaba ¿a cambio de qué? Mire, es que Europa somos nosotros, no es que Europa sea alguien que está por ahí; Europa somos nosotros y porque Europa somos nosotros; nosotros sabemos cuáles son las tareas que tenemos que hacer para que nuestro país sea más fuerte, sea más competitivo, más solidario y justo. En eso estamos trabajando, no necesitamos que nadie venga a decirle a España las tareas que tiene que hacer; España las está haciendo y por eso no tenemos ninguna dificultad en acudir a las instituciones comunitarias a negociar con el resto de nuestros socios unos presupuestos, un fondo de recuperación, un acuerdo sobre migración, un acuerdo de apoyo a la agricultura española o cualquier otro acuerdo, porque, insisto, sabemos lo que tenemos que hacer en España y no solo lo sabemos sino que lo estamos haciendo. Estas últimas semanas, como decía, el Gobierno ha adoptado y ha propuesto a sus señorías una serie de medidas, que esperamos que puedan apoyar, para descarbonizar nuestra economía, para erradicar la pobreza extrema en nuestra sociedad, que también son reformas estructurales que España quiere impulsar; luego, con responsabilidad, seguiremos empujando en Europa aquellas causas que merezcan nuestro esfuerzo. Sobre la promoción de la industria en España, este es el objeto del plan de recuperación económica y social que el Gobierno ya está preparando para impulsar toda una serie de sectores, que nos parece que son aquellos en los que se debe apoyar el futuro de nuestra industria y de nuestra competitividad.

Señora Aizpurua, tengo una gran simpatía por las cuestiones transfronterizas porque he vivido siempre en regiones transfronterizas: nací en una región transfronteriza entre España y Francia, he vivido en una región transfronteriza entre Bélgica, Holanda y Alemania, y más recientemente en una región transfronteriza entre Suiza y Francia. Entiendo la dimensión transfronteriza, pero también entiendo que el COVID no conoce de fronteras y, si queremos que no nos afecte de una manera que nos sea imposible gestionarlo, hay que ponérselas. Por eso se puso una frontera, para evitar que el COVID pudiera campar a sus anchas en nuestro país. Hemos sido extremadamente cuidadosos con esa capacidad de protegernos en frontera. Es cierto que al hacerlo hemos arbitrado mecanismos para que los trabajadores transfronterizos pudieran moverse a través de esas fronteras, entre Portugal y España, entre Francia y España, entre Andorra y España, entre el Reino Unido a través de Gibraltar y España. Lo hemos hecho porque sabemos cuán importante es eso para aquellos y aquellas que se desplazan todos los días por motivos laborales en esa zona. Es verdad que al arbitrar límites al COVID se han quedado fuera ciudadanos que en su día a día, en su vida diaria, transitan por esos espacios con gran libertad, pero esperamos, como digo, volver pronto a la nueva normalidad a la que ya nos encaminamos y restablecer plenamente esa capacidad de circulación a través de las fronteras, sabiendo que siempre hemos respetado lo que nos recomendaba Europa, medidas no discriminatorias y cooperativas, teniendo siempre en cuenta la situación sanitaria. Esa ha sido la luz que nos ha guiado siempre en todas nuestras medidas.

Se han formulado varias preguntas en relación con el fondo de recuperación europeo. Este fondo hay que pelearlo. Señorías, este fondo de momento es una propuesta, que vemos con agrado porque refleja muchos de los elementos que España había presentado, pero no es un fondo que tengamos que distribuirnos. No podemos repartirnos la piel del oso antes de cazarlo. Todavía no lo hemos cazado y me gustaría que en la caza de este oso que es el fondo de recuperación pudiéramos poner todos nuestro granito de arena. Y cuando digo todos, no solamente me refiero a los Gobiernos, también a los sindicatos y a los empresarios de este país que están trabajando para ayudarnos a que este fondo sea aprobado lo antes posible. Pues, señoras, señores, hagamos todos un esfuerzo colectivo para conseguir a través de nuestro esfuerzo conjunto aprobar este fondo lo antes posible.

Señora Martín, en España existen mecanismos para que el Gobierno discuta con todas las fuerzas políticas cuáles van a ser las posturas a defender en Europa, y los estamos utilizando y los utilizaremos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 30

antes del próximo Consejo Europeo del día 19 de junio, pero no son los únicos. Creo que he sido la primera ministra que antes del último Consejo Europeo cogió su teléfono y llamó a todos los portavoces de todas las fuerzas políticas españolas representadas en el Parlamento Europeo. Y cuando digo todos, digo todos; con todos tuve ocasión de discutir cuál iba a ser la propuesta que España impulsaría en el Consejo Europeo, atendí sus sugerencias y expliqué cómo podíamos trabajar juntos. Lo hice con su portavoz, con quien, efectivamente, estamos trabajando muy estrechamente, como con otros, para impulsar este gran acuerdo que es el fondo de recuperación europeo. Personalmente me da igual la paternidad de este fondo; lo que me importa es que responda a las necesidades y a las prioridades españolas y europeas. Por favor, echen una mano para que podamos aprobar este fondo lo antes posible. Y en cuanto a la transparencia, señora Martín, la situación epidemiológica en España es objeto de una actualización diaria transparente, en una web accesible para todos los ciudadanos, con todo tipo de desagregaciones.

Señora Sabanés, agradezco el apoyo de su grupo para impulsar este fondo de recuperación europeo. La próxima cita es el 19 de junio —Consejo Europeo— y creo que serán necesarias más reuniones, más consejos europeos, antes de llegar a un acuerdo. Huelga decir que no todos los Estados miembros de la Unión Europea ven este fondo con los mismos ojos. Huelga decir que la posición española es bastante clara. No pensamos que esta sea una discusión entre el norte y el sur; esta es una discusión sobre el mercado único europeo, que es el mercado de todos los europeos. Por eso, nos parece que esta no es una discusión que tengamos que tener entre virtuosos y gastadores, sino entre responsables de asegurarnos que el mercado interno nos ayuda a salir lo antes posible de esta crisis. Por otra parte, tenemos la voluntad de reformar y de reforzar la gobernanza internacional en materia de sanidad, en cuyo epicentro se encuentra la Organización Mundial de la Salud, para hacerla más fuerte y más capaz de dar recomendaciones a sus Estados. No olvidemos que la Organización Mundial de la Salud es una organización intergubernamental. Pensamos que tenemos que dotarla de más capacidad de recomendar a sus miembros y de más capacidad de desarrollar protocolos comunes que nos ayuden a gestionar mejor futuras pandemias, amén de dotarla de mejores y mayores recursos para ayudar a todos los países, incluso a aquellos que no tengan los medios para hacerlo.

Señora Illamola, en materia de competencia con respecto a la salud en Europa, nos parece que la salud está bien descentralizada a los Estados miembros de la Unión Europea. Este es un claro ejemplo donde la subsidiariedad funciona mejor cuando esas competencias son ejercidas a nivel de los Estados miembros y no necesariamente a nivel comunitario como una competencia central de Europa. Pero sí nos parece que a partir de esta crisis hay algunas cuestiones que necesitan que las revisitemos, como puede ser la necesidad de construir a nivel europeo más resiliencia, la necesidad de mejorar la capacidad estratégica de respuesta europea o la necesidad de mayor cooperación, por ejemplo, en términos de estocaje estratégico. Hay toda una serie de cuestiones donde podemos mejorar la dimensión europea sin poner en cuestión la subsidiariedad de las competencias en materia de sanidad. Sobre la distribución interna en España del fondo de recuperación europeo, me parece que primero tenemos que trabajar para conseguir este fondo de recuperación y después hablaremos de cómo se debe usar más que de por quién se ha de gestionar. Lo importante con respecto al fondo de recuperación tendrá que ser qué plan tiene España, cuál es el plan de este país y cuáles son las prioridades sobre las cuales queremos hacer vascular el grueso de la financiación europea. Es decir, construyamos la casa no por el tejado sino por sus cimientos.

Señora Rosique, efectivamente, comparto su preocupación por asegurarnos de que la vacuna y los tratamientos contra el COVID puedan llegar a todos y todas en todos los países del mundo y, por eso, España ha puesto los medios para contribuir a que así sea. En la última Conferencia de Donantes organizada por la Comisión Europea decidimos capitalizar dos vehículos de cooperación público-privada precisamente para ello, como son CEPI y GAVI. Nuestra contribución financiera al CEPI nos ayudará a escalar la producción. Sabemos que es importante desarrollar la vacuna y el tratamiento, pero entendemos que lo más importante, una vez que se haya inventado, será escalar su producción. Para ello, como digo, estamos contribuyendo a este vehículo público-privado que se llama CEPI, cuyo objetivo es escalar la producción en cuanto se haya descubierto la vacuna o el tratamiento. También estamos capitalizando otro instrumento de cooperación público-privada llamado GAVI, que se ocupará de que la vacuna y el tratamiento puedan llegar a todos los países, incluidos los más pobres. ¿Y por qué lo hemos hecho? Primero, porque somos un país solidario, pero, segundo, porque también sabemos que hasta que no todo el mundo esté a salvo nadie lo estará, porque de lo que se trata es de responder a una pandemia. Estos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 31

son los mecanismos concretos con los que nosotros queremos contribuir a un poco más de eficiencia, pero también de equidad en el tratamiento y la vacuna del COVID-19.

Señor Asens, comparto con usted la dimensión municipal en la respuesta al COVID-19 y también en la respuesta económica y socioeconómica a la salida de la crisis. Por eso creo que es importante que lo asociemos estrechamente en ambos ejercicios, como digo, tanto en la cuestión sanitaria como en la socioeconómica.

Señor Fernández-Roca, en primer lugar tengo que decirle que en España el estado de alarma es un derecho, está previsto por nuestra Constitución, está amparado por nuestras leyes y, evidentemente, el Gobierno lo ha utilizado en pleno respeto de estas leyes.

En segundo lugar, también tengo que decirle que en España existe la libertad religiosa y que se ampara y se permite a todos los ciudadanos poder usarla, porque somos un país diverso, también en lo religioso.

En tercer lugar, también le diré que me sonaba el discurso de hoy, porque se parecía bastante al discurso que hizo en la Comisión de Asuntos Exteriores hace unas semanas. Comparto con usted la importancia de salvar vidas y empleos, pero no que salvar vidas y empleos dependa de hablar, declamar, proclamar o reclamar: para salvar vidas y empleos tenemos que hacer. Entonces, le voy a dar una pequeña lista de las cosas que estamos haciendo, sobre algunas de las cuestiones que usted ha puesto sobre la mesa.

En el tema de inmigración, estamos trabajando con nuestros socios comunitarios para alcanzar un pacto que sea justo, solidario y nos ayude a dar respuesta a la inmigración y el asilo.

En el tema de Gibraltar, como ya dije el otro día a su colega, el señor Rosety, desde el Tratado de Utrecht no se había hecho ningún acuerdo entre España y el Reino Unido con respecto a Gibraltar. Y el primero que se ha hecho ha sido precisamente para poner coto a la deslealtad fiscal ejercida por Gibraltar hacia España. Por eso se ha hecho este acuerdo fiscal, que lo que busca es dar una respuesta a un problema, al problema de soberanía fiscal. También quiero decirle que en estos momentos está teniendo lugar una reunión entre España y el Reino Unido en lo que respecta al futuro de la relación de España y el Reino Unido relativa a Gibraltar. No se acaba todo con un acuerdo fiscal, pero no quitamos la importancia que tiene este acuerdo fiscal.

En cuanto a Marruecos, como le dije, tiene derecho a fijar sus aguas territoriales. Si lo hace y se solapa con las aguas españolas, lo tiene que negociar con España. Y Marruecos ha dicho que lo hará. Nada nuevo.

Finalmente, en el caso de los agricultores españoles, creo que pueden estar tranquilos, porque sus intereses están siendo defendidos en Europa como ellos se merecen, como una parte muy importante de nuestra economía. Y lo estamos haciendo día y noche, lo estamos haciendo con uñas y dientes y lo estamos haciendo dentro de las perspectivas financieras para los próximos siete años y también dentro del fondo de recuperación.

Señor Garcés, cuando tenga un poquito más de tiempo estoy segura de que podré seguir sus recomendaciones literarias —me ha dado muchas, y muchas de ellas excelentes, no tenga duda—, pero en estos momentos creo que sería un poquito más útil que nos dedicásemos a trabajar en lo que necesitamos en estos momentos, en las prioridades, y quiero recordarle que las prioridades son el fondo de recuperación, el presupuesto europeo para los próximos siete años, la negociación con el Reino Unido para la futura relación entre España y el Reino Unido y una larga lista, que también puedo proporcionarle si no estuviese claro.

Sobre Estados Unidos y China, España trabaja con ambos, trabaja con Estados Unidos y trabaja con China, porque creemos firmemente que la única manera de defender nuestros intereses es en un diálogo con ambos países, buscando acuerdos donde sea posible y explicitando los desacuerdos donde ello no sea posible —en ambos casos hay acuerdos y desacuerdos—, siempre buscando el diálogo, sobre la confrontación, y la cooperación tanto en sede bilateral como en sede multilateral.

Señor Gómez, gracias por sus comentarios. España tiene como vocación ser quien en Europa defienda los intereses de nuestra relación con Latinoamérica. Así lo estamos haciendo desde el punto de vista de la financiación ahora, que se está discutiendo también cómo la Unión Europea va a enfocar su financiación en materia de cooperación con países terceros. Lo estamos haciendo también, por ejemplo, en un tema tan importante como es el acceso a la financiación de países de renta media, donde estamos auspiciando un diálogo internacional que ayude a países de América Latina a acceder a la financiación en estos momentos que tanto la necesitan para salir de la crisis del COVID-19, amén de impulsar también

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 32

soluciones que les permitan luchar contra la pandemia. Lo mismo puede decirse de África y los países del Mediterráneo, de la vecindad sur, prioridades para España en las relaciones exteriores de la Unión Europea que defendemos y defenderemos en sede europea.

Hemos impulsado que el G20 tenga un papel más relevante en esta crisis. Y tengo que decir que ha sido relativamente discreto en esta, comparado con su acción durante la crisis de 2008. No obstante, fue precisamente el presidente del Gobierno quien al inicio esta crisis, en contacto con su homólogo saudí, pidió que se celebrase una cumbre extraordinaria del G20, que tuvo lugar, para buscar una mayor coordinación a la respuesta global tanto en materia sanitaria como para la recuperación económica. Vamos a seguir impulsándolo como lugar que nos parece que representa bien las diferentes dimensiones de las dificultades a las que nos enfrentamos y que nos puede servir de puente entre lo puramente bilateral y lo multilateral.

Espero con esto haber contestado a todas sus cuestiones y observaciones; ninguna cae en saco roto. Quiero agradecerles su participación hoy y decirles que cuento con todos y cada uno de ustedes para impulsar una relación entre España y la Unión Europea y una capacidad de respuesta de la Unión Europea más fuerte y solidaria.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministra, en nombre del conjunto de la Comisión. Tampoco van a caer en saco roto sus palabras, sus explicaciones y propuestas. Estoy convencido que nos ayudarán a mejorar nuestras conclusiones para la reconstrucción social y política de nuestro país.

Como la siguiente comparecencia está convocada para las cinco, suspendemos hasta ese momento. **(Pausa)**.

### — DON FERNANDO FERRANDO VITALES, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENOVABLES. (Número de expediente 219/000111).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

Como saben, el tercer punto del orden del día es la comparecencia don Fernando Ferrando Vitales, presidente de la Fundación Renovables, a quien agradecemos en nombre de la Comisión que haya tenido la amabilidad de acompañarnos en este objetivo de la reconstrucción social y económica de nuestro país.

Sin más preámbulos, le cedo la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENOVABLES** (Ferrando Vitales): Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer la posibilidad que nos brindan para trasladarles nuestras propuestas e iniciativas dentro de esta Comisión. Les hablo en nombre de la Fundación Renovables. La Fundación Renovables se constituyó hace diez años por un grupo de expertos en materia energética no adscritos, es decir, trabajamos a nivel personal, con el objetivo de hacerlo para un nuevo modelo energético, principalmente en eficiencia, energías renovables y en el sentido más amplio en el que podríamos hablar de sostenibilidad. Justo hoy hace una semana, el martes pasado, presentamos un nuevo informe. Este informe, que creo que ha sido enviado a esta Comisión, lleva como título *Lecciones aprendidas para salir de la crisis* y tiene dos grandes apartados: el primero, sobre quién pagó la crisis de 2008 en el sector energético, y, el segundo, sobre iniciativas y propuestas para la reactivación y recuperación económica pos-COVID-19.

Nos enfrentamos a las consecuencias económicas y sociales de una decisión adoptada para salvar la cuestión de la pandemia del COVID-19, pero no me gustaría iniciar esta comparecencia sin recordar otra pandemia que nos acoge y por cuya lentitud quizás no la tenemos considerada, que es la referida a la lucha contra el cambio climático, la emergencia climática. No trabajar en esta línea, en la posibilidad y la necesidad de combatirla, supone perder una oportunidad —no me cabe ninguna duda— de posicionarnos en un futuro de mayor progreso que el que seguramente estamos diseñando ahora. En este punto, a lo largo de esta comparecencia les vamos a proponer una serie de iniciativas cuya elegibilidad o idoneidad ha pasado un filtro o, al menos, una exigencia, para nosotros vital, para poderla considerar en el trámite de urgencia en que todos creo que nos movemos. El primer punto es la exigencia de sostenibilidad de todas nuestras propuestas *per se*. En segundo lugar, todas las propuestas tienen viabilidad económica. Este punto creo que es importante, porque, desgraciadamente, en situaciones como la que nos encontramos tendemos a acabar haciendo monumentos funerarios a algunos proyectos piloto o a algunas iniciativas que no tienen esa viabilidad económica. Para nosotros viabilidad económica es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 33

aquello que puede funcionar, sin la necesidad de un refuerzo económico constante por parte de los poderes económicos públicos. El siguiente punto es que sean necesarias intrínsecamente, que sean iniciativas que necesitemos, que tengan un mercado potencial suficientemente importante, que sean replicables, y este es un punto importante. Si no conseguimos que las iniciativas sean replicables, seguiremos trabajando en los proyectos piloto, a los que estamos muy acostumbrados. El siguiente punto es que los ejecutores sean fundamentalmente empresas de pequeño y mediano tamaño. Esto conlleva la exigencia de que sean actividades distribuidas territorialmente y que en cierta manera vayan a paliar y a ayudar en la respuesta que necesitamos para sectores económicos que han salido tremendamente damnificados con este *stop and go* de la economía que todos hemos adoptado en aras de la salud. El penúltimo es pensar en el consumidor. Muchas veces cuando hablamos de energía tendemos a pensar que la energía es exclusivamente un negocio, y nos olvidamos de que la energía es un bien de primera necesidad. Si no trabajamos con los consumidores, si no trabajamos todos juntos, lo que nos vamos a encontrar es que nuestras propuestas siempre van a estar en el mismo ámbito, en el mismo ámbito concesional, en el mismo ámbito regulatorio y no vamos a avanzar en esa misma línea. Por último, que sean inclusivas. Hemos visto, y veremos en un pequeño recuerdo de cómo pasó la crisis de 2008, que hemos conseguido, por no actuar, convertir problemas coyunturales en problemas estructurales. Si la salida y nuestras propuestas no incluyen a la totalidad de la población, estaremos convirtiendo en estructural un problema que tenía solución, porque seguramente era coyuntural.

En este punto, me gustaría recordar el pasado. Si proyectamos el futuro sin aprender cuáles son las enseñanzas del pasado, quizá nos olvidemos de algo que hicimos y no salió como esperábamos que saliera. Y si vamos a la crisis de 2008, nos encontraremos con que en materia energética no hubo una salida de la crisis, solo una lucha contra el déficit tarifario. De hecho, si el ímpetu de todos los Gobiernos que hubo desde el año 2008 hasta el año 2014 se hubiera dedicado a pensar en el cambio climático, en vez de exclusivamente en el déficit tarifario, en este momento España no habría cerrado el año con un 17% de incremento de emisiones, frente a un objetivo y un compromiso con la Unión Europea de una reducción del 20%. Si hablamos de la crisis de 2008 y el déficit tarifario —haré un paréntesis para decir que el déficit tarifario se crea en el año 2000 por la decisión del Gobierno de no aplicar transparencia en la fijación de precios y su traslado al consumidor, de modo que fuimos creando una bola, hasta que llegamos casi a los 40 000 millones de euros, un 3,5% del PIB anual de deuda, por no reconocer y no controlar algo que se nos había ido de las manos—, como les decía, la crisis del 2008 la pagaron los consumidores y los inversores renovables. Todos hemos oído que la pagamos de forma alícuota o que la pagaron alícuotamente todos los sectores. En mi opinión, según el informe que tienen a su disposición, es interesante recalcar que para el consumidor la electricidad subió un 80% y la parte fija, la parte regulada establecida por el Gobierno, un 155%; la retribución del transporte eléctrico Red Eléctrica de España la subió en los años 2008 a 2013 un 29%, la distribución subió un 17%, los servicios de ajuste subieron un 112%, los pagos de capacidad subieron un 445%, las ayudas al carbón supusieron 500 millones de euros en inversiones medioambientales, 3000 millones de euros en la activación operativa, para que luego los propietarios decidieran que no era rentable y se adoptara el cierre entre los años 2018 y el 2019; la retribución de la interrumpibilidad —los electrointensivos, que ahora están tan de moda— subió un 196%, y, si consideramos el año 2011, se multiplicó por cinco la retribución que había en 2008. Sin duda, alguien me puede responder que todo el mundo cobró más de lo que se esperaba. Pero ¿qué pasó con la demanda de electricidad? La demanda de electricidad bajó un 7,2%. Luego, creo que tendremos que aprender que salir de una crisis no es favorecer a unos pocos y perjudicar a la mayoría, sino trabajar inclusivamente a favor de todo el mundo. De hecho —una referencia— se acaba de presentar el proyecto de ley de lucha contra el cambio climático y transición energética, y para nosotros es una tristeza que España pone como objetivo para el año 2030 el objetivo que Bruselas dio para la Unión Europea para el año 2020. Cuando veo que mi país reconoce que ha perdido diez años por voluntad propia en un compromiso que tenía, tengo un doble sentimiento: por un lado, de tristeza y, por otro, si me permiten, de enfado, porque, en cierta manera, con el potencial que tenemos, no hemos cumplido, en absoluto, lo que teníamos previsto. Para nosotros, y creo que para todo el mundo, para salir de una crisis son especialmente importantes los primeros movimientos que se puedan llevar a cabo. Y si analizamos la salida de la crisis de 2008 con el famoso PlanE, Plan Español de Estímulo para la Economía y el Empleo, en 2009 con el Fondo Estatal de Empleo y Sostenibilidad Local, en 2010 con las medidas de impulso de la reactivación económica y del empleo, nos podremos dar cuenta de que la situación no funcionó —y he leído repetidas veces los tres elementos—, primero, porque se confundió inversión con gasto; segundo, porque no había

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 34

elegibilidad de proyectos, y, tercero, porque a veces —pensando, sobre todo, en el año 2010— se hicieron normativas para que no se cumplieran. Si quiero rehabilitar edificios y pongo que todo aquel que tenga una base imponible superior a 53 000 euros no se pueda acoger, tengan en cuenta, señorías, que no se va a coger prácticamente nadie, y el que se pueda acoger no tiene capacidad económica para poderlo ejecutar. Luego, nuestros proyectos no serán replicables, no son necesarios. Aprendamos del pasado y seguramente trabajaremos a favor del futuro.

Nuestra propuesta se basa fundamentalmente en dos líneas. La primera es una política fiscal activa. Para nosotros la fiscalidad no solamente tiene una componente de recaudación, la fiscalidad mueve costumbres y usos. Por tanto, para nosotros el eje, como ustedes verán, es fundamentalmente a futuro. El segundo punto es la electrificación de la demanda. Necesitamos que un país que no tiene combustibles apueste por la electricidad. La electricidad tiene emisiones cero. El 80 % de la población vivimos en ciudades de más de 10 000 habitantes. Hoy se publicaba por el Instituto de Salud Carlos III que en España mueren al año 10 000 personas por problemas de calidad del aire. Si las ciudades estuvieran electrificadas, no tendríamos problema de calidad del aire. La electricidad es más eficiente que cualquier tipo de combustible, la forma más barata de generarla es mediante energías renovables y tiene algo importante: da autonomía al consumidor.

Dicho esto, voy a pasar a los ocho grupos de propuestas que tienen ustedes en el texto. Primera línea de propuestas: fomentar el autoconsumo. Proponemos 4680 megavatios para el periodo 2020-2021, con casi 7000 millones de euros. El autoconsumo es tan importante como es la diversificación geográfica que permite, y está ejecutado fundamentalmente por pymes. Hemos establecido una serie de ayudas, como considerar un tipo de IVA del 10 %, y, algo muy importante, que el impuesto sobre bienes inmuebles se rebaje. Si consideramos que, de los 753 ayuntamientos de más de 10 000 habitantes —documento e informe que presentaremos a fin de mes por parte de la fundación—, el 43 %, sin que nadie se lo haya pedido —supone el 48 % de la población del país—, contempla reducciones del IBI para aquel que tenga una instalación de autoconsumo, podremos observar algo fundamental, y es que los ayuntamientos, por su cercanía a los ciudadanos, muchas veces se encuentran más próximos a nuestros problemas de lo que puedan estar el Gobierno, el Parlamento o las comunidades autónomas. Y luego me referiré a la necesidad de fomentar y de apoyar este tipo de iniciativas.

En este punto, de los 4680 megavatios, 3000 son para empresas, 1000 para autoconsumo individual y colectivo, 280 para edificios públicos y 400 para la agricultura. Apostamos como segunda línea por la generación centralizada y distribuida, y le pedimos al Gobierno que en el tercer trimestre de este año saque las subastas que nos llevan prometiendo desde las que se celebraron en el año 2017. Le pedimos no solo que las saque, sino por supuesto que las mejore, porque las del año 2016 y 2017 creo que han cubierto todas las malas expectativas que todos teníamos. En esos 14 250 megavatios de licitación se movilizarían 14 000 megavatios. El sector renovable no pide ayudas, no pide suelo; lo que pide es certeza, lo que pide es visibilidad; lo que pide en cierta manera es que las reglas del juego sean conocidas. Apuesta pública para estos 14 000 megavatios cero.

El tercer punto y quizás más importante es la apuesta por la rehabilitación de viviendas. Como Fundación Renovables no apostamos tanto por la obra nueva como por la rehabilitación de viviendas, en cierta manera porque el 53 % de las viviendas de este país carece de aislamiento, el 97 % de las viviendas de este país está fuera de norma, no tiene categoría A ni categoría B porque en este país tenemos 30 puntos porcentuales de diferencia con respecto a vivir en bloques en relación con la Unión Europea y necesitamos fomentar el autoconsumo compartido. Proponemos para los años 2020 y 2021 la licitación e inicio de ejecución de rehabilitación de 750 000 viviendas, de las cuales 250 000 son viviendas de familias vulnerables. Tenemos 1,5 millones de viviendas de familias vulnerables. Aquí sí la Administración, aquí sí la inversión pública asumiría el 50 % de esa inversión, con 2500 millones de euros. Apostamos, siguiendo las normas de la Comisión Europea, por el 5 % de rehabilitación en los edificios públicos y en los edificios de servicios. Y ello supondría la movilización de más de 20 000 millones de euros. Y cuando estamos hablando de que los poderes públicos, de que el dinero público actúe en la rehabilitación de vivienda, no estamos hablando de subvenciones; estamos hablando de procedimientos participativos, como se han desarrollado en la Unión Europea o en Estados Unidos o como los ejemplos que tenemos en España tales como el del Ayuntamiento de Olot o el de Vitoria-Gasteiz dentro del barrio de Coronación. No podemos fomentar una rehabilitación de viviendas basada en el endeudamiento de los propietarios, entendiendo que en España el 76,3 % de las viviendas las utilizan por sus propios propietarios y tenemos nada más y nada menos que 19 millones de viviendas a nuestra disposición.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 35

Cuarta línea de trabajo: movilidad. Pero nosotros la movilidad no es cambiar un vehículo de combustión interna por un vehículo eléctrico. Para nosotros la movilidad es reducir las necesidades de movilidad y que estas sean sostenibles. Y en este punto apostamos, primero, por el teletrabajo. Establecemos un objetivo de un millón de personas teletrabajando y lo fomentamos diciendo que aquella empresa que tenga un trabajador que el 60% de su tiempo, tres días a la semana, esté trabajando en casa tendrá una reducción de 3 puntos en la cuota de la Seguridad Social. Lo sabemos, son 520 millones de euros lo que nos costaría al año, pero si no damos señales, con reconocer que el teletrabajo es positivo y es bueno no vamos a avanzar. Apostamos por la movilidad del trabajo para un millón de personas creando elementos para reducción y fomentando que no se utilice el vehículo propio. Apostamos por ayudas como reducir el IVA, el impuesto de circulación y el impuesto de matriculación de vehículos eléctricos para 500 000 unidades y también en 500 000 bicicletas eléctricas. Apostamos por el transporte público con una modificación de tarifas y que el 5% de todos los autobuses que se adquieran en esta fecha sean eléctricos. Lo sabemos, supone un incremento de inversión de casi 400 000 euros por autobús, pero si no damos señales de compromiso por parte de la Administración pública es muy difícil ayudar al resto.

En infraestructuras. Por supuesto que nos llevamos replanteando muchas veces los negocios concesionales, tanto de empresas públicas como de empresas privadas. Creo que todos tenemos claro que lo solemos pagar dos veces, una cuando lo damos y otra cuando lo rescatamos. En este punto, proponemos 5000 kilómetros de carril bici. Alguien puede decir, ¡qué barbaridad, 5000 kilómetros! Señorías, 0,1 metros por habitante; no estamos hablando de tanto, estamos hablando de 250 millones de euros a lo largo de toda la geografía. Apostamos por tener una estructura de recarga, primero, en 450 000 instalaciones a nivel particular y 50 000 a nivel global. Apostamos por algo importante, por el desarrollo de un urbanismo inclusivo, por que el centro de nuestras ciudades no sufra la gentrificación que está sufriendo, porque la peatonalización no sea preparar el centro para actividades comerciales sino que sea para que los vecinos vivan. Apostamos por que podamos ir andando, por tener los servicios cercanos. A mí siempre me dicen: Nuestro ejemplo es Copenhague. Yo les digo: No, mi ejemplo es Vitoria-Gasteiz. El 57% de los desplazamientos son a pie, el 14% son en bici. ¿Y por qué? Porque se puede ir en bici a los sitios. Yo no conozco a nadie que vaya a pie a comprar el pan a cuatro kilómetros; pues hay muchos PAU en los que para comprar el pan hay que coger el coche. En este punto, creemos que es importante hablar de peatonalización, hablar de gentrificación. No estamos de acuerdo con el desarrollo que en el Penic y en la Ley de cambio climático se da de que solo actuaremos para ciudades de más de 50 000 habitantes. Tenemos 753 ciudades de más de 10 000 habitantes que tienen derecho, aunque tengan mucho más campo y más cercano, a vivir en condiciones tan dignas como los demás.

El siguiente punto sería equipamiento. Aquí apostamos por la digitalización con 2000 millones de euros, 1500 millones en el sector eléctrico considerado RAP, como activo asumido dentro de la legibilidad por parte de la legislación, y 500 millones en lo que sería la domótica en ciudad. Apostamos por la incorporación de bomba de calor en la sustitución de calderas. Hemos visto planes Renove de sustitución de calderas de gasóleo y de gas por calderas de gas. Señorías, el futuro es la electricidad y se puede cambiar una caldera por una bomba de calor sin tener que hacer obra; nos han engañado muchas veces, pero creo que ahora tenemos que empezar a despertar. Apostamos por un plan de renovación de electrodomésticos serie A. Apostamos por los planes industriales. Hemos destinado, y queremos destinar, 200 millones de euros para planes industriales del sector renovable.

Señorías, en el año 2010 España lideraba el sector renovable. El Real Decreto-ley 1/2012 declaró la moratoria de las renovables en este país; entre los años 2011, 2012 y 2013 perdimos 50 000 puestos de trabajo y, en teoría, ya estábamos saliendo de la crisis. Perdimos la seguridad jurídica. De hecho, España tiene cuarenta arbitrajes en Cortes internacionales por ese cambio de seguridad jurídica y en este punto creemos que es importante poder recuperar la capacidad que tenemos. Seguramente no podremos fabricar células fotovoltaicas y competir con los chinos, pero sí podemos hacer migrar el tamaño de palas en la industria eólica; sí podemos trabajar en componentes; sí podemos trabajar en electrónica de potencia; sí tenemos que trabajar en almacenamiento, que no hemos empezado, como quien dice. Sí tenemos que trabajar en los gases renovables y en el *power to gas*. Es que solo tenemos recursos energéticos renovables, como para no aprovecharlos.

Por último, dos elementos, y con esto ya acabo las iniciativas que proponemos. De los dos elementos el primero es la implantación urgente de una tarifa social. No creemos, señorías, en el bono social, es ineficiente e indigno que alguien tenga que retratarse para pedir una ayuda. Proponemos que las familias vulnerables por renta tengan 2,3 kilovatios de potencia gratuita y 1500 kilovatios y todos los que se acojan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 36

a la tarifa social un IVA súper reducido del 4%. Está evaluado cuál sería el coste que tendríamos comparado con el del bono social.

Por último, un punto importante, que es implantar y trabajar todos por la nueva cultura de la energía. Nosotros, como consumidores, tenemos que ser, en primer lugar, responsables. Si el consumidor no es responsable, cualquier modelo energético que ustedes implanten nunca servirá para nada. Todo este tipo de compendios supone la inversión de 60746 millones de euros, un 7,2% de origen público —4360— y una exención de impuestos o gastos adicionales para el año y medio de 3574 millones de euros. Alguien puede decir: ¿y con qué lo pagamos?. Aquí viene, en cierta manera, cuál es nuestra propuesta de política fiscal. Proponemos una modificación de los impuestos directos hacia la baja, para incentivar, como el IRPF, exenciones del impuesto sobre sociedades, la estimación directa para agricultores y ganaderos, que se invierten en las líneas elegibles que hemos hecho. También cuando hablamos del IBI y cuando hablamos del impuesto de circulación o impuesto de matriculación. Proponemos que algunos de los impuestos indirectos se reduzcan, como es el IVA, y proponemos el establecimiento de un suelo para combustibles líquidos, gasolina y gasóleo, equivalente a 60 dólares por barril de Brent. Si analizamos los últimos diez años del precio del petróleo, veríamos que, salvo un año, ha estado por encima de los 60 dólares por barril, que nos han trasladado a todos los consumidores y que, que yo sepa, todavía no hemos salido en protesta de ese precio de barril. Estamos trabajando porque en la actualización del plan de estabilidad, que el Gobierno ha enviado a Bruselas el 30 de abril, se establecía que para el año 2020 el precio del barril medio esperado era de 38,4 y para el año 2021 de 40,2. Con un precio de referencia de 40 dólares por barril permitiría ingresar 5183 millones de euros, que cubren con creces todos los presupuestos que nosotros les hemos contado. Por supuesto, esto es con un consumo equivalente al que teníamos en el año 2018. Alguien me puede decir: pero es que ahora no lo tenemos. Me da igual, multipliquen por 0,8 o por 0,7 o por 0,6; las cifras siguen pagando, las que nosotros les hemos dado.

Dos elementos para acabar. El primero es la necesidad de potenciar la capacidad del papel municipal. No podemos tener una Ley Reguladora de Bases del Régimen Local que impida que lo más cercano que tenemos no nos pueda ayudar, como lo está haciendo con el IBI, como lo están haciendo los servicios sociales con la pobreza energética. No sé si ustedes saben que para que no te corten la luz tienen que pagar el 50% de la tarifa los ayuntamientos a los cuales pertenecemos. En este punto, creemos que muchas de las peticiones, incluyendo la que ha hecho el alcalde de Madrid de que es importante liberar los fondos que los ayuntamientos tienen para poder acometer este tipo de iniciativas, son obligadas. Proponemos elaborar un real decreto-ley con materia de urgencia que modifique la Ley del IVA, la Ley de Impuestos Especiales, la Ley de las tres erres o de regeneración de edificios —magnífica ley del año 2013—, por supuesto la Ley del Sector Eléctrico del año 2013 y toda la normativa, para que estos proyectos elegibles los tengamos en marcha y cuando lleguen los fondos europeos, si es que llegan, podamos aplicarlos a proyectos idóneos y elegibles.

En este país tenemos una mala costumbre: primero esperamos el dinero y luego decidimos dónde lo colocamos, y acabamos colocándolo en los sitios donde a lo mejor no lo tendríamos que haber colocado, lo que yo siempre he llamado monumentos funerarios a las iniciativas tanto políticas como económicas. Señorías, Picasso, cuando le preguntaban por su capacidad creativa, siempre decía: Cuando llegue la iluminación, que me encuentre trabajando. Creo que el compromiso que tenemos todos —y yo no voy a decir que el compromiso lo tienen ustedes, señorías, lo tenemos entre todos, cada uno en nuestro papel— está en apostar por líneas de salida que generen progreso, que sean inclusivas y que nos permitan tener un modelo energético mucho más sostenible del que ahora tenemos.

Muchísimas gracias por su atención y a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ferrando.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Empezamos por el Grupo Mixto, por Teruel Existe, tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes.

Primero quiero felicitarle por una exposición tan clara y tan esclarecedora. Nosotros en Teruel Existe estamos concienciados con la energía verde y su necesidad en el futuro más inmediato, pero casi todo parece indicar que los receptores de la mayor parte de centrales eólicas y solares serán nuestros territorios, los territorios de la España vaciada. Y hay un problema que nos preocupa sustancialmente y es la escasa repercusión sobre la actividad económica y el empleo que tiene en estas zonas en general la implantación de este tipo de industrias. Nosotros en nuestra provincia hemos sufrido históricamente un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 37

proceso de extracción de recursos naturales con el carbón, con el hierro, con las arcillas, y queremos evitar que la implantación de estas energías alternativas, de las que somos partidarios, se produzca también cual fenómeno extractivo de recursos. Es decir, hay un recurso que es el viento igual que hay un recurso que es el agua que en principio deben ser de dominio público, y hasta ahora, por la experiencia que tenemos, la repercusión de la implantación de centrales apenas revierte en el territorio un 3,5%, cuando países como Dinamarca obligan a un 25% o en Francia está en muchos casos en torno al 30% de retorno hacia el territorio. Entonces creemos que debe hacerse un esfuerzo —respecto a lo que seguro compartimos posiciones— para que la implantación de esta industria genere empleo en el territorio más allá del momento en el que se construye. Es decir, en su periodo de explotación debe abonar a un consorcio o a quien corresponda, no ya tanto a los ayuntamientos —lo digo porque nuestros ayuntamientos suelen ser pequeños y con escasa capacidad de gestión— sino a unos consorcios que se encarguen de invertir ese retorno que corresponde en el territorio, en empleo o en otra actividad industrial, que podría ser muy bien la actividad industrial vinculada a la electricidad: la generación de pilas, de palas, de placas, como sucede en otros territorios; incluso en algunas comunidades autónomas se ha experimentado ya con éxito. Ese es un elemento de preocupación porque vemos que es un elemento muy importante para el desarrollo, probablemente la vía por la que todos estamos de acuerdo que debe producirse, pero también que los territorios que realmente no necesitan esa electricidad como tal para consumo inmediato no sufran una política parecida solo de extracción sino que se conviertan en elemento de desarrollo sostenible.

Luego también echamos en falta, quizá porque es menos trascendente que en una gran ciudad, políticas, ejemplos o propuestas para conseguir pueblos con emisiones cero, que las hay y las puede haber, ajustándonos a las actividades que se desarrollan en ellos. Sería muy interesante, por ejemplo, para potenciar esta actividad económica, que quien consume electricidad cerca de donde se produce tenga un beneficio como puede ser que por ejemplo no pague la cuota de transporte de los recibos eléctricos. Actualmente el precio es prácticamente unitario en España independientemente de dónde produces y dónde consumes, y una forma de beneficiar al productor es que los grandes consumidores eléctricos tengan la electricidad cuando están más cerca porque no van a pagar el transporte ni la red de distribución. Entonces hay aspectos de este tipo que son matices muy importantes al gran acuerdo en caminar hacia una economía verde y una producción basada sobre todo en la electricidad como no contaminante, pero que hemos de matizar muy bien para que no se instalen, por ejemplo, compitiendo con otras actividades ya muy productivas.

En nuestro caso, por ejemplo, el turismo es un factor muy potente en muchas comarcas que, curiosamente, son las mismas comarcas que están eligiendo las centrales eólicas para instalarse. Parece absurdo, cuando nos sobran miles de kilómetros cuadrados en un territorio amplísimo, que estas centrales quieran instalarse allá donde perjudican actividades de turismo ya eficientes o la biodiversidad o el propio paisaje. Es decir, hemos de acertar para hacerlo; sabemos que es el camino, pero hemos de acertar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Plural, dos intervenciones. En primer lugar, por Más País-Equo, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias.

Muchas gracias por la exposición, por la documentación y por el diagnóstico tan acertado y tan necesario en este momento y que encaja tanto con el objetivo de trabajo de esta Comisión.

Varias cuestiones. No podría estar más de acuerdo con el papel que juegan los ayuntamientos, sobre todo porque sufrí tener que acudir a las inversiones financieramente sostenibles y, en un ejercicio de creatividad, pudimos comprar y adquirir autobuses eléctricos pero nunca pudimos comprar flota tecnológica eléctrica de servicios importantes, como limpieza, residuos, etcétera. Por tanto, no puedo estar más de acuerdo con que usted esté de acuerdo con el alcalde de Madrid, pero lo que a mí me hubiera gustado es que hubieran estado de acuerdo en su momento, en anteriores etapas, donde era tan vital como ahora hacer ese cambio estratégico que hubiera dado los fondos necesarios y no hubiera asfixiado a los ayuntamientos. Pero bien está lo que bien acaba y, si sobre esto podemos conformar un consenso, por nosotros —yo siempre dije que no éramos iguales—, desde luego, no quedará pendiente la construcción de ese consenso que ahora ya todo el mundo parece que ve más claro.

¿Qué proyectos le parecen, a corto plazo, más susceptibles para echar a andar ya e ir tirando no solo de las propuestas económicas fiscales que nos ha hecho sino del fondo de reconstrucción europea? ¿Qué

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 38

proyectos de los que ha citado? Luego, hay otra pregunta —por falta de tiempo no le puedo contar más cosas—, que es la siguiente: Yo veo la rehabilitación y los cambios tecnológicos de la flota muy inmediatos, pero ¿cree usted que para el tema de rehabilitación de vivienda tenemos las estructuras de pequeñas y medianas empresas y, a la vez, las capacitaciones universitarias y profesionales necesarias para abordar el volumen y la cantidad que usted ha planteado? Si no lo tenemos tendríamos que movernos con urgencia, pero en todo caso querría que usted nos ayudara a reflexionar en común sobre este tema.

Por lo demás, muy de acuerdo en lo que ha significado el retraso, con lo que hemos perdido en tardar tanto tiempo en liderar temas como el de las renovables. Eso ha sido un retraso, pero ¿cómo podemos acelerar para que nunca más perdamos una oportunidad que nos sitúa como país, tanto en investigación como en empleo y en empleo de calidad?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia y gracias por acompañarnos. En estas sesiones de grupos de trabajo uno tiene la sensación de que abordamos distintos temas vinculados a la educación, a la Unión Europea, o en este caso a la transición energética, que son debates que deberíamos haber tenido antes de la crisis porque son debates estructurales no son cuestiones propias de una urgencia derivada de la pandemia. De algún modo esta pandemia ha hecho aflorar esa falta de acción, esa falta de debate que deberíamos haber tenido en condiciones normales y no bajo la presión de esa pandemia. En cualquier caso, le agradezco sus aportaciones hoy aquí.

Se preguntaba usted —y se respondía también— quién pagó esta crisis, la anterior crisis. Usted mismo decía: la pagaron los consumidores y los inversores, es decir, aquellas personas que pusieron recursos para fomentar las energías renovables. Y yo le diría: ¿Y quién no la pagó? Porque esta es la pregunta interesante. Pues si usted mismo apuntaba que hubo un 7,2% menos de demanda eléctrica en el periodo 2008-2013, pero que se incrementaron los ingresos, igual podemos intuir quién no la pagó. Igual el ministro Soria nos podría apuntar algo y las señorías del Grupo Popular también podrían comentar algo sobre quién no pagó esa crisis y sobre las notas que deberíamos tomar para que no nos vuelva a pasar lo mismo.

Decía también que hemos perdido diez años y, francamente, es frustrante, no solo por la inacción del anterior Gobierno del Partido Popular, sino también por la acción bloqueadora de forma sistemática del anterior Gobierno. A la frustración propia de la inacción hay que sumar el combate que mantuvo el anterior Gobierno para luchar contra determinadas medidas, por ejemplo contra la Ley del Cambio Climático del Parlament de Catalunya, que, respaldando su discurso en cuestiones competenciales, terminó anulada por el Tribunal Constitucional. Y luego pasó lo que pasa en este país a menudo, que en nombre de la igualdad, en lugar de conceder derechos y elevar el nivel de progreso a los ciudadanos, se rebaja a todos, incluso a aquellos que viven en territorios en los que sus Parlamentos y Gobiernos han decidido avanzar y progresar más de lo que el Gobierno central hace. Esto hay que ponerlo en valor.

Como tenemos poco tiempo y usted también para respondernos, le pediría algo parecido a lo que le ha pedido la señora Sabanés. De todas las propuestas que nos ha presentado, muchas de las cuales son para definir proyectos a medio y a largo plazo, ¿cuáles destacaría como prioritarias para realizar a un año o un año y medio vista, justo saliendo de la crisis sanitaria que estamos viviendo?

De nuevo le agradecemos su comparecencia y nos ponemos a su disposición para cualquier cosa en la que le seamos útiles.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Miquel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ponente. Su intervención ha sido muy buena. El Grupo Republicano vuelve a hablar, porque nos parece muy, muy importante, del Tratado sobre la Carta de la Energía —de hecho, lo hemos hecho en otras comisiones— y voy a aprovechar que está usted aquí —me parece una persona bastante experta— para hacerle unas cuantas preguntas. Sabemos que el Tratado sobre la Carta de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 39

Energía nació para garantizar el suministro energético en Europa occidental tras la caída del Muro de Berlín pero, desgraciadamente, se volvió en contra de los Estados firmantes y se ha convertido, desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista de muchas organizaciones pro derechos medioambientales, en un coladero de reclamaciones millonarias. Tengo unas cuantas preguntas muy directas para usted, sobre todo porque sabemos que hace poquísimos más de 220 organizaciones, sindicatos, representantes de la sociedad civil, académicas, académicos, juristas, figuras políticas y a título individual también, han solicitado a la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y al Gobierno de España que abandone el Tratado sobre la Carta de la Energía, ese acuerdo de inversiones para el sector energético que fue firmado en 1995 por el Estado español.

Una de las preguntas es la siguiente. En un escenario de emergencia sanitaria y social, ¿las últimas leyes propuestas para luchar contra el cambio climático o las medidas adoptadas para luchar contra la pobreza energética podrían desencadenar una oleada de demandas por parte de grandes inversores bajo el Tratado sobre la Carta de la Energía? Si la respuesta es afirmativa, la otra pregunta es: ¿Hay precedentes de ello? Y para acabar esta pregunta: ¿Cómo afectaría el Tratado sobre la Carta de la Energía a las personas más vulnerables que viven en el Estado español?

Otra pregunta es: ¿Cómo podría trincar el Tratado sobre la Carta de la Energía la futura ley de cambio climático y transición energética española? ¿Atentaría contra la soberanía de los Estados, contra los presupuestos públicos y contra cualquier intento para frenar la emergencia climática? ¿Cómo lo podría hacer?

Otra pregunta es: ¿cuántas demandas acumula —sabemos que acumula demandas, pero no sabemos cuántas— el Estado español bajo el Tratado de la Carta de la Energía? ¿Quiénes son sus demandantes?

La penúltima pregunta es: ¿el Tratado de la Carta de la Energía permite a los inversores denunciar a los Estados y reclamar sumas astronómicas si consideran que sus leyes han disminuido sus beneficios económicos presentes o futuros? Si nos lo puede explicar con detalle, nos haría un favor.

La última pregunta es: ¿sabe usted de dónde saldría el dinero para pagar las inversiones del Tratado de la Carta de la Energía? ¿Usted sabe si habría subida en la factura de la luz, como ya ocurrió en el caso Castor?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Ferrando. Como diputado alavés no puedo menos que agradecerle la referencia a Vitoria y a Álava, donde muchos de estos debates se mantuvieron hace mucho tiempo. Cuando aquí en Madrid se debatía sobre Madrid Central y me preguntaban, yo contestaba que eso en Vitoria se debatió ya en los años ochenta del siglo pasado. Efectivamente, a veces nos cuesta reconocer lo que nosotros mismos hacemos bien. Nosotros pensamos que queda mucho por avanzar y mucho por hacer en Vitoria para hacerla mucho más sostenible, pero desde luego estamos a años luz de otras ciudades españolas.

Compartimos con usted el diagnóstico sobre la salida de la crisis y, en concreto, sobre la necesidad de trabajar de forma inclusiva para no dejar a nadie atrás. Creo que ha sido un *leitmotiv* importante que ha marcado la acción de este Gobierno y, en ese sentido, estamos absolutamente de acuerdo. También creemos que es imprescindible mirar a la cara ya a la pandemia climática. Después del coronavirus no podemos seguir obviando el hecho de que tenemos una enorme crisis climática sobre nosotros de la que la comunidad científica nos ha advertido. Cuando lleguen los efectos más graves no podremos decir que no lo sabíamos, porque en este caso sí lo sabemos. La comunidad científica lleva mucho tiempo advirtiendo sobre los impactos del cambio climático y, sin embargo, a pesar de que sin lugar a dudas la península ibérica es víctima del cambio climático, desgraciadamente llevamos perdido mucho tiempo. No solo diez años, como ha dicho usted, sino mucho más tiempo, porque en el año 1992 los Gobiernos del mundo se pusieron de acuerdo en que había que hacer un acuerdo global contra el cambio climático ante la gravedad del problema. Estamos en el año 2020 y todavía en 2019 las emisiones globales continuaron aumentando, lo cual nos muestra la cantidad de tiempo que llevamos perdido y que ese concepto de emergencia no parece que para la crisis climática se esté aplicando con el rigor que desearíamos y que es imprescindible.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 40

Con sus propuestas e iniciativas también estamos muy de acuerdo; de hecho, muchas de ellas han marcado nuestra acción política. ¡Qué le voy a decir del autoconsumo y del impuesto al sol que algunos impusieron, teniendo al autoconsumo prácticamente paralizado durante bastante tiempo! La rehabilitación de edificios es un elemento troncal y que además es clave para la generación de esos empleos verdes de los que tanto hablamos; efectivamente, estamos empezando a andar, pero todavía hay que ir mucho más allá. Sobre el tema de la movilidad, no cabe duda de que nuestra industria automovilística tiene que hacer un proceso de renovación e innovación para meterse de lleno en el coche eléctrico. Creemos que seguir anclados y defendiendo los combustibles fósiles y el diésel realmente nos lleva a que el problema que estamos viendo ahora en la Nissan se pueda extender a toda nuestra industria automovilística.

Por lo tanto, es urgente esa adaptación y esa modernización de nuestro sector industrial para no tener en el futuro cercano un nuevo problema de desempleo y de pérdida de industria. En ese sentido, estoy también completamente de acuerdo con usted en la necesidad de reindustrialización de nuestro país, pero de reindustrialización verde. Es decir, necesitamos pasar de un país que basa fundamentalmente su economía en el turismo a un país nuevamente industrializado pero con una industria limpia. En todo caso, yo le quería hacer algunas preguntas sobre cuestiones muy concretas que preocupan en lo que a la transición energética se refiere o que generan debate.

El primero de ellos es sobre las nucleares. Hay quien dice que las nucleares son una energía limpia. Nosotros desde luego consideramos que no, creemos que es una energía que genera residuos altamente contaminantes, de una larga vida y que, por lo tanto, deben cerrarse. Me gustaría saber su opinión sobre las nucleares españolas. En segundo lugar, quería preguntarle por las hidroeléctricas. Las hidroeléctricas van cumpliendo el plazo de concesión estatal, son concesiones sobre dominio público estatal, y me gustaría saber, una vez se cumple ese plazo, qué creen ustedes en la fundación que debería hacerse con esas plantas. Y, en tercer lugar, una pregunta que yo sé que es la pregunta del millón, una pregunta difícil de responder: ¿creen que es posible llegar a un modelo cien por cien renovable en el plazo del año 2030 en España?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López de Uralde.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Nevado del Campo.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Buenas tardes, señor Ferrando. Muchísimas gracias por su comparecencia. Además de escucharle atentamente, he podido leer el documento que presentó el pasado martes y estamos de acuerdo en bastantes cosas. Hablan ustedes de no seguir apostando por un negocio en el que no se paga por el uso de la energía, sino más bien para garantizar la rentabilidad de activos de terceros. Comentan que nuestro mercado está diseñado para considerar la energía un negocio y no un bien de primera necesidad, y no podemos estar más de acuerdo. Nosotros creemos que deben ser ambas cosas, un negocio, sí, pero un negocio transparente y justo y, sobre todo, una respuesta social de primera necesidad y no un disparate ideológico y politizado que soporte escandalosas nóminas de expolíticos en sus consejos de administración, cuya factura acaba pagando el de siempre: el ciudadano.

Solicita usted la agilización administrativa para facilitar el aprovechamiento de una instalación de autoconsumo individual y compartido. Nuestras medidas sobre política energética se titulan precisamente más mercado y menos regulación. Consideramos absolutamente necesario reducir trabas administrativas y agilizar los permisos en general y, por supuesto, también en concreto en el caso del autoconsumo. Es indudable que las sociedades y la economía desarrollada se dirigen hacia un escenario de descarbonización y exigen un cambio de modelo de combustibles fósiles a otro basado en energías renovables y en eficiencia. ¿Pero qué hacemos con los trabajadores que actualmente se encuentran empleados en combustibles fósiles? ¿Se les daría la posibilidad a estos mismos trabajadores de poder acceder a los empleos que van a generar las energías renovables? ¿Cómo abordarían ustedes este tema? Queríamos preguntarle también qué opinión le merece que España importe más carbón del que extrae.

En relación con el mercadeo permitido en los puntos de conexión de la red eléctrica, queríamos saber qué solución propondrían ustedes para eliminar a los especuladores del mercado. En cuanto a la movilidad y transporte, usted ha hablado de reducciones de Seguridad Social por el teletrabajo, pero hemos podido ver que algunos medios plantean además la posibilidad de pagar un plus salarial por teletrabajar. ¿Qué opinión le merece a usted esta medida?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 41

El proyecto de ley de cambio climático y transición energética obliga a las gasolineras cuyo volumen anual de ventas sea superior o igual a 5 millones de litros a la instalación de una infraestructura de recarga eléctrica, que les suponen unos 250 000 euros, además de un incremento en la factura de la luz. Si estamos previendo que para 2050 habrá un 10% de coches solamente eléctricos, esto está abocado al fracaso, es un negocio ruinoso. ¿Qué le parece a usted esta obligación que impone la Ley de Cambio Climático?

Le queríamos hacer otra pregunta. Como le he dicho, nos hemos leído su extenso documento, en el que subrayan que la energía nuclear ha gozado de un estatus privilegiado tanto a nivel financiero como contable. Mi pregunta es si a usted le parece un privilegio los 22 euros por megavatio/hora que están pagando actualmente las centrales nucleares. Por último, quisiéramos saber su opinión sobre estar consumiendo cada año contenedores para residuos radiactivos, cuyo coste es de 14 millones de euros —cada uno cuesta 2 millones de euros y hay que multiplicarlos por las siete centrales—, en vez de iniciar de una vez las obras de construcción del ATC de Villar de Cañas, que hemos previsto que supondría unos trescientos puestos de trabajo estables. ¿Qué le parece a usted que aún no se hayan iniciado esas obras? Queríamos saber su opinión.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nevado del Campo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gago Bugarín.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Gracias, señor presidente de la Comisión. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quisiera agradecer su intervención y decirle en nombre del Grupo Parlamentario Popular, con independencia de que usted haya citado periodos anteriores y normativas relativas a nuestro partido cuando estaba en el Gobierno, que en la comparecencia de hoy, de junio de 2020, queremos que quede clara la postura de este grupo parlamentario en relación con la incorporación, la implementación y la necesidad del desarrollo de las energías renovables dentro del *mix* energético de las energías consumidas en nuestro país. Nosotros estamos de acuerdo en que es necesario un cambio de paradigma desde el punto de vista energético. Como le decía, creemos en esa necesidad de apostar por la implementación de las energías renovables, por la eficiencia energética en el consumo de la propia energía y, desde luego, por el ahorro. Debemos seguir trabajando en ese proyecto de transformación y de transición y debemos apostar también por la I+D+i. Queremos que España se sitúe a la vanguardia, desde el punto de vista tecnológico, de la producción energética, de la implementación de las energías renovables. Hemos sido un país dependiente, energéticamente hablando y, por tanto, necesitamos garantizar los siguientes pasos en producción, en generación y en tecnología en materia energética. Por eso le quería preguntar qué perspectivas de desarrollo en almacenamiento espera para la próxima década.

Por otra parte, es importante también garantizar el suministro de energía. Nosotros no podemos hablar aquí de hechos, realidades o transformaciones que no sean realizables. Estamos al tanto del plan de cierre nuclear del Gobierno, pero necesitamos saber con exactitud cómo vamos a sustituir eso 7000 megavatios para hacer posible la producción energética, con esa demanda energética en el *pool* diario. Por eso, quería preguntarle cómo consideran que se van a sustituir, mantenido la seguridad de suministros en los próximos años, para cumplir con los objetivos del PNIEC, que usted comentaba, y también con la Unión Europea, con los cuales nos hemos comprometido, que eran reducidos. ¿Cómo lo vamos a garantizar?

También me gustaría hacer referencia a una intervención previa, concretamente del señor Miquel. Creo que ha hablado desde el desconocimiento. Nosotros hemos estado en el Gobierno en la etapa anterior, como usted recordaba, y hemos sido los promotores de trasladar a la sociedad que es posible generar un crecimiento económico y pasar de ser el país que más empleo destruía, que más decrecía desde el punto de vista del producto interior bruto, a ser el país que más empleo generaba, que más crecía, en torno a un 3% durante más de dos años y de forma consolidada, y, sin embargo, fuimos capaces de implementar y crecer casi un 25% la generación de la demanda eléctrica a través de energías limpias. Este es un tema que debe quedar encima de la mesa. Estamos en el año 2020, y después del verano, en septiembre, empezaremos seguramente el debate parlamentario sobre la ley de cambio climático. Este grupo parlamentario presentó hace dos años, cuando estaba en el Gobierno, una ley de cambio climático, y el señor Miquel debería revisar si su partido la apoyó. Entre no tener nada y tener lo que hay hoy en día, que es mejorable pero que es mejor que no tener nada, esto hay que reconocérselo al Partido Popular.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 42

Voy finalizando, presidente. A mí me preocupa lo que está pasando con Alcoa. En ese proceso de transformación productiva, de transformación de las empresas españolas, nosotros debemos garantizar como partido alternativo de Gobierno, como un partido serio, que todos los agentes económicos tengan las facilidades para poder producir esa transformación. Lo que está pasando en Alcoa hoy en día, señor Ferrando, no es admisible. No es admisible que la cuarta economía del euro esté ahora mismo pendiente de cerrar literalmente una factoría que es la única que genera aluminio primario en España y que este Gobierno no sea capaz, a pesar de las promesas, de garantizar un precio energético estable que le permita competir con el resto de los países de la Unión Europea. Si van tirar por la borda un suministro o una generación económica como es el aluminio primario, no van a poder contar con el Partido Popular. Lo que tenemos es que incentivar que se puedan transformar esos modelos productivos que generan algo de CO<sub>2</sub>, o CO<sub>2</sub> directamente en modelos renovables, pero desde una transición energética razonable y tecnológicamente viable.

Termino, si me permite, señor presidente, y voy a utilizar los últimos treinta segundos para decirle con satisfacción que, en relación con los puntos que ha tratado aquí, con la mayoría de los puntos que ha trasladado en su comparecencia estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en generar una política fiscal activa, no restrictiva, que es lo que está haciendo el Gobierno, no impositiva, sino que hay que incentivar y movilizar los canales económicos, de los que usted hablaba, para poder generar esa transición. Por supuesto, apostamos por la electricidad, apostamos por el fomento del autoconsumo y, efectivamente, hay directivas europeas que nos exigen la implementación y la renovación de la edificación y la rehabilitación de las edificaciones, la implementación de la eficiencia energética y el autoconsumo. Estamos en el año 2020 y nosotros, se lo puedo asegurar, apostamos por el autoconsumo.

En cuanto a la emisión de la subasta de renovables —y termino—, usted ha citado dos emisiones de subastas renovables que hemos hecho en el año 2016-2017. Esto es como la Ley del Cambio Climático; el Partido Socialista, en este caso con Podemos, lleva en el Gobierno dos años, se ha comprometido a la emisión de subastas de renovables y, en fin, en estos momentos tenemos un cero.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gago, debe concluir.

El señor **GAGO BUGARÍN**: En definitiva, en la movilidad sostenible —y termino con esto— estamos totalmente de acuerdo. Pero también le voy a trasladar, desde el punto de vista de la responsabilidad, una preocupación.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, si termina con eso, termina.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Por favor, presidente, solo me resta manifestar una preocupación. Hay que fomentar la transformación del modelo productivo de la industria automovilística española. Y la noticia la tuvimos hace dos semanas, hace menos de diez días, con el anuncio del plan económico del señor Macron. **(El señor López de Uralde Garmendia pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Gago. Señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Señor presidente, por si el señor Gago quisiera corregirlo, quiero hacer una matización. El Partido Popular registró su Ley de Cambio Climático después de la moción de censura, cuando ya había salido del Gobierno, no cuando estaba en el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Creo que por alusiones, señor presidente, debería responder. Nosotros teníamos la ley desarrollada, unos presupuestos aprobados; presentamos la Ley de Cambio Climático y, justo dos o tres semanas antes, se produjo la moción de censura. Entenderá usted que en ese momento nadie se podía imaginar que iba a haber una moción de censura en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, ya acabó la explicación.

Para cerrar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias también al compareciente, y trasládeles a todos los integrantes de la Fundación Renovables nuestro compromiso con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 43

el trabajo que desarrollan y que beneficia, desde luego, a esta Comisión y creo que al conjunto de la sociedad española.

Esta es una Comisión para la Reconstrucción Económica y Social del país, no para analizar lo que han hecho otros Gobiernos en el pasado. La hemeroteca es el fiel reflejo de lo que ha pasado en este país y de lo que el Partido Popular ha hecho cuando ha tenido oportunidad de gobernar. En cualquier caso, por el discurso que hemos escuchado hoy, que el Partido Popular esté en la oposición es un primer punto de partida para que alcancemos un acuerdo tan importante y en una materia tan sensible como esta. Así que nos alegramos de ese cambio de parecer. **(Aplausos)**.

¿Por qué hablo de estas cuestiones? Voy a hacer una reflexión, porque compartimos la idea de que, además de la emergencia económica, sanitaria y social que ha traído la pandemia de la COVID-19, nos enfrentamos a otra emergencia que no es nueva, señorías, pero que hoy nos golpea todavía con una mayor realidad, que es la emergencia climática. Por tanto, tenemos que conseguir de esta Comisión para la reconstrucción una lucha decidida, sin cuartel, contra el cambio climático. Creo que sería un compromiso de primer nivel que podemos aportar al conjunto de la sociedad española. Para eso es clave una apuesta decidida por las energías renovables —se ha dicho aquí— y también una lucha decidida contra la pobreza energética.

Pongo estos dos ejemplos, precisamente, porque en el pasado esto no ha sido así siempre. Lo hemos vivido todas y todos los que estamos en esta Comisión en la anterior crisis económica, en la que muchas personas, muchos consumidores vulnerables, sufrieron la pobreza energética. Miles de familias en este país sufrían una pobreza energética, muchas de ellas familias con niños y niñas a cargo que no podían hacer lo más elemental, por ejemplo, calefactar sus hogares para no pasar frío. Y también en el pasado, señorías, hemos visto cómo esta nación, cómo este país pasó de ser un líder mundial en desarrollo tecnológico en las energías renovables a adoptar una política agresiva, la del Partido Popular, que puso fin al impulso que la nación española, que nuestra economía, había dado con aquella moratoria a las energías renovables del año 2012. Por tanto, bajo la excusa de la crisis, bajo el paraguas de la crisis económica en el pasado, ya hemos visto cómo las recetas del Partido Popular frenaron el progreso de esta nación.

Por tanto, para nosotros es una oportunidad para construir el futuro que aprendamos también sobre eso y que trabajemos sobre la base de la sostenibilidad, señorías, y de no dejar a nadie atrás. En eso nos vamos a empeñar y de eso va también el proyecto de ley de cambio climático y de transición energética que ha presentado el Gobierno de la nación y cuyo anteproyecto ha sido aprobado ya en el Consejo de Ministros, un proyecto de ley, señorías, con el que España se adelanta en buena parte a los acuerdos de París y que contempla que en la primera mitad de este siglo alcancemos la neutralidad climática y que también el sistema eléctrico de España sea cien por cien renovable. No sé si hemos ido despacio en la lucha decidida contra el cambio climático o incluso hemos dado retrocesos, pero lo que sí tengo claro, señorías, es que el proyecto de ley de cambio climático presentado por el Gobierno es el mayor avance que se ha dado en este siglo en la lucha contra el cambio climático.

Termino con una breve pregunta para el compareciente, porque nos interesa especialmente algo sobre lo que han trabajado, que es la movilidad sostenible y la rehabilitación de viviendas. Ha hablado sobre ello, pero me gustaría que pudiera desarrollar la idea de en qué medida la transición energética puede ayudar a ese plan de reconstrucción en dos sectores clave para la economía española, como es todo lo que tiene que ver con la movilidad y la rehabilitación de viviendas.

Muchas gracias, en cualquier caso, por sus aportaciones en esta Comisión para la reconstrucción. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Casares.

Ahora, para dar las respuestas o las aclaraciones que considere convenientes, tiene la palabra el señor Ferrando.

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENOVABLES** (Ferrando Vitales): Señor presidente, señorías, me perdonarán, pero con la inocencia que me caracteriza por la edad que tengo, después de escuchar a todas sus señorías, creo que el acuerdo es pleno y que esto está resuelto. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasa la firma. **(Risas y aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 44

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENOVABLES** (Ferrando Vitales): Es decir, en este punto yo creo recordar que el Real Decreto-ley 15/2018, en el que se anulaba el impuesto al sol y se derogaba el Real Decreto 900/2015, tuvo solamente dos votos en contra, la abstención del Partido Popular y el voto afirmativo del resto de grupos.

Antes de contestar a cada uno de sus comentarios, lo primero que quiero hacer es trasladarles la satisfacción de que yo —ya digo, en la inocencia que mi edad me da— por lo menos creo que hay una base para poder trabajar en cosas en las que creo que todos estaríamos de acuerdo, como son la eficiencia, las renovables y la sostenibilidad. Y, dicho esto, paso a contestar uno por uno y en algún caso, si me permiten, juntaré dos o tres intervenciones.

Señor Guitarte, yo también soy de la España vaciada, soy de Huesca, y estoy totalmente de acuerdo en que en muchos de los casos los desarrollismos por grandes plantas generan puntualmente buenos recursos pero luego acabamos muriendo de éxito, y precisamente el autoconsumo en nuestras propuestas de subastas, por ejemplo, en fotovoltaica, establecimos 7500 megavatios y dejamos 2500 megavatios para el desarrollo en media tensión para comunidades de energía y para aspectos rurales con el fin de generar capacidad de diversificación en aquellas zonas en las cuales no existe esa capacidad de fuego que tenemos.

Todos conocemos, o al menos los que estamos cercanos, cuáles fueron las medidas de recuperación de la zona y la apuesta por industrias que todos sabíamos que iban a morir, como la cementera o la azulejera, que no podían competir. Creo que todas las regiones tienen capacidades y recursos innatos para poderse aprovechar. En este punto, señorías, nosotros como fundación hemos puesto encima de la mesa, a pesar de ser Fundación Renovables, que no se retire de la superficie agraria útil terreno para generar energía eléctrica. Este país tiene quince millones de hectáreas labradas, un 30% de la superficie. No podemos perder más capacidad de la que tenemos.

Si algo dije con respecto a los criterios de elegibilidad es que esos criterios, aparte de replicables, aparte de pymes, están pensados para que sean distributivos y aplicables en todas las zonas y en todos los territorios. Una de las cosas que no me gusta cuando leo la Ley de Cambio Climático —quizá estamos malacostumbrados porque cuando nos gusta la música de algo también pedimos que la letra sea tan buena como la música— es la preocupación de que tiene que aplicarse a ciudades de 50 000 habitantes, por lo que usted y yo, señoría, estamos fuera de la ley. Bueno, está Huesca capital, donde casi llegamos a los 50 000, pero como cuatro o cinco desaparezcan en la siguiente pandemia, nos quedamos fuera de la Ley de Cambio Climático. Yo creo que todas las medidas que hemos puesto encima de la mesa tienden a reforzar el desarrollo sobre todo de esa España no concentrada, de esa España —vamos a llamarla— vaciada, sin olvidar las energías renovables, que tienen una capacidad de generación de empleo que no tiene el resto. Cuando hablamos de eólica y hablamos de 1,6 puestos de trabajo por cada 20 megavatios, estamos hablando de generación de empleo continuo, no del montaje y de la estructura. Creo que apostar por la eficiencia, apostar por las renovables, es apostar por la redistribución no solo a nivel personal, sino también interterritorial.

Señoría, si usted analiza todas nuestras propuestas, verá nuestra apuesta decidida por las comunidades energéticas que, por otro lado, afortunadamente —cuando estábamos peor, siempre decíamos que siempre nos quedarán Bruselas y las directivas europeas— las desarrollan específicamente en la Directiva del Mercado Interior. Creo que todas las propuestas que hemos hecho son perfectamente aplicables no por población exclusivamente sino también por territorio. Y ahí nuestro trabajo y nuestro empeño, al menos los que somos de zonas de baja densidad, es poder aprovechar este tipo de recursos.

Y enlazo con una pregunta que hacía el representante López de Uralde cuando hablaba de las minicentrales o centrales que tienen caducidad. Cúmplase la ley. Si algo ha caducado, deja de tener vigor, y si esa propiedad es pública, la puesta en marcha de esa propiedad pública la podremos sacar a concurso y la gestionará una entidad privada o lo que sea, pero la concesión ha dejado de tener la viabilidad o la propiedad que antes tenía. Tenemos recursos también en zonas como el Pirineo, por ejemplo, de donde yo soy, con muchas centrales que han tardado más de diez años en revertir la concesión. Se han discutido propuestas en el Congreso para la reversión de las concesiones. ¡Es que es de ley, señorías! Es que no estamos diciendo que se la expropien a alguien, es que venció la concesión. No me embarre el campo para quedarse diez años más con la central.

Yo creo que este es un punto del que todos tenemos que aprender. Por supuesto, el tema de pueblos de emisiones cero, el tema de redes inteligentes, el tema de todo lo que sería la domótica, la digitalización, la capacidad de tener comunicación, creo que todo es un progreso que ya no depende de las grandes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 45

ciudades y tenemos que provocar que sea para las pequeñas ciudades. La señora Sabanés me preguntaba —creo que algún otro portavoz también— cuáles serían las primeras que podríamos hacer. Nosotros, cuando proponemos un desarrollo de un año y medio, 2020-2021, entendemos, después de los criterios de elegibilidad, que todas son ejecutables en este periodo. Pero si a mí alguien me dijera: no tengo un duro, ¿qué hago? Pues hagamos aquellas que no necesitan dinero y que solo necesitan actuación y gestión por parte de la Administración. Lo que no es normal es que yo tarde un día en hacer una planta de autoconsumo y dos meses y medio en legalizarla; lo que no es normal es que en cierta manera los ayuntamientos no tengan dinero para tener ventanillas únicas; lo que no es normal es que tengamos una reforma eléctrica del año 2013 y, sabiendo que las subastas pueden tener algunas dificultades en salir, no las hagamos. Nosotros pondríamos encima de la mesa primero aquello que no cuesta dinero.

El sector renovable no pide subvención. Es más, las subastas que se hicieron en el año 2017, porque en las de 2016 salió erróneo el suelo, han provocado un elemento especulativo, porque el precio del suelo que se fijó es superior al precio que se puede generar con esas renovables. Por tanto, se está generando un procedimiento especulativo. Entendámonos, señorías, un procedimiento administrativo no puede generar elementos transaccionables o elementos especulativos, como está pasando con los puntos de conexión y con las subastas. ¿Qué haría yo? Pues trabajar en lo que no me cuesta dinero: agilizar, simplificar. ¿Por qué Alemania tiene más potencia fotovoltaica que España? No será por sol. Pues porque hacer una instalación fotovoltaica no requiere hacer papeleo ¿Por qué tenemos que tener licencias de obra para instalaciones de menos de 10 kilovatios? En esta propuesta estamos hablando de liberar todavía más la toma de decisiones en las comunidades de propietarios. El 67% de todas las viviendas son en bloque. Si yo no puedo colocarme un panel en el tejado comunitario porque vivo en un bloque y siempre tengo en contra al vecino del quinto, tendré que liberar este tipo de propuestas, y no cuesta dinero, solo cuesta mover la actividad y facilitar las cosas. A partir de ahí, yo creo que todos lo tenemos claro.

Con respecto a los ayuntamientos, no puedo estar de acuerdo. Nosotros hemos trabajado para ayuntamientos y lo hemos visto porque nos han dicho que no tienen dinero, que no se lo pueden gastar; tienen ideas, pero no las pueden aplicar porque ahora lo que necesitan es dinero y no lo tienen. Me da igual que sea con la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, o con la enmienda Montoro, o como se llame. Creo que tenemos que liberar y además todos los alcaldes nos están pidiendo que liberemos. Luego en sus manos está liberar lo que estamos diciendo, señorías.

Con respecto al comentario del señor Miquel, efectivamente, blanco y en botella. Si esto es un juego de suma cero y yo pierdo, el otro gana. A partir de ahí no creo en documentos, sino en las personas que componemos la fundación. Por eso podemos decir lo que nos apetece, lo que creemos o lo que consideramos oportuno. En ese punto, por supuesto —lo decía también el señor López de Uralde—, claro que hemos perdido más de diez años. Lo que he dicho ha sido la constatación de que España nace con un objetivo que Bruselas ya tenía hace diez años. En nuestras propuestas de la fundación en el año 2018, y apostando por la electrificación de la demanda, reducíamos para 2030 un 51%. Pero, señorías, lo que no podemos hacer si la electricidad permite utilizar renovables es tener un Plan Nacional Integrado de Energía y Clima con una apuesta del 27% de *mix* de electricidad en el final. España en los últimos cinco años ha perdido tres puntos: teníamos un 25% de peso de la electricidad y ahora tenemos un 22%. ¿Cómo vamos a reducir las emisiones si seguimos pensando en quemarlo todo? Si los números son muy fáciles. Lo bueno que tenemos los que nos dedicamos a la tecnología y a los números es que al señor Isaac Newton la manzana del árbol siempre se le caía hacia abajo, no iba en sentido contrario. A partir de ahí, tiene absolutamente toda la razón en lo que estamos hablando.

Con respecto al tema de la Carta de la energía, yo soy ingeniero y economista y le puedo decir que hay algo que es importante. ¿Por qué nació la Carta de la energía? Nació para proteger a inversores que fundamentalmente invertían en países en vías de desarrollo, que tenían cambios normativos abruptos. Lo que nadie pensó es que España haría un cambio normativo abrupto y que acabaríamos en el subdesarrollo de la solvencia jurídica. A los españoles ya nos hubiera gustado ser extranjeros para poder acogernos a la Carta de la energía y no fallecer en el intento, como pasó con la mayoría de los inversores españoles, que se quedaron con la brocha en la mano. Extrapolar lo que nació para un objetivo a otros objetivos, dentro de unos países como los de la Unión Europea, yo no lo vería tanto como la Carta de la energía —en cuyo funcionamiento, por supuesto, ha habido utilizaciones vamos a decir malévolas—, lo vería para lo que se hizo, que fue defender a inversores en países en los que había una inseguridad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 46

jurídica. Vuelvo a repetir: quién nos iba a decir que la inseguridad jurídica se produciría en un país de la Unión Europea como España.

A nivel de arbitrajes la Carta de la energía es abierta, creo que España ha tenido cuarenta arbitrajes, tal como mencionaba antes el señor Miquel. Desde aquí expreso mi reconocimiento a la Ley de cambio climático catalana e incluso a la Ley de pobreza energética de Cataluña. Pero también tenemos que tener claro que el decreto más lesivo para las renovables fue el de septiembre de 2009 en Cataluña, que impidió hacer ninguna instalación renovable y que afortunadamente pasó a mejor vida a finales del año pasado, después de diez años de impedir que las renovables se desarrollarán en Cataluña por un decreto de la Generalitat. Aquí lo bueno que tiene tener muchos años, con les decía, es la inocencia que nos caracteriza y haber vivido muchas cosas. Y Cataluña, que ha sido especialmente proactiva en su Ley de cambio climático y en su Ley contra la pobreza energética, ha sido la antítesis de favorecer las renovables. Yo me alegro de que ahora ese decreto del año 2009 haya desaparecido, pero todos tenemos que tener en el histórico qué nos acompaña.

Me referiré después al tema nuclear porque indudablemente hay que acudir a todos los trapos. Con respecto a lo que decía su señoría del Partido Popular, siempre hemos reconocido que el mejor decreto que hubo en renovables fue el Real Decreto 436/2004, aprobado por el Gobierno del Partido Popular. Aunque también es verdad que a partir del año 2012, por la lucha contra el déficit tarifario, fueron una máquina de picar carne en todos los decretos en contra de las renovables. Todos vivimos las campañas: las renovables son caras, o incluso, el autoconsumo es para ricos, para insolidarios y en cierta manera generaban déficit tarifario. A partir de ahí, yo personalmente creo que hay que reconocer todo lo que se ha hecho en positivo y cuando se apuesta por crear empleo, efectivamente, se creó empleo. Sin embargo, el sector de renovables de los años 2012, 2013 y 2014 perdió el 40% de su empleo. Señorías, ¿saben por qué perdimos 50 000 empleos? Se apostó por los 3000 mineros que quedaban, a los que había que ayudar. Por eso, se perdieron 50 000 empleos, por una ley de moratoria, Real Decreto-ley 1/2012, que hizo desaparecer el mercado de las renovables.

Aquí se ha preguntado: ¿qué vamos a hacer?, ¿vamos a apostar por el vehículo eléctrico para la industria de automoción? Si las señales que ustedes dan a los industriales es que lo que fabriquen aquí, no lo vamos a utilizar aquí, obviamente no lo van a fabricar. Si nosotros estamos apostando por 500 000 vehículos eléctricos son para que, en cierta manera, tenga una correspondencia con lo que se fabrique aquí. Si nosotros apostamos por la industria renovable, no es para que se declare una moratoria renovable. Señoría, en aquella época España tenía tres fabricantes entre los diez primeros de eólica. Yo trabajaba en uno, en Gamesa, pero hoy los tres son alemanes. Creo que esto lo tenemos que recordar todos porque para diseñar el futuro hay que acordarse del pasado.

Usted ha mencionado Alcoa, creo recordar. La interrumpibilidad, afortunadamente bastante recortada, es lo que ha permitido que muchas industrias electrointensivas se manifestaran o se mantuvieran. Yo le voy a decir cómo se ha mantenido abierta la industria electrointensiva: se ha mantenido pagando los consumidores una subvención a la industria. Si usted analiza cuáles son los costes fijos variables de la tarifa, observará que los consumidores tenemos una subvención, un pago encubierto, para este tipo de industrias. Por supuesto que hay posibilidades mediante contratos bilaterales para poder reducir la electricidad, lo que tendríamos que ver es si con la reforma que se hizo en el año 2013 son posibles. Lo que no podemos hacer es estar esperando a ver si tenemos la capacidad parlamentaria suficiente para modificar una reforma eléctrica, que como opinión personal, señorías, ya les digo que no he visto cosa peor en mi vida, porque no solo retrasó los movimientos de las renovables sino que nos convirtió en un producto financiero, porque no se nos pagaba por producir electricidad sino por tener potencia. Aun reconociendo todas las cosas que se hicieron, entre todos, podemos hacer mucho más.

Con respecto a lo que mencionaba su señoría de VOX, por supuesto que uno de nuestro *leitmotiv* es pagar por uso y no pagar por rentabilidad de terceros. Desgraciadamente, España es el país que más parte fija tiene de la tarifa para sus consumidores —el primer país de Europa—, fundamentalmente para poder pagar la rentabilidad de activos de terceros. Nosotros estamos a favor de una tarifa monómica y de una tarifa que sea variable. Vamos a ver si lo podemos conseguir, porque eso facilitará que los que tienen generación cerca de su casa paguen menos, como decía su señoría de Teruel Existe, por supuesto que sí.

En cuanto a especuladores de mercado lo he mencionado antes, la mayoría de las especulaciones del mercado vienen por los actos administrativos. Con respecto al plus salarial del teletrabajo, sin ningún tipo de problema; entre otras razones, el plus salarial ya lo tiene implícitamente en la reducción de tiempo de desplazamiento, en la reducción de costes de desplazamiento y en otras muchas ventajas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 47

Con respecto a la recarga eléctrica para un vehículo eléctrico, señorías, el 90 % del tiempo que manejamos un vehículo no hace más de 25 km al día. La infraestructura mastodóntica de instalaciones de recarga para largo recorrido es algo que es anecdótico, en comparación con la facilidad de recarga que deberíamos tener en nuestros propios domicilios o en instalaciones colectivas urbanas. A partir de ahí, intentar resolver o salvar a las gasolineras con las electrolineras, creo que es agarrar el rábano por las hojas y no considerar cuál va a ser el modelo de negocio, por supuesto, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la Ley de Cambio Climático. Nosotros coincidimos con el objetivo de los cinco millones de vehículos eléctricos, pero como negocio es ruinoso para las gasolineras. Lo que tengo muy claro es que cinco millones de vehículos eléctricos equivalen a cinco veces la potencia de bombeo que tenemos instalada y que mañana el vehículo eléctrico no será solamente para desplazarse, sino para gestionar la demanda. Como decía la Directiva de Renovables, yo tengo derecho a generar, a comprar, a vender y a almacenar energía eléctrica, y por eso, apostamos por la electricidad. A partir de ahí, yo creo que todas las economías que podamos generar en la autonomía del consumidor bienvenidas sean.

Yo creo que solo me queda hablar del tema de la nuclear. Antes de hablar del tema nuclear, me gustaría leerles un párrafo: «La generación de energía eléctrica mediante la utilización de energía nuclear supone la asunción por parte de la sociedad de una serie de cargas y servidumbres, debido a las peculiaridades inherentes a este tipo de energía, cuyo impacto económico es difícil de evaluar. La sociedad ha de hacerse cargo de una serie de responsabilidades derivadas de los aspectos específicos que inciden en dicha generación, tales como la gestión de los residuos radiactivos generados y el uso de materiales que pueden ser utilizados para fines no pacíficos». ¿Saben sus señorías de dónde es este párrafo? Se lo voy a decir: es el preámbulo, apartado 3, de la Ley 15/2012, de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética, en la que se dice que la sociedad debe pagar lo que está detrás de la energía nuclear. La energía nuclear ni es competitiva —porque no lo es y, si no, díganme qué país en mercado ha hecho una nueva central—, ni es generación básica ni gestionable —porque, fundamentalmente, no es capaz de regular la potencia que tiene—, y en cierta manera, nos condena a una hipoteca de futuro. Nuestra propuesta es muy clara: no renovar las concesiones administrativas de funcionamiento de las centrales nucleares. ¿Y saben por qué, señorías? Porque no las necesitamos, porque no nos aportan gestionabilidad del sistema. Se dice que nos aportan potencia básica o firme, pero eso es lo mismo que decir: el primer ladrillo para mí, y luego si tienes tú que recortar el resto de los ladrillos vas pagando la diferencia. Han tenido un funcionamiento absolutamente privilegiado, solo hay que ver los informes del Tribunal de Cuentas para comprobar cómo empresas públicas como Enresa llevan catorce años —creo recordar— sin modificar el plan de residuos, o cómo según la Ley del año 2012 tenemos que ser todos los consumidores quienes paguemos los residuos que unos generan por hacerlo. Señorías, nosotros no apostamos por la energía nuclear: primero, porque no nos fiamos de ella; segundo, porque creemos que no es rentable, y tercero, porque estamos cansados de pagar, en cierta manera, lo que no nos corresponde. Más claro no puedo ser.

En este punto sí me gustaría exponer un elemento adicional. Hablamos de la Ley de cambio climático, hablamos de la emergencia climática y hablamos de transición energética, señorías, pero la emergencia y la transición es un oxímoron. Apostar por la emergencia climática y luego ir al transtrán, es hacernos trampas en el solitario. Creo que entre todos —digo entre todos, no digo ustedes, señorías— tenemos la obligación de apostar por lo que genera progreso, por los recursos que tenemos, que no nos olvidemos que en este país son renovables. Antes se mencionaba al carbón de importación respecto al carbón nacional, pero, señorías, no se produce electricidad con carbón porque no es rentable, no porque el Gobierno haya dicho que no se genere electricidad con carbón. Quien ha cerrado las centrales de carbón no ha sido el Gobierno, han sido sus propietarios.

De hecho, el ministro Nadal, si ustedes lo recuerdan, en Marrakech, cuando una compañía eléctrica dijo que cerraba dos centrales de carbón, manifestó que las cerraría al mercado, y cuando el mercado las cerró dijo que iba a sacar un real decreto anticierre del carbón. Afortunadamente, no lo pudo sacar. En este punto no le demos al mercado señales diciéndoles que detrás no hay números que sumen. Les decía antes que la manzana de Newton siempre caía del árbol para abajo; no seamos tan creativos como para que la manzana vaya del suelo para el árbol, porque entonces la economía no va a crecer.

No sé si me he dejado algún punto adicional sin contestar. Si me lo he dejado, me perdonarán sus señorías, porque no estoy acostumbrado.

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que ha sido muy completo y, además, de avance rápido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 48

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENOVABLES** (Ferrando Vitales): O sea, que no puedo extenderme más.

El señor **PRESIDENTE**: No, no puede extenderse más. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENOVABLES** (Ferrando Vitales): Solamente, presidente, quiero agradecer la atención que me han prestado y sus palabras. Por supuesto, por la inocencia de mi edad, yo les reitero que me voy con la satisfacción de ver que no hay tantas diferencias entre los distintos grupos políticos y de pensar en un futuro sostenible, que a lo mejor hasta es posible. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de todos los miembros de la Comisión le damos las gracias por la comparecencia, por las explicaciones, por haber traído propuestas e incluso por habernos traído un documento; quizás, tenía que haberlo pasado también a la firma, ya que había cierto consenso, para que lo cogiéramos al vuelo. Estoy seguro de que estas propuestas las usaremos para mejorar nuestras conclusiones para la reconstrucción social y económica de nuestro país, que es nuestro objetivo.

La siguiente comparecencia es a las siete, suspendemos la sesión hasta ese momento. **(Pausa)**.

### — DON FRANCISCO SEGURA CASTRO, REPRESENTANTE DE G-5 –ALIANZA DE ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS. (Número de expediente. 219/000112).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión y lo hacemos con el último punto del orden del día de hoy, que es la comparecencia de don Francisco Segura Castro, representante del G-5, la Alianza de Organizaciones Ecologistas, al que agradezco, en nombre de la Comisión, que haya tenido la amabilidad de acompañarnos en esta sesión, cuyo objetivo es la reconstrucción social y económica de nuestro país.

Sin más, le cedo la palabra.

El señor **REPRESENTANTE DE G-5 –ALIANZA DE ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS** (Segura Castro): Buenas tardes.

También por nuestra parte quiero manifestar el agradecimiento por darnos la oportunidad de expresar aquí nuestro punto de vista sobre este tema tan importante que nos atañe a toda la sociedad. He de decir que hablo en representación de las cinco principales organizaciones ecologistas de ámbito estatal del Estado español: Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF. Informalmente entre nosotros nos llamamos G-5, como una broma, que parece ser que ha trascendido y ya va a figurar hasta en el *Diario de Sesiones*. Era una broma que parece que toma cuerpo de naturaleza. Somos las cinco principales organizaciones ecologistas.

Quería advertir inicialmente que no me voy a detener mucho en plantear medidas ni acciones concretas porque esas se las hemos facilitado por correo electrónico para que se las distribuyan tanto de forma conjunta las cinco organizaciones como cada una de ellas y ahí están bien detalladas, bien explicadas y bien argumentadas. Por el contrario, me voy a centrar más en una serie de criterios y reflexiones que creemos que son tremendamente pertinentes en esta Comisión de cara a las recomendaciones que acaben haciendo para la reconstrucción social y económica, y más teniendo en cuenta que buena parte de los grupos aquí representados han afirmado que la salida de esta crisis tiene que ser verde.

Estos criterios y reflexiones son diez. Empiezo con ello. El primero sería hacer caso a la ciencia. La ciencia nos ha permitido controlar lo peor de la epidemia de coronavirus. Atendiendo a sus recomendaciones y con mucho sufrimiento y esfuerzo colectivo hemos conseguido reducir drásticamente los contagios. Sin embargo, estamos ignorando esta misma ciencia en relación con las medidas que políticos y sociedad tenemos que adoptar frente a la gravedad del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Son asuntos en los que hay un consenso científico apabullante y las advertencias, que vienen de muchos años atrás, son cada vez más perentorias y preocupantes. Por citar alguna de las cosas que son objeto de preocupación, las zoonosis, es decir, como saben, las enfermedades que se transmiten de los animales a las personas, aumentan precisamente por la destrucción de los ecosistemas y de la biodiversidad. Y no es para tomarlo a la ligera: el 70 % de las enfermedades emergentes humanas en los últimos cuarenta años son zoonosis; estamos hablando del ébola, el sida, el SARS, la gripe aviar, la gripe porcina y ahora la COVID-19 que tan bien conocemos, o sea que el asunto es francamente serio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 49

Cuando hablamos de cambio climático, los efectos también son muy conocidos, pero a poco que los pensemos resultan demoledores: aumento de las pandemias, enfermedades, inundaciones, sequías, desertificación, inseguridad en la producción de alimentos, grandes incendios y otras catástrofes similares que, por desgracia, cada vez están siendo más frecuentes. Espero que esto que voy a decir no suene frívolo, pero, por dura que esté siendo la pandemia de la COVID, apenas es un aperitivo comparado con lo que nos espera en relación con el cambio climático si no reaccionamos de forma decidida y contundente para atajarlo. Eso lo está diciendo una y otra vez la comunidad científica y, desgraciadamente, no estamos haciendo caso.

La segunda reflexión que quería hacer es que no podemos atajar la emergencia ecológica haciendo lo mismo que la está provocando. El metabolismo de nuestro sistema económico hace que en el mundo consumamos recursos que necesitarían de 1,7 planetas para producirlos o para renovarlos cada año. Por tanto, estamos creciendo a costa de nuestra despensa. Y en España la situación es todavía peor. Necesitaríamos tres veces la superficie española para generar todos los recursos que gastamos o que despilfarramos cada año. Por tanto, lo hacemos gastando de nuestra reserva, pero sobre todo expoliando otras zonas del mundo. Si, según el consenso científico, la senda que lleva la humanidad nos conduce a una crisis ecológica, y también económica, catastrófica, es obvio que no podemos continuar con estas mismas dinámicas económicas que nos empujan a este callejón sin salida. El crecimiento continuo económico, basado en consumir cada vez más recursos y generar más residuos, sencillamente es imposible en un planeta finito, en un planeta limitado. Esto es una obviedad, pero no parece entenderse con las dinámicas que se plantean día a día. Por eso, pedimos que nos ajustemos a los límites del planeta. La reducción de la disponibilidad de materiales y de energía por habitante no es una opción; va a ocurrir queramos o no, y es mucho mejor que nos organicemos para afrontarla y gestionarla lo mejor posible. Por tanto —esta sería la consecuencia—, debemos aprovechar la salida de esta crisis de la COVID para cambiar drásticamente de rumbo y convertir esta circunstancia en una oportunidad de transformación económica y social a la que nos están empujando todas las evidencias.

Otra reflexión. Tenemos que evitar la huida hacia adelante. A pesar de esto que estamos comentando hay muchos sectores económicos que están abogando por continuar y acelerar algunas de las dinámicas que nos han llevado a esta crisis ecológica. Por ejemplo, la industria de la energía fósil, el sector de la automoción y la aviación, la industria química o la construcción insostenible y especulativa están presionando —y a veces consiguiéndolo— para lograr una desregulación ambiental y ayudas económicas para mantener e incrementar algunas de estas actividades insostenibles. Ya se están aprobando algunas de estas ayudas, y sin ni siquiera imponer condicionantes ambientales y sociales en muchos casos. Y también hay comunidades autónomas que están legislando para eliminar estos controles ambientales, permitir mayores niveles de contaminación y facilitar la vuelta a la especulación urbanística, olvidando las trágicas consecuencias que estas dinámicas de acelerar la construcción y el ladrillo tuvieron en la crisis de 2008. Hablamos de Murcia, de Andalucía, de Madrid, de Cataluña, de Baleares; son algunas de las que ya están avanzando en esta línea. El propio Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana está planteando un cambio legal para desbloquear planes urbanísticos que han parado los tribunales. O sea, que desde muchos lados se vuelve a dar a la máquina de generar insostenibilidad. Y esto no es solo una opinión de las organizaciones ecologistas, sino que lo dicen todos los organismos, y voy a leer uno de los documentos de la OCDE, nada sospechosa de ser radical, que lo recoge: recomienda no desmantelar las normas ambientales existentes como parte de los planes de recuperación como garantía de que la salida de la crisis sea razonable. Por eso consideramos que los fondos públicos deben ser utilizados ahora más que nunca para proteger a las personas, mejorar el sistema sanitario y el resto de servicios públicos e invertir —fundamental en esta etapa— en los cambios estructurales que nos permitan afrontar la emergencia ecológica a la que nos enfrentamos.

Cuarta reflexión. El medio ambiente y la sostenibilidad son la solución, no el problema. En muchas de estas dinámicas de huida hacia adelante, como los recortes en la legislación ambiental que acabamos de mencionar, subyace la idea de que el medio ambiente es un freno a lo verdaderamente importante: la economía. Esto es lo que se piensa o se dice, pero, tal y como nos señala la ciencia, ni mucho menos la disyuntiva es esa. No es una controversia entre medio ambiente y economía. La dialéctica está entre tener un planeta sostenible o no tenerlo, esa es la disyuntiva que tenemos por delante. La OMS lanzó hace unos años el concepto de «*One Health*» basado en la premisa de que solo podemos garantizar la salud humana en un entorno de salud animal y de los ecosistemas. No es posible la salud humana en un mundo enfermo. El aire limpio, el agua y el suelo sin contaminantes y los alimentos saludables resultan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 50

imprescindibles para nuestro bienestar y para nuestra salud. Simplemente hay que recordar que cada año fallecen en España 30 000 personas a causa de la mala calidad del aire. Esta es una cifra equiparable a los muertos que llevamos por la COVID y, sin embargo, lo toleramos año tras año sin que se pongan los mecanismos para cambiarlo. Los organismos científicos, como el Ipbes, nos advierten de que las cinco grandes amenazas sobre el planeta —la destrucción del hábitat, la sobreexplotación, la contaminación, las especies invasoras y el cambio climático— son ni más ni menos que el resultado de la presión que genera nuestra economía. Ya hemos comentado que estos desequilibrios fomentan la aparición de pandemias, pero, además, el cambio climático ya está provocando que muchos vectores de transmisión de enfermedades, como los mosquitos, estén ampliando muchísimo su radio de acción. Una y otra vez y por unos u otros motivos la ciencia nos está recordando que tenemos que apostar por un medio ambiente sano.

Quinta reflexión. No hay tiempo que perder. Igual que hemos comprobado con la pandemia de la COVID que cuanto más tardamos en ponernos a aplanar la curva, más difícil es todo, lo mismo ocurre con el cambio climático o con la pérdida de biodiversidad. Cuanto más tardemos en reaccionar, más graves y costosas van a ser las consecuencias para nuestras sociedades y me temo que de un orden de magnitud muchísimo mayor que el de la COVID. La ciencia es muy clara y los plazos que está marcando son apremiantes. En cuanto a la biodiversidad, ya estamos inmersos en la sexta gran extinción de especies, pero tenemos la posibilidad de acelerarla o de frenarla. La comunidad científica nos indica que en una década muchos ecosistemas podrían perder su funcionalidad y, por lo tanto, dejar de proporcionarnos servicios básicos y gratuitos, como puede ser la generación de agua potable. En lo referido al cambio climático, ya no es un futuro, es una realidad tangible. Que se lo digan, si no, a las personas que en España en el último año han tenido que achicar el agua de sus casas en cuatro ocasiones por las sucesivas oleadas de borrascas que hemos tenido. Lo que está ahora en discusión sobre el cambio climático no es si existe o no, sino su magnitud. El IPCC afirma que nos quedan a lo sumo diez años para tomar medidas muy ambiciosas que hagan que el aumento de la temperatura se quede en unos límites tolerables y manejables, el famoso grado y medio de aumento de temperatura. Es decir, no tenemos margen temporal para equivocaciones. No tenemos margen temporal para avanzar en una dirección, retroceder y luego avanzar en la correcta. Hay que salir ya de partida en la dirección adecuada. Por eso, no son admisibles las ayudas o los incentivos a prácticas insostenibles. Lo que es perentorio es cambiar esas dinámicas negativas que nos llevan a un callejón sin salida y apostar por prácticas sostenibles que, hoy por hoy, son las únicas que tienen posibilidad, viabilidad y futuro.

Otra cuestión que queríamos destacar es que la transformación verde genera mucho empleo. Está claro que todos estos cambios que se están comentando supondrán importantes desajustes y pérdidas de puestos de trabajo en diversos sectores —es una obviedad— y, desde luego, habrá que atender a los problemas sociales que genere esta situación con el criterio de rescatar a los trabajadores y las trabajadoras, pero no a las empresas insostenibles. Pero también es cierto que la apuesta por el medio ambiente y la sostenibilidad tiene un gran potencial de generación de empleo, en buena medida no deslocalizable. Hablamos de cientos de miles de empleos potenciales en sectores como las energías renovables distribuidas, la agricultura o la ganadería ecológica, la recuperación y restauración de ecosistemas, la transformación sostenible de procesos industriales, la rehabilitación energética de edificios, la movilidad sostenible, la recuperación de materiales, reparación y reducción de residuos. Todos esos sectores son grandes generadores de empleo. Además, la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto una gran necesidad de empleos en el sector de los cuidados y de mejora de los servicios públicos; ahí tenemos otro campo grande donde generar empleos que se puedan perder en otros sectores. Es importante también destacar que muchos de estos empleos se producirán en medios rurales, lo que quizá permita revertir las dinámicas que están conduciendo a lo que se viene en llamar la España vaciada. En todo caso, la clave está en repartir el trabajo, reducir las jornadas laborales para que haya trabajo para más personas en los sectores sostenibles y compatibles con este panorama de sostenibilidad ecológica.

La séptima reflexión que les quería plantear es que las políticas deben ser coherentes y alineadas con los objetivos de sostenibilidad. Del mismo modo que hemos estado actuando para enfrentarnos a la pandemia del coronavirus condicionando todas y cada una de nuestras actuaciones a esa lucha, la batalla contra la emergencia ecológica debe también alinear todas las actuaciones con este objetivo. La reconstrucción debe apostar por un cambio en la matriz productiva que sustituya los sectores o actividades más contaminantes por un tejido que satisfaga las necesidades de la población, pero respetando los límites ambientales. Resulta imprescindible que condicionemos la distribución de fondos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 51

de estímulo y de rescate a criterios que fomenten esta transición ecológica justa que persigan como mínimo los objetivos de descarbonización que tiene el Acuerdo de París, que reviertan la pérdida de biodiversidad, que respeten la Agenda 2030 y que reduzcan las desigualdades sociales. Sería un error histórico que los importantes fondos europeos que se están comprometiendo para esta reconstrucción, como los 61 000 millones de euros que están previstos para la transformación verde dedicados a España, no se utilicen con estos criterios, perderíamos una oportunidad absolutamente histórica de cambiar el rumbo de nuestra economía. También es urgente una reforma fiscal ambiental que desincentive el consumo excesivo de recursos naturales y la contaminación y, por el contrario, prime y fomente las acciones sostenibles. En España estamos en el furgón de cola en este tipo de fiscalidad, tenemos mucho que avanzar ahí. También hay que aprovechar esta coyuntura para reorientar la PAC y la Política Pesquera Común hacia objetivos de sostenibilidad. Toda la normativa que se apruebe desde ahora no debería ignorar esta situación, esta circunstancia de emergencia ecológica en la que nos encontramos. Por ejemplo, el recién presentado proyecto de ley de cambio climático y transición energética, las estrategias de economía circular, la futura ley de residuos que se va a aprobar en breve, por citar algunos ejemplos, son normativas que deben marcar el camino a seguir y aumentar su ambición para ajustarse a los objetivos y a los límites que nos están marcando la ciencia y el conocimiento científico. En esta alineación de políticas hay que destacar la necesidad de atajar las reglas que rigen el sistema financiero, que a menudo funcionan con esquemas y regulaciones contrarias a los criterios de sostenibilidad. Acuerdos comerciales, como el Tratado de la Carta de la Energía, son un ejemplo de cómo se priorizan los intereses de las grandes corporaciones frente a intereses comunes de la ciudadanía. Por eso resulta necesario abandonarlos como, por cierto, ya han hecho algunos países. También para un cambio de esta magnitud resulta necesario instaurar mecanismos de gobernanza que faciliten la transparencia en la participación pública y el seguimiento de las políticas.

Octava reflexión. Nada de esto se puede hacer sin justicia social. Tenemos que extraer enseñanzas de la anterior crisis, la de 2008, cuya salida creó un gran sufrimiento y el aumento de desigualdades en una proporción muy grande de la ciudadanía. Para las organizaciones ambientales la transformación ecológica debe incorporar la justicia social. Nada de lo que estamos planteando es viable ni justo si no se hace en un marco de redistribución de los recursos. En este proceso debe jugar un papel determinante la atención y la generación de alternativas para las personas de aquellos sectores que vean reducida su actividad por insostenible. Es necesario acelerar la transición justa que ponga a las personas en el centro capacitándolas para los nuevos desafíos. Un aprendizaje importante de la actual crisis de la COVID es que los trabajos más necesarios y más sostenibles son también aquellos menos valorados. Sin corregir estas desigualdades sociales, repartir el trabajo productivo y reproductivo y reducir la jornada laboral no hay posibilidades reales de abordar una verdadera transición ecológica y justa. Y sin olvidar que la justicia social debe incluir la solidaridad con las generaciones futuras; si no cambiamos, les estaríamos negando el derecho a un futuro digno.

La novena y penúltima reflexión es destacar que somos perfectamente capaces de hacer todo esto. La actual pandemia ha puesto de manifiesto que somos capaces de tomar, al unísono, medidas drásticas globales de enorme calado, impensables solo unas semanas antes, para afrontar conjuntamente un problema global. A la vez, somos capaces como sociedad de crear redes autogestionadas de cercanía para apoyar que nadie en nuestros barrios y en nuestros pueblos se quede sin recursos. Es decir, si queremos, podemos; si se quiere, se puede. Si hay voluntad y determinación, es posible este cambio hacia la sostenibilidad que nos está demandando la ciencia. Además, nunca como hasta ahora ha existido el grado de conciencia ambiental que existe en nuestra sociedad, especialmente entre la gente más joven. De modo que no podemos perder este tren. Necesitamos acelerar el cambio hacia una economía descarbonizada y verde que proteja y restaure la naturaleza, la salud, pero que contribuya al mismo tiempo al bienestar de las personas. Y todo esto hay que hacerlo en este país, en España, el Estado europeo más rico en biodiversidad, pero también el más vulnerable a los efectos del cambio climático. La transición ecológica es una oportunidad única para nuestro país. Somos ricos en viento, en sol, en capital natural. Además, como hemos dicho, habrá muchos fondos europeos disponibles para impulsar esta necesaria transformación verde en España. El momento de hacerlo es ahora.

La última reivindicación que hacemos desde las organizaciones ambientales es la de poner la vida en el centro. Otro aspecto que ha mostrado la crisis del coronavirus es la importancia de disfrutar de un medio ambiente sano en condiciones de vida dignas y de tener unas relaciones sociales de calidad frente al poco valor que tiene en estas circunstancias la acumulación de bienes materiales. Por ello es primordial

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 52

un modelo cultural que ponga en valor el cuidado de la tierra y de las personas. La evolución de nuestro planeta no se ha producido en su mayor parte ni en la más relevante, tal y como pensamos y nos enseñaron en la escuela, con la lucha y la supervivencia del más fuerte, sino fundamentalmente, como nos enseñan científicas como Lynn Margulis, a través de procesos de simbiosis y colaboración, incluso a nivel de organismos unicelulares. Cooperación y colaboración mucho mejor que confrontación. Esta crisis solo se puede abordar a través de la acción colectiva global, lo que implica dejar atrás la competitividad y el individualismo y buscar acuerdos de amplio consenso social basados en la solidaridad, la cooperación y la importancia de los bienes comunes y colectivos. La economía al servicio de la vida, de una buena vida, digna pero sin despilfarro de recursos.

En resumen, debemos entender que la forma más segura de hacer frente a la crisis ecológica, económica y social de nuestro tiempo exige que la transición hacia la descarbonización vaya de la mano de un profundo cambio estructural de la economía que valore como es debido al mundo rural y establezca nuevos puentes con el medio urbano; que desarrolle la agroecología y transite hacia una producción industrial más ecológica y circular, pero sobre todo que no siga la lógica agresiva y depredadora de recursos que imponen los mercados, sino que ponga en valor los cuidados a las personas y a todas las formas de vida desde principios colaborativos. En definitiva, necesitamos una reconstrucción económica que apueste por la salud del planeta y el bienestar de las personas, que ponga la vida en el centro. Las organizaciones ecologistas ofrecemos toda nuestra colaboración para este objetivo y pedimos a esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, a los partidos que la componen y a sus representantes que, por favor, estén a la altura de este reto crucial.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Segura.

Empezamos el turno de los grupos y lo iniciamos con Teruel Existe y el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes. Gracias por su comparecencia y sus explicaciones.

Yo quería hacer una reflexión. En cierta manera o en ciertos momentos me considero ecologista profundo; me gustaría que fuese todo el tiempo. Los ecologistas sabemos que el territorio y el paisaje es una construcción histórica y social. Realmente hay muy pocos paisajes a los que podríamos llamar vírgenes, salvo si nos referimos a la Antártida o a puntos de montañas muy específicos. Es decir, la presencia del hombre es muy habitual en los paisajes. Los paisajes en España son paisajes antropizados o humanizados. En ese sentido, todos nuestros territorios, los territorios rurales, que son los que nosotros más podemos estar representando, aportan un paisaje, aportan recursos, aportan naturaleza. ¿Reconocen esa función que realizan o creen que la sociedad reconoce esa función que realizan los habitantes del medio rural en la custodia de ese territorio? Por otra parte, ¿creemos que esa custodia del territorio que realizan en el ámbito social, ecológico, económico, debe ser recompensada de alguna manera por el resto de la sociedad? Por poner un ejemplo muy evidente, nuestras montañas capturan el CO<sub>2</sub> de las ciudades, pero nadie ha planteado que haya una retribución por esa captura. Mientras, hay un mercado casi libre de cuotas de emisión de CO<sub>2</sub> entre las distintas centrales, nadie ha propuesto pagar al que realmente hace la captación masiva de ese CO<sub>2</sub>; mientras entre ellos comercian, el mundo rural, que es el territorio menos poblado, que es el que aporta esa captación, no está retribuido de ninguna manera.

Pensamos, primero, que hay muchas formas de concebir en la ciudad que eso es necesario y, segundo, de retribuir esas funciones, porque hay muchas funciones que hasta ahora no han sido retribuidas precisamente porque lo han hecho quienes lo han hecho. Probablemente, si esa captación se hubiera hecho en una ciudad, estaría retribuida hace tiempo. Parte de ese olvido, parte de ese abandono del Estado es también no reconocer las funciones de sostenibilidad que hacen las personas del mundo rural. Para nosotros, la sostenibilidad medioambiental parte necesariamente de una sostenibilidad previa del territorio. Si el territorio no se sostiene, si no hay actividad que lo mantenga, la sostenibilidad medioambiental va a ser muy difícil; proliferarán los incendios, etcétera. Por eso, nosotros nunca vemos como perjudicial que haya humanización del paisaje porque es lo tradicional en nuestro territorio. Quizá estamos lejos de las posturas generalistas del *rewilding*, de una asilvestración forzada que no ha sido nunca patrimonio cultural ni histórico ni natural y quería saber qué opinión le merecen a usted esos planteamientos y cómo debería ser, en justicia, retribuido el medio rural, que hasta ahora ha estado haciendo de pulmón, de suministrador de alimentos, de agua hacia ese otro mundo urbano, desde el que lo vemos con displicencia, cuando realmente es nuestro principal suministrador y motor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 53

En ese orden de cosas, una reflexión que nos hacemos a menudo es que nosotros, por las circunstancias del desarrollo histórico que no hemos tenido, resulta que ahora somos un territorio privilegiado en aspectos medioambientales y naturales, pero ¿hasta dónde ese privilegio puede convertirse en un arma en contra si precisamente es el que ahora impide que se haga, al menos, el mínimo desarrollo que necesita la población, el ser humano, para vivir en esos territorios? Es decir, ese pequeño conflicto entre un proteccionismo muy exacerbado frente a las capacidades de desarrollo que necesita el hombre que vive allí y que tiene que seguir custodiando el territorio. ¿Cómo veis ese posible conflicto de intereses que puede haber ahí?

Básicamente, con eso es suficiente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Segura, por sus explicaciones. Estoy francamente de acuerdo con todo lo que ha planteado, únicamente voy a plantear algunas reflexiones, que igual remachan aún más lo que ha dicho usted. Estoy de acuerdo y por ello creo que las decisiones que ahora se adopten van a ser cruciales para determinar el futuro, por eso es tan importante lo que se decida ahora hacer, tanto en el ámbito económico como en el social o en el ecológico.

En el terreno de la economía ecológica pos-COVID-19 hay cinco líneas de actuación prioritaria que han definido en un manifiesto 345 profesores e investigadores de Aquitania, del País Vasco y de la Comunidad Autónoma de Navarra, que en cinco enunciados resumen claramente lo que habría que hacer. Los voy a resumir rápidamente. El primero sería el abandono del modelo de desarrollo centrado en el crecimiento del PIB únicamente. El segundo, el fomento de políticas de producción y consumo que tengan en cuenta los límites ecológicos. El tercero, una tributación ambiental progresiva que desincentive la contaminación, que es lo que está ocurriendo ahora. En cuarto lugar, lo que proponen es una transformación del sistema agrícola y alimentario hacia la soberanía alimentaria, basada naturalmente en la agroecología. Y, por último, apuestan por abandonar el modelo actual basado en grandes infraestructuras y modos de transporte que son insostenibles, que a eso también se ha referido usted.

Y estoy de acuerdo, y me parece que está bien resumido, porque cuidar de la biodiversidad es efectivamente un seguro de vida para nuestra sociedad y, por tanto, es una inversión estratégica, y así la deberíamos contemplar. También estoy de acuerdo en que hace falta una acción urgente, decidida y drástica para poder planificar un futuro pospandemia y que esté basado en la economía ecológica. Es verdad que no nos podemos quedar atrás, sería un error estratégico de costes incalculables, y además paradójica y contrariamente es la mejor inversión que podríamos hacer para el futuro de las generaciones venideras. Y, sí, es el momento de comprometerse con el medio ambiente, de generar empleo verde, y no es tiempo ni de mantener incineradoras, ni vertederos privados, ni proyectos fósiles, ni tampoco de obras faraónicas.

Hay una cuestión que cuando se habla del tema ecológico se deja de lado, y sin embargo a mí me parece que sí es importante, que es el plano educativo. Creo que hay que mirar también al plano educativo, que es importante abordar la materia en las aulas para que el alumnado pueda desenvolverse en la crisis actual, y actúe también como agente del cambio que hay que hacer perentoriamente, porque además lo que tenemos por delante son tiempos de fuertes convulsiones sociales y fuertes convulsiones ambientales también. Lo están diciendo todos los científicos, y parece que no nos damos cuenta, y tiene todo el sentido reparar en el ámbito educativo para prepararnos ante ese futuro. Y si no se toman medidas, esas convulsiones sociales van a ser muchas, el sufrimiento va a ser también tremendo, y parece también garantizado que el sufrimiento se va a extender a amplias capas de la población.

También, por eso, una apuesta por la justicia y por la democracia tiene más sentido que nunca en estos momentos, y es verdad que con esta pandemia hemos extraído alguna serie de lecciones. Yo creo que nos ha servido bien para repensar algunas cosas, nos hemos dado cuenta de cosas que no hubiésemos imaginado y, de hecho, hemos vivido situaciones y hemos tomado decisiones que nos hubiesen parecido imposibles hace unos meses. Ha habido un aprendizaje, pero creo que ese aprendizaje se ha hecho muchas veces a golpe de *shock*, y ha sido mucho el aprendizaje realmente, pero me da un poco de miedo que ese aprendizaje sea demasiado frágil, que se nos olvide, porque creo que ahí está el mayor error que podríamos cometer en estos momentos. Por eso, creo que la educación es uno de los elementos que deberían contemplarse continuamente en este tema y hacer hincapié en ello. Creo que una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 54

juventud preparada es la que nos puede salvar el planeta y una juventud preparada y concienciada es la que va a determinar el futuro de nuestro planeta también.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aizpurua.

Dos intervenciones por el Grupo Plural, en primer lugar, por Más Compromís tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

A mí siempre me pasa una cosa, y es que cuando escucho esto estoy seguro de que aquí no habría nadie que no estuviera más o menos de acuerdo en todo lo que usted ha dicho, pero luego, a la hora de implementar las medidas, siempre ganan los malos —siempre pasa—, o los que defienden justamente intereses opuestos o bastante en desacuerdo con todo lo que usted ha expresado. Yo le preguntaría, ¿qué nos falta a todos para que empecemos a aprobar cosas en la línea de lo que viene diciendo? ¿Qué falta? Porque toda la gente está como muy concienciada respecto a todo esto, pero luego, a la hora de apoyar determinadas políticas, no las apoya como debería hacerlo.

En segundo lugar, la educación para mí es fundamental. Yo reciclé porque mis hijas venían de la escuela y me decían: *pare*, esto lo tienes que tirar aquí o lo tienes que tirar allá, pero no es suficiente, porque al final todo el mundo se hace mayor e, insisto, pasa lo que pasa. En ese sentido siempre pienso que en educación unas medidas claras, entendibles y atractivas son importantes para la gente. Por eso, para que se quedaran algunas medidas atractivas y claras para la gente que nos está escuchando, si usted tuviera que destacar tres de todas las que están aquí, y que se le pudieran quedar hoy a la gente que nos está escuchando, cuáles destacaría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.

Por Más País-Equo, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias.

Bienvenido, señor Segura, a esta Comisión. Le agradecemos no solo la intervención, sino también toda la documentación y el esfuerzo que de ella se extrae y la metodología, que igual nos podría enseñar algo en este sentido. Organizaciones diferentes que comparten una visión distinta, sin embargo, son capaces de presentar posiciones comunes para ir avanzando, cuestión que desde luego en el ámbito de la política hoy es bastante complicado, es muy difícil. Ya casi nadie, unos pocos sí, pero casi nadie niega la emergencia climática abiertamente, eso es una realidad hoy, de hecho nadie lo niega. Luego, cuando pasamos a la operativa, a las medidas y las prácticas, ya se hace prácticamente difícil encontrar el camino en la dirección de la transformación y de los cambios de una forma lo más consensuada posible. La primera pregunta, ¿por qué cree que esto se produce? Hay cosas que son evidentes, y pongo como ejemplo de bulo el caso de la contaminación en las ciudades, cuando se dice que no es el tráfico, y eso ha sido continuo. Ha pasado lo que ha pasado y trágicamente hemos aprendido que, efectivamente, es el tráfico y es el vehículo privado el que genera no solo la contaminación, sino los riesgos para la salud que usted planteaba, y se han dicho mil cosas. ¿Qué se puede hacer para avanzar? Quiero decir que es verdad que traumáticamente hemos sacado algunas lecciones, pero, ¿cuáles considera que son los riesgos? ¿Por qué operan quizá más los grupos de presión aquí que en otros sitios? ¿Por qué tienen cabida cosas que son evidentes, que científicamente no hay posibilidad de negar y, sin embargo, se niegan? ¿Por qué existe esta incapacidad?

Más que nada, y teniendo en cuenta su metodología de acuerdos, querría saber si nos podrían aportar un poco de sentido común a la hora de trabajar metodológicamente las medidas que sean absolutamente imprescindibles.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sabanés.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias al ponente. Tengo unas preguntas; una, cómo no, se refiere al Tratado sobre la Carta de la Energía, y la pregunta directa es: ¿cómo el Tratado sobre la Carta de la Energía podría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 55

truncar la futura ley de cambio climático y transición energética española? ¿Atentaría contra la soberanía de los Estados, los presupuestos públicos y cualquier intento por frenar la emergencia climática? ¿Cómo lo haría?

En Europa y en España se discute sobre cómo se van a poner en marcha los planes de rescate pos-COVID y qué condiciones van a tener si se quiere cumplir con las metas ambientales, básicamente como las que hemos estado escuchando en las comisiones de esta semana, pero en un contexto muy complicado, tanto a nivel social como a nivel económico y a nivel sanitario, y con muchísima gente en paro. Mi pregunta es si usted cree que estos planes de estímulo podrían ayudar a hacer la transición a la que el Estado español se ha comprometido. Otra pregunta es si usted cree que estos planes podrían apoyar a sectores y empresas que son grandes consumidores de energía o emisores de gases de efecto invernadero, sin condicionalidad, agravando el cambio climático, o se les puede pedir a cambio planes de transformación hacia un modelo con menos CO<sub>2</sub>. Otra pregunta es si usted cree que los planes de recuperación fiscal del COVID-19 acelerarán o retrasarán el progreso sobre el cambio climático. Y las tres últimas preguntas. Me ha gustado bastante cuando usted ha hablado de la solidaridad con la ciudadanía futura. Le pregunto, ¿cómo cree usted que afectarían al pos-COVID los acuerdos, como por ejemplo, con la Unión Europea y con Mercosur? ¿Qué piensa usted de la mirada internacionalista a nivel medioambiental que debería tener el Estado español en el pos-COVID?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidos, señor Segura y las organizaciones a las que representa. Estaba yo pensando mientras usted hablaba que eso de lo que está hablando está pasando aquí y está pasando ahora. A veces nos parece que está ocurriendo muy lejos, pero cuando miramos alrededor vemos cómo van disminuyendo las poblaciones de las especies más cercanas. Por ejemplo, la población de golondrinas se ha reducido en un 50%, un ave muy común en nuestros campos. El otro día leía, a consecuencia de la desaparición de la rana meridional, la *hyla meridionalis*, en una comunidad autónoma, un artículo en tono irónico que decía: rana más, rana menos... Pero precisamente esa es la clave. Es decir, la biodiversidad es una red, es un tejido, en el cual, si vamos quitando cada uno de los hilos, no sabemos cuál va a ser el hilo que se va a romper y hacer que esa tela de araña se desmorone. El número de insectos cada vez es más reducido, un estudio reciente habla de una reducción brutal, del 80%, de la población de insectos en Europa, y eso es visible. Pensando en los insectos de nuestra niñez, yo a lo mejor soy muy mayor, pero yo jugaba con los ciervos volantes en las montañas y ya no hay esos ciervos, las luciérnagas apenas se ven. Es decir, que no estamos hablando de hipótesis, estamos hablando de hechos que están ocurriendo y que, como están pasando relativamente despacio ante nuestros ojos, pero muy rápido para lo que es la naturaleza, parece que no somos conscientes.

Usted ha dicho una cosa que para mí es clave, y es que no se deben dismantelar las leyes ambientales a consecuencia de esta crisis. Creo que ese debe de ser uno de los elementos clave. A raíz de la crisis de 2008 se produjo una contrarreforma ambiental, y todas y cada una de las leyes ambientales de este país sufrieron un recorte, y siempre por el mismo motivo: para justificar una actividad económica. Creo que para salir de esta crisis tenemos que ser conscientes de dos aspectos: por un lado, que somos el país más rico de la Unión Europea en materia de diversidad ecológica, en diversidad de especies, no hay un país tan rico como el nuestro, y por otro lado, somos el país más rico en potencial de energías renovables. Pero al mismo tiempo tenemos dos problemas graves: uno es una enorme desigualdad, y otro una enorme tasa de desempleo. Por tanto, las salidas a estas cuatro cuestiones tienen que estar interrelacionadas y teniendo en cuenta a la una con la otra. Es decir, no debemos cargarnos la biodiversidad para hacer frente a los otros problemas. Al contrario, tenemos que buscar recetas que nos permitan hacer frente a los dos problemas a la vez, y esas recetas hay que buscarlas, desde nuestro punto de vista, en elementos como el mercado del empleo. Es decir, la reducción de la jornada laboral puede ser una de las claves para avanzar. La fiscalidad verde de la que usted ha hablado creemos que es fundamental. Llevamos años hablando de que quien contamina más, que pague más. Nosotros añadimos también que quien tiene más, que pague más. Son elementos clave para nosotros. Otro elemento, la ordenación del teletrabajo para que se quede, lo que ha llegado que se quede, pero que se quede de una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 56

manera ordenada y respetando los derechos. Otro, la no deslocalización, ayudemos a aquellas industrias que vayan a quedarse. Reindustrialicemos, pero de forma limpia, de forma verde. Creemos que ese es otro elemento, como desde luego la digitalización como elemento que nos ayude a esa recuperación de la España rural. Todavía a día de hoy, por más que hablamos de ello, que hablamos mucho, hay que digitalizar esa España rural.

Todos estos elementos tienen que ayudarnos, por un lado, a preservar nuestros recursos y nuestras riquezas —porque somos muy ricos en ellas— y, por otro, a hacer de España un país donde no haya tanta desigualdad, es decir, un país mucho más igualitario, y donde haya un nivel de empleo que sea asumible y decente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López de Uralde.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Nevado del Campo.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, Francisco Segura. Ha dicho usted que necesitamos una reconstrucción social y económica que trate como es debido —palabras suyas— al mundo rural, y me ha llamado mucho la atención que, pensando así, no haya mencionado usted ni los toros ni la caza, porque sabe que es el medio de vida de gran parte de la población rural, y creo que es un ámbito necesario para que no se produzca la despoblación que se viene produciendo, y así tampoco haya grandes concentraciones en las urbes y, por ende, se pueda evitar la contaminación.

Agradezco de verdad su comparecencia y su presencia aquí, pero también echo de menos que hubiera podido venir el presidente de la Federación Española de Caza o el representante de la Fundación del Toro de Lidia. Espero que el señor Patxi López tome nota y, en aras de aportar soluciones para la reconstrucción económica de este país, tenga en cuenta a otros representantes de la sociedad española que me consta que tienen muchísimo que aportar. Mi Grupo Parlamentario VOX defiende la caza, la pesca y los toros por convicción, no por cuotas electorales y vamos a seguir haciéndolo siempre, sin complejos y de manera contundente.

Dicho esto, me voy a ceñir al tema que nos ocupa, aportando unos simples datos. La caza en el Estado es un sector de primer orden, genera anualmente una actividad valorada en 6475 millones de euros. Esta actividad económica da empleo, entre trabajos directos e indirectos, a 186 758 personas, lo que equivale al 81 % de la plantilla de la industria de la automoción. Bueno, esto antes de la tragedia del cierre de Nissan, supongo que ahora ya estarán a la par. La caza contribuye de forma eficaz y exitosa al desarrollo económico y social del país, al mantenimiento del medio ambiente y a la conservación del medio rural, y frena la despoblación. Es una herramienta imprescindible para la correcta gestión de los ecosistemas y del equilibrio de las especies. Supongo que se habrán hecho eco de las graves consecuencias que la paralización de la actividad cinegética ha generado durante el estado de alarma, en el que algunas especies han invadido miles de hectáreas y explotaciones agrarias y ganaderas, así como calles de varias ciudades y municipios españoles. Estas son las consecuencias de no cazar, literalmente nos invaden. Pero, ante todo, repito, ya que el tema que nos ocupa es la reconstrucción social y económica, resalto el dato: 186 758 puestos de trabajo. Nada más que añadir.

Ahora vamos a la actividad taurina. No voy a entrar a relatarles las bondades de nuestra fiesta nacional, pero sí me voy a permitir recordarles que la tauromaquia es una de las principales expresiones culturales de nuestro país. Los espectáculos culturales taurinos aportan al estado 140 millones de euros en concepto de IVA al año, y es la actividad cultural que, paradójicamente, menos ingresos recibe en concepto de ayudas. Los 19882 festejos taurinos celebrados en España en 2017 tuvieron un impacto económico de 4500 millones de euros. Las 103 actividades relacionadas de forma directa con la organización del espectáculo generan un total de 57 000 puestos de trabajo directos. Teniendo en cuenta la clasificación nacional de actividades económicas, se pueden cifrar en 142 000 los puestos de trabajo vinculados a la tauromaquia, tanto los que se derivan del propio espectáculo como aquellos que interaccionan en el sector taurino, como clientes, en sus operaciones comerciales, ya sean de turismo, transporte, hostelería, producción agrícola, medios de comunicación o artes gráficas. Estos son los datos y este es el tema que nos ocupa: empleo, empleo y empleo.

Voy a terminar con una frase del superasesor del Gobierno, Iván Redondo, repetida hasta la saciedad en Extremadura cuando asesoraba al señor Monago. Él decía: personas por encima de partidos, ideas por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 57

encima de ideologías. Ojalá hubiera seguido pensando así asesorando a Sánchez, porque probablemente ahora no estaríamos aquí.

Buenas tardes y gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nevado del Campo.

Le diré que Patxi López toma nota de todo, pero le recuerdo que las comparecencias las han decidido ustedes, los grupos que participan en esta Comisión, y por un consenso prácticamente unánime.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la participación en esta Comisión del señor Segura, a quien agradecemos su exposición, y recordar que estamos en esta Comisión para valorar la acción del Gobierno y también para las propuestas de los distintos grupos políticos: valorarlas todas, escucharles y poder concluir en propuestas que ayuden a nuestro país a salir adelante, en esta situación tan compleja en la que nos encontramos.

Compartimos muchas cosas que usted ha dicho en su exposición. Efectivamente, es importante que trabajemos juntos por la justicia social; es importante también tener presente que hay un amplio consenso científico en torno a las dificultades por las que puede pasar nuestro país y nuestro planeta, si no hacemos frente a la emergencia climática. Al mismo tiempo, también somos conscientes desde el Grupo Parlamentario Popular, en una reflexión que le he leído recientemente a usted, que vamos a gastar mucho dinero que no es nuestro; mucho dinero público que no es nuestro en los próximos meses y en los próximos años; que van a pagar nuestros hijos, y tenemos la responsabilidad de gastarlo con la máxima inteligencia.

Nosotros, desde el Partido Popular, hemos venido defendiendo, defendemos y vamos a seguir defendiendo una transición justa hacia una economía verde competitiva, pero también sensata, que no deje a nadie atrás. Es decir, que no deje a ningún trabajador atrás, que no deje a ningún autónomo atrás, a ninguna empresa, porque no se vea en la capacidad de poder afrontar esa transición. En los próximos meses va a ponerse en marcha un plan a nivel europeo de fondos verdes y, además, una importante línea de financiación verde. Nosotros como país, y el Gobierno de España en particular, tenemos la responsabilidad, y de eso tenemos mucho que hablar en esta Comisión de Reconstrucción, de ver adónde se encamina esa inversión europea para que pueda generar empleo, empleo verde, nuevos empleos. Por eso, señor Segura, yo le planteo una serie de cuestiones que desde nuestro grupo parlamentario nos preocupan como, por ejemplo, si usted considera que el Gobierno está haciendo sus deberes, teniendo en cuenta que todavía no tenemos una ley de economía circular en nuestro país, dos años después de que el Partido Popular dejase, no solamente debatida en sede parlamentaria, sino también expuesta al público, una estrategia de economía circular. Desde nuestro punto de vista llegamos tarde. Y llegamos tarde porque en diciembre, cuando se presentó el Pacto Verde Europeo, España llevaba ya dieciséis meses de retraso sin una ley de economía circular; una ley de economía circular que tiene que promover empleos verdes y tiene que hacer frente a la difícil situación en la que se va a encontrar nuestro país en materia de empleo en los próximos meses y en los próximos años. Llegamos tarde también porque el Gobierno durante estos dieciocho meses ha dejado abandonado el mundo rural, esa España vacía. Y llegamos tarde también en materia de energía. El Gobierno en dos años no ha sacado ninguna subasta en renovables, cero megavatios, y en el proyecto de ley de cambio climático que el Gobierno ha puesto encima de la mesa desaparece la referencia a un objetivo anual de instalación. Por lo tanto, nos parece que el Gobierno no está cumpliendo con sus obligaciones; está llegando tarde y está haciendo que España tenga tremendas dificultades para poder hacer frente a los retos del empleo y a los retos de las oportunidades que necesitan los españoles.

Un último dato para ir terminando, porque urge actuar con mucha rapidez y con mucha sensatez. El Banco de España anunció ayer que cuando acabe 2020 el paro puede llegar a dispararse hasta un 24 % y la deuda pública incrementarse en un 16 %. Por eso, desde nuestro punto de vista, es necesario hacer una transición rápida, una transición justa, pero también una transición sensata que vaya de la mano de las empresas, de los autónomos, de los emprendedores y que no deje a nadie atrás en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares Hontañón.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 58

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Lo primero que quiero hacer es agradecer al señor Segura su comparecencia esta tarde en el Congreso de los Diputados. Traslade a las organizaciones ecologistas que representa nuestro reconocimiento por el trabajo que están haciendo para tener un mundo mejor, un planeta más equilibrado. El reconocimiento que nosotros le damos hoy aquí es también el reconocimiento, estoy seguro, de la sociedad civil española por ese trabajo que hacen.

Me gustaría, antes de comentarle un par de reflexiones, hacer alguna puntualización a lo que hemos escuchado, especialmente del Partido Popular. Creo, señorías, que tenemos que empeñarnos —y me lo han escuchado más veces— en utilizar esta Comisión de Reconstrucción para hablar de futuro. No es verdad que esta Comisión sea el espacio para hablar de la acción del Gobierno. Esta Comisión ha nacido —por cierto, a propuesta suya y con el acuerdo del Gobierno— para sumar en el diálogo, para que trabajemos en algo realmente importante, que es sentar las bases para la reconstrucción económica y social de este país. Si hacemos eso, señorías, probablemente sea más fácil el acuerdo. Si dejamos al margen esas visiones partidistas sobre la acción o no del Gobierno de turno y nos empeñamos en construir un futuro con la sociedad y con organizaciones como las que hoy nos acompañan, estoy seguro de que estaremos en el camino correcto. Porque, señoría, discursos que indican que llegamos tarde, sinceramente, creo que se quedan en eso, en discursos, sobre todo cuando tenemos encima de la mesa un Gobierno, este, que ha aprobado ya ese anteproyecto de ley de cambio climático. Además, señoría, es este también el primer Gobierno de nuestra democracia que incorpora la perspectiva demográfica, el reto demográfico en la gestión de las políticas públicas. Esos son hechos, señorías, y no discursos.

En cuanto a algunas cuestiones del fondo de esta comparecencia, creo que compartimos una idea y una reflexión, que es que la COVID-19 ha evidenciado la conexión que hay entre salud ambiental, salud pública y salud económica. No pueden dissociarse estos tres factores. Por tanto, conectar la reconstrucción social y la reconstrucción económica con la reconstrucción medioambiental es para nosotros esencial, porque no se puede entender la reconstrucción económica y social si no tenemos en cuenta la reconstrucción medioambiental. Para eso hay tres ejes en los que actuar: en políticas sociales, en la lucha decidida de todos nosotros contra la desigualdad; en políticas económicas, para que la recuperación del empleo y el desarrollo económico estén en el primer nivel de la agenda política, y también en ese tercer grupo de políticas, que son las políticas ambientales, que garanticen —y creo que debemos estar todos de acuerdo en ello— la sostenibilidad. Porque en esto, señorías, no hay tiempo que perder, frente a discursos —que espero sean más bien del pasado— en los que se ponían en cuestión principios básicos —como que este planeta ya no aguanta más y que es fundamental el equilibrio de los sistemas—, tenemos que trabajar conjuntamente todos para garantizar esa sostenibilidad. En un discurso, señorías, alineado con la sociedad civil, con organizaciones ecologistas, con la acción del Gobierno y con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Ese es el gran acuerdo de país al que estamos llamados en esta Comisión de Reconstrucción, cómo hacer, señorías, una transición justa, que no deje a las generaciones futuras, a la juventud al margen. Para eso también compartimos la idea de que es fundamental hablar de educación, hablar de políticas públicas y hablar, en definitiva, de un compromiso social y político. A eso invitamos a todas las fuerzas políticas de esta Cámara, a trabajar juntamente con organizaciones como las que usted hoy, señor Segura, representa.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Para dar las respuestas o hacer las consideraciones que estime oportunas tiene la palabra el señor Segura.

El señor **REPRESENTANTE DE G-5-ALIANZA DE ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS** (Segura Castro): Muchas gracias.

Voy a intentar responder a todo, a ver si soy capaz.

En cuanto al planteamiento del señor Guitarte, estoy completamente de acuerdo con él; los paisajes que tenemos en nuestro país son paisajes culturales, contruidos por la interacción del medio ambiente y el hombre, el hombre entendido como el ser humano, hombre y mujer. Salvo quizá en poquitos espacios como los parques nacionales, donde se puede hablar más o menos de una naturaleza virgen, que en Europa esto casi no existe, realmente todos nuestros paisajes son fruto de esa interacción. Las zonas rurales no solo aportan paisajes, estos espacios aportan muchas más cosas: aportan aire limpio, aportan los lugares en los que se capta el agua que luego sirve para otros usos y aportan los alimentos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 59

compramos todos los días en el mercado. O sea, que las zonas rurales son realmente imprescindibles —en eso estoy absolutamente de acuerdo— y hay que compensar por el mantenimiento de estos espacios que nos son imprescindibles para la supervivencia como sociedad. Podríamos entrar en matices sobre si las restricciones que se imponen en determinados espacios naturales condicionan el desarrollo o son otra serie de dinámicas económicas las que están detrás de esos problemas para que haya un verdadero desarrollo en estas zonas. Tendríamos que matizar algunas cosas, pero básicamente estoy de acuerdo con lo que planteaba.

En cuanto a lo que señalaba la representante de Bildu, los cinco puntos que recogía del manifiesto de un montón de expertos y científicos son los puntos que he estado tratando, hay una coincidencia bastante grande. Y no puedo estar más de acuerdo con el planteamiento que hacía de la necesidad de un currículum ecológico en nuestros centros educativos. Es más, habría que empezar por deshacer el currículum antiecológico que tienen muchos de nuestros libros de texto y los materiales y enseñanzas que les llegan a nuestros niños no solo en las escuelas, sino también a través de la televisión y de los medios de comunicación, porque el tipo de modelos que les plantean son tremendos, absolutamente insostenibles y generadores de infelicidad. Eso es algo que estamos viendo en nuestros adolescentes, aunque quizá se sale un poco del tema de la Comisión y de mi competencia. Claramente, hay que hacer un esfuerzo. No podemos ignorar este reto que tenemos como humanidad en nuestras escuelas, que es el primer sitio en el que hay reflexionar sobre ello, y formar a los futuros ciudadanos y ciudadanas. Es una obviedad, pero es algo que está muy abandonado y sobre lo que apenas se ha hecho nada.

Que siempre ganan los malos, decía el representante de Compromís. Yo recuerdo cuando la crisis de 2008 que se hablaba de que había que resetear el capitalismo, de que había que pararlo, de que había que volver a un capitalismo de rostro humano y, luego, el resultado ha sido una situación mucho peor, mucho más dura, más negativa para capas importantísimas de nuestra sociedad y para el medio ambiente en general, porque todo ha sido una vuelta de tuerca: a mayor producción, mayor consumo de energía, mayor consumo de recursos, mayor producción de residuos e incremento de gases de efecto invernadero. La historia que todos y todas conocemos. Esa es la inercia que llevan estos sistemas, la enorme capacidad que tienen las grandes transnacionales de imponer sus criterios, no siempre de forma explícita, muchas veces a través de los acuerdos supuestamente de libre comercio, que en el fondo son contratos que les permiten campar a sus anchas y —digamos— condicionar las políticas de muchos países. Esa es la dinámica que tenemos. Una cosa es el sentir de la gente y otra en qué se traducen esas cosas.

¿Qué medidas propondríamos para cambiar esto, que las cosas no se revirtieran y los buenos deseos no se convirtieran en que vuelvan a ganar los malos? Es algo complicado, pero yo particularmente haría una mezcla de medidas que, por un lado, toquen el bolsillo, que suelen funcionar bastante bien —y, en ese sentido, la fiscalidad verde es algo muy concreto y muy eficaz— y, por otro, que incidan directamente en nuestro modo de vida en las zonas en las que vivimos. Por ejemplo, zonas de bajas emisiones como Madrid central —no solo en Madrid, porque las cosas que pasan en Madrid se discuten mucho en el resto de los sitios— hacen que realmente la gente se plantee sus comportamientos cotidianos de desplazamiento, etcétera. O sea, ese tipo de medidas valientes que intentan ir en la dirección correcta —y que hay que ser valiente para ponerlas en práctica— son las que hacen que las cosas cambien. No sé si alguien de aquí ha estado en la ciudad de Pontevedra y conoce la situación que hay allí. Es un paraíso. Uno va a Pontevedra y desearía vivir allí. Sencillamente, en la práctica se han quitado los coches de todo el centro. Obviamente, los residentes pueden entrar y salir, pero no hay tráfico de coches, las calles son para los ciudadanos. ¡Y claro que hay suministro y reparto de mercancías! Eso ha significado un cambio mucho más grande para toda la gente y una contribución a la sostenibilidad mucho mayor que a lo mejor normas más etéreas que no se palpan en nada. Por lo tanto, la combinación de políticas coherentes, siempre en la misma línea, y de políticas locales valientes que aborden estos temas, creo que es de las cosas que más cambia a la gente, y nos hace falta cambiarla.

¿Que cómo nos ponemos de acuerdo las organizaciones del G-5? Claramente, somos organizaciones distintas, somos organizaciones con filosofías diferentes, pero partimos del principio de que lo que estamos pidiendo siempre a la sociedad es que actúe de forma coordinada y de forma colaborativa. ¿Cómo no vamos a hacer eso entre nosotras, entre las cinco organizaciones? ¿Cómo, por pequeñas discrepancias, vamos a discutir y no tener una estrategia común de actuación? Es que nos parece algo tremendamente obvio; no le damos muchas vueltas y realmente creemos que somos más influyentes de esta manera que actuando cada cual por su lado e incluso discutiendo públicamente sobre algunas cuestiones. Eso marca un poco la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 60

estrategia que deberían seguir, en general, los colectivos humanos. La colaboración siempre es más eficaz que la confrontación y la propia naturaleza se rige por esos planteamientos.

¿Que si podría truncar el Tratado sobre la Carta de la Energía los proyectos de transición energética? Pues, francamente, ese tratado supone un riesgo muy claro. Es un tratado que, como bien sabrá, se creó en 1995, con una situación absolutamente distinta a la que hay ahora, sin ese estigma sobre las energías fósiles; en ese momento, cuanto más energía consumiéramos, mejor. Está hecho ni más ni menos que para blindar los intereses de las grandes energéticas y, en particular, de las que había en ese momento; en 1995 no se hablaba tanto de renovables como de grandes empresas de combustibles fósiles. Está hecho a imagen y semejanza de esos intereses y los mecanismos que contiene para dirimir los conflictos son tremendamente favorables a estas empresas, que pueden demandar a Estados mientras que no puede ocurrir al revés, el Estado no puede demandar a la empresa; pueden exigir compensaciones millonarias, como de hecho está ocurriendo y estamos sufriendo en el Estado español, que llevamos ya un montón acumuladas, y las que nos quedan. Esto genera unas dinámicas que, por la puerta de atrás, independientemente de lo que decidan el pueblo soberano, el Parlamento y el Gobierno de turno, fuerzan mediante unos tribunales; es mucho llamarles así, porque son espacios de arbitraje en los que la independencia de las personas que llevan estos organismos es más que discutible. Realmente, son un peligro muy grave sobre el que prácticamente no se ha alertado y es un condicionante y una espada de Damocles sobre cualquier política de sostenibilidad.

Hablaba también de Mercosur. Casi todos imponen reglas que favorecen a las empresas transnacionales más poderosas que las han puesto en práctica. Y me preguntaba si los planes de recuperación fiscal acelerarían o entorpecerían la transición ecológica. Bueno, pues esa es directamente la encrucijada que tenemos. Es, sencillamente, lo que yo quería plantear. El planteamiento es sencillo y la resolución es compleja, pero esa es la encrucijada en la que estamos. Es una oportunidad histórica. No nos queda tiempo para marear la perdiz, como se dice cotidianamente. Tenemos que actuar con una decisión clarísima y en la dirección adecuada. Si nos equivocamos, vamos a sufrir realmente muchos problemas como sociedad.

Planteaba el representante de Unidas Podemos la cuestión de la biodiversidad como una red a la que se le van quitando hilitos. A mí me parece más gráfico todavía el ejemplo de un avión al que le quitáramos un tornillo. Si alguien le quita un tornillo o un remache a un avión seguro que no pasa nada, pero si le quitamos otro, le quitamos otro, le quitamos otro y le seguimos quitando otro —eso es lo que está ocurriendo con la extinción de especies—, habrá un momento en que, a base de quitar tornillos, una de las alas se caerá y es mejor no estar dentro del avión. Pues a eso es a lo que estamos jugando en nuestro mundo. Están desapareciendo especies a un ritmo de entre cien y mil veces más rápido de lo natural. Lo estamos alentando, lo estamos fomentando y aquí estamos. Efectivamente, es dramática —dramática— la reducción en el grupo biológico de los insectos. Las poblaciones han bajado a veces hasta un 80%. ¿Pero cómo no va a ocurrir eso si somos el país europeo que más pesticidas consume, con diferencia? Y no tenemos ningún plan de reducción de estos pesticidas. En Francia, que son los terceros —creo—, se han planteado reducirlos en unos años a la mitad, mientras que nosotros seguimos envenenando nuestros campos y, por tanto, envenenándonos a nosotros mismos. Las analíticas que hace la Agencia Española de Seguridad Alimentaria han llegado a encontrar en una única pera cuarenta y seis sustancias tóxicas. ¡Cuarenta y seis! Es para pensárselo un poco. Y, efectivamente, las fuentes de empleo están en los sectores que ha señalado y saber combinar esas fuentes de empleo con la reconstrucción de los ecosistemas y la sostenibilidad es el reto que tenemos por delante y lo que nos permitirá aprovechar nuestra potencialidad.

No sé si los toros son lo más importante para la recuperación ecológica de este país. Yo creo que más bien es una cuestión de derechos de los animales, de un ámbito distinto. Probablemente, no nos hundiríamos en la insostenibilidad como sociedad por este asunto, pero es una cuestión de crueldad o de maltrato animal, desde mi punto de vista. Y en cuanto a la caza, se echan algunos números, pero se olvidan otros. En España hay un millón de cazadores, pero es que hay cuarenta y seis millones de no cazadores. Hay muchas personas que visitan el campo, que van a comer a restaurantes y que en época de caza dejan de ir porque es realmente molesto, aparte de que a veces te la juegas porque oyes los perdigones cuando pasas por algunos caminos, aunque está prohibido disparar cerca de ellos. En fin, es un tema al que habría que darle más de una vuelta, pero, en todo caso, no es lo más relevante ahora mismo para el discurso que traía yo aquí. Estamos realmente en una encrucijada y hay que actuar con decisión para cambiar el rumbo que está siguiendo el trasatlántico en el que vamos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 100

9 de junio de 2020

Pág. 61

Me ha gustado oír decir al Grupo Popular que comparte muchas de las cosas que hemos planteado. Lo deseable sería que luego se manifestaran en la acción de Gobierno, porque está muy bien decir que lo que planteamos es sensato, que no se deje a nadie atrás, pero luego hay reformas laborales que a lo mejor están en contra de estas cosas. Estoy de acuerdo completamente con que los fondos que nos van a llegar con carácter verde son tremendamente importantes. Y en cuanto a si el Gobierno está haciendo sus deberes, mi opinión es que se están elaborando bastantes normativas, aunque para nuestro gusto van demasiado lentamente y no son todo lo ambiciosas que deberían ser, pero están orientadas en la buena dirección. Y eso mismo no lo podría haber dicho yo en anteriores legislaturas, porque mi impresión era que se dedicaban a dismantelar la estructura legislativa ambiental que teníamos. Eso ocurrió claramente con la Ley de Costas, con la Ley del Suelo, con que todo era urbanizable, y con otras leyes que nos han llevado a situaciones absolutamente indeseables. Urbanizamos un montón de espacios gracias a esa legislación y construimos más viviendas que nadie, pero no resolvimos el problema de la vivienda, que sigue existiendo en nuestro país. Somos el país con récord en parque inmobiliario y con récord en gente sin vivienda; es un par de récords bastante incompatibles, pero aquí existen. Ya hemos visto lo que ha pasado en nuestro litoral con las DANA y los temporales que hemos tenido durante este otoño e incluso en los meses de invierno, cuando no solían ser habituales. La primera línea de costa se ha ido a la porra directamente y las reformas que se hicieron de la Ley de Costas permitían utilizar cada vez más esa parte del litoral, cuando lo que habría que hacer es retranquearlo, porque realmente no es sostenible esa situación.

Agradezco el reconocimiento que nos hacen desde el Grupo Parlamentario Socialista al trabajo de las organizaciones ambientales. Lo hacemos con toda la convicción del mundo y con todo el amor por este planeta en el que estamos. Para finalizar, quería comentar que tengo la sensación de que prácticamente todos los que hemos intervenido —con alguna excepción— estamos de acuerdo en lo básico. Pues, ¡ya lo hemos arreglado! Si esto fuera en parte cierto, no sería tan difícil colaborar y ayudar a que nuestro planeta sea un lugar más agradable para los seres que lo habitan, para los que no son humanos y también para las personas. Alguien puede pensar que las cosas que planteamos los ecologistas son utópicas o absolutamente irrealizables. Lo que es utópico es creer que las cosas pueden seguir mucho tiempo como están ahora. Si no damos un golpe de timón, realmente nos vamos a enfrentar a unos problemas muy serios como personas, ya sin tener en cuenta al resto de la naturaleza y de los seres que nos acompañan. Ojalá haya servido de algo esta intervención de las organizaciones ecologistas, pero insisto en que todos y cada uno de los representantes aquí presentes y de los grupos políticos nos tienen a su disposición para colaborar y para aportar en lo que podamos en este fin que nos hemos planteado de sostenibilidad y de mejora de la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos al señor Segura su comparecencia y sus explicaciones y a ese G-5 le agradecemos también la documentación llena de propuestas que nos han aportado y que usaremos para mejorar nuestros trabajos.

Al resto les recuerdo que el jueves tenemos una nueva sesión. En este caso, empezaremos a la una o después del Pleno con la ministra de Trabajo; después, tendremos a las tres a la CEOE y Cepyme, y a las cinco a ATA, UPTA y Uatae. La semana que viene, efectivamente, hay pleno el martes, el miércoles y no sabemos si llegará hasta el jueves. Por ello, estamos intentando encajar las comparecencias que nos faltan en los huecos que tengamos, pero todavía no les podemos decir nada. Esperemos que para el jueves ya se lo podamos adelantar.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y veinte minutos de la noche.**